



**ANEXOS**



## Índice de Anexos<sup>1</sup>

|  |     |
|--|-----|
| Anexo 1: matriz de políticas y lineamientos de política .....  | 421 |
| Anexo 2: línea base de las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 .....  | 442 |
| Anexo 3: fichas zonales .....  | 459 |
| Anexo 4: Plan Plurianual de Inversiones: escenarios 2010-2013 en el<br>Presupuesto General del Estado .....                        | 500 |
| Anexo 5: ejemplos de programas y proyectos estratégicos para el período 2009-2013<br>clasificados según objetivos nacionales ..... | 503 |
| Anexo 6: metodología de construcción de las metas de Buen Vivir .....  | 505 |
| Anexo 7: metodología sobre los mapas de la Estrategia Territorial Nacional .....   | 507 |

<sup>1</sup> Para la presente versión impresa del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, se han incluido anexos relativos a indicadores de línea base y de apoyo, metodologías de metas y de mapas (N. del E.).





# ANEXO 1

## Matriz de políticas y lineamientos de política

### PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013

#### OBJETIVO 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

|            |   |
|------------|---|
| <b>1.1</b> | <b><i>Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).</i></b>   |
| a          | Ampliar la cobertura y acceso de los servicios públicos de salud y educación para toda la población, mejorando la infraestructura física y la provisión de equipamiento, a la vez que se eliminen barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria, mujeres, pueblos y nacionalidades.  |
| b          | Impulsar la prestación de servicios de salud sobre la base de principios de bioética y suficiencia, con enfoque de género, intercultural e intergeneracional.   |
| c          | Impulsar el acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local, en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales, promoviendo la educación para la nutrición y la soberanía alimentaria.  |
| d          | Universalizar el acceso a agua segura para sus diversos usos como derecho humano, respetando las prelación establecidas en la Constitución.   |
| e          | Diseñar y poner en marcha mecanismos para la condonación a las usuarias y usuarios en extrema pobreza de las deudas de agua de consumo humano que hayan contraído hasta la entrada en vigencia de la Constitución.  |
| f          | Establecer mecanismos financieros y no financieros para adquisición de vivienda, con énfasis en población de los quintiles de ingresos más bajos, mujeres jefas de hogar, pueblos y nacionalidades, jóvenes, migrantes y sus familias, personas de la tercera edad y personas discapacitadas.   |
| g          | Ampliar la cobertura del subsidio público para la construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda incorporando criterios de asignación territoriales y sociales en función al déficit cualitativo y cuantitativo actual.   |
| h          | Asignar prioritaria y progresivamente recursos públicos para propender al acceso universal y gratuito a la educación y a los servicios de salud en función de criterios poblacionales, territoriales y de equidad social.   |
| <b>1.2</b> | <b><i>Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.</i></b>   |
| a          | Apoyar a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en especial para los que se encuentran en condiciones de discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa, abandono y mendicidad, en convivencia con madres y padres privados de la libertad, y adolescentes en conflicto con la ley o en rehabilitación por adicciones. |
| b          | Ampliar progresivamente la cobertura de la seguridad social con especial atención para adultos mayores, mujeres, personas con discapacidades y personas que realizan trabajos no remunerados.   |
| c          | Ampliar progresivamente la cobertura del seguro social campesino, extenderla hacia sectores de pesca artesanal y crear una modalidad específica de afiliación para trabajadores y trabajadoras autónomas.   |
| d          | Priorizar la asignación de recursos públicos para el incremento progresivo de la cobertura de la seguridad social para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado humano.  |
| e          | Fomentar la afiliación voluntaria de las personas domiciliadas en el exterior a la seguridad social ecuatoriana.  |
| f          | Articular los programas de protección social con programas de economía social y solidaria que favorezcan la formación y fortalecimiento de redes que incluyan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.  |
| g          | Incrementar el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios especializados en los ámbitos público y privado, con especial énfasis a las personas en condición de múltiple vulnerabilidad.   |
| h          | Promover la corresponsabilidad pública, familiar y comunitaria en el cuidado de niñas, niños, adolescentes y personas dependientes.   |
| i          | Proteger a las familias en sus diversos tipos, reconociéndolas como núcleos fundamentales de la sociedad y promoviendo la paternidad y maternidad responsable.  |
| <b>1.3</b> | <b><i>Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad.</i></b>  |
| a          | Extender los servicios de inscripción y cedulação a toda la población.  |
| b          | Ampliar la cobertura de servicios públicos y programas de inclusión social y económica, que permitan la satisfacción de las necesidades básicas y aseguren la generación de una renta suficiente, con énfasis en pueblos y nacionalidades, poblaciones rurales, urbano marginales y en la franja fronteriza.                            |
| c          | Fortalecer el sector financiero público y popular y solidario para el desarrollo de actividades productivas y para satisfacer las necesidades de la población.  |

|            |   |  |
|------------|---|--|
|            | d | Desarrollar incentivos a la organización social y comunitaria para la conformación de unidades económicas solidarias y autosustentables que generen trabajo y empleo, con especial atención a las organizaciones de mujeres rurales y urbano marginales.   |
|            | e | Mejorar las condiciones y oportunidades de acceso, administración y usufructo de la propiedad en sus diversas formas.  |
|            | f | Reducir las brechas de ingreso y de segregación ocupacional que afectan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.   |
|            | g | Generar mejores condiciones económicas para los hogares en sus diversos tipos y, a través de programas sociales específicos, erradicar el trabajo infantil, priorizando los hogares con jefatura femenina de áreas urbano marginales y rurales.  |
| <b>1.4</b> |   | <b><i>Democratizar los medios de producción para generar condiciones y oportunidades equitativas.</i></b>  |
|            | a | Ampliar progresivamente el acceso a agua segura y permanente en sus diversos usos y aprovechamientos a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura y eficiencia en los mecanismos de distribución.   |
|            | b | Desprivatizar los servicios de agua a través de la terminación o renegociación de los contratos de delegación de estos servicios a empresas privadas, de acuerdo con los resultados de auditorías integrales.  |
|            | c | Fomentar la gestión comunitaria del recurso hídrico, impulsando un manejo equitativo, eficiente y sustentable.   |
|            | d | Diseñar y aplicar programas públicos dirigidos a promover el acceso equitativo a la tierra, en particular para las mujeres rurales diversas, garantizando la propiedad en sus distintas formas para erradicar la concentración y el latifundio, tomando en consideración las particularidades de las áreas protegidas cuando así lo amerite.   |
|            | e | Aplicar mecanismos de regulación del uso y acceso a tierras, a fin de que cumplan con la función social y ambiental y fortalecer el control y sanción a la concentración, latifundio y tráfico de tierras.   |
|            | f | Fortalecer los mecanismos de control, para garantizar la conservación de la propiedad e identidad de las tierras comunitarias de las comunidades, pueblos y nacionalidades, evitando su desplazamiento.  |
|            | g | Impulsar programas de titulación y regularización de la tenencia de la tierra, con consideraciones de género, para asegurar la legalización de la propiedad, la posesión o el usufructo, según los casos, en un esquema que fortalezca diversas formas de propiedad y de acceso.   |
|            | h | Fomentar la reagrupación parcelaria de minifundios a través de incentivos a la asociatividad.  |
|            | i | Otorgar financiamiento para la adquisición de tierras a las organizaciones de la economía popular y solidaria, en el marco de formas colectivas de propiedad.  |
|            | j | Conformar bancos de semillas, germoplasma y, en general, variedades genéticas para promover su conservación y libre intercambio, así como la promoción de investigaciones asociadas.   |
|            | k | Generar condiciones de vida y actividades productivas alternativas para las poblaciones asentadas en zonas protegidas, garantizando el estricto respeto de los ecosistemas y considerando la participación de las mujeres diversas.  |
|            | l | Generar mecanismos de apoyo financiero y no-financiero que promuevan el ahorro y faciliten el acceso al capital productivo, creando líneas especiales y oportunidades de financiamiento para mujeres del área urbana y rural, para pequeñas y medianas productoras y productores así como para iniciativas asociativas.                        |
|            | m | Fomentar acciones afirmativas que beneficien el acceso y la generación de infraestructuras de apoyo para la producción y comercialización, ciencia y tecnología, información, conocimientos ancestrales, capacitación, asistencia técnica y financiamiento a los grupos humanos históricamente excluidos social, económica y territorialmente. |
|            | n | Desprivatizar la infraestructura de apoyo a la producción que es propiedad del Estado, en base a auditorías orientadas a recuperar y fortalecer el control público.  |
|            | o | Fomentar asistencia técnica, capacitación y procesos adecuados de transferencia de ciencia, tecnología y conocimientos ancestrales, para la innovación y el mejoramiento de los procesos productivos, con la activa participación de los diversos actores incluyendo a las universidades e institutos técnicos.                                |
| <b>1.5</b> |   | <b><i>Asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.</i></b>   |
|            | a | Ampliar la base de contribuyentes, con énfasis en la recaudación de tributos no regresivos fundamentados en el principio de justicia distributiva.   |
|            | b | Fortalecer la cultura tributaria del país, a través de la difusión del uso de los recursos recaudados en inversión pública.  |
|            | c | Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización severa al contrabando y la evasión tributaria, particularmente de las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades.   |
|            | d | Generar mecanismos no tributarios de redistribución que sean aplicados de forma diferenciada según los ingresos y niveles de consumo de bienes y servicios.  |
|            | e | Promover incentivos monetarios y no monetarios para las iniciativas productivas y comerciales que impulsen la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.   |
|            | f | Generar mecanismos públicos de control que aseguren el pago oportuno y justo de salarios y utilidades a los trabajadores y trabajadoras.   |
|            | g | Fortalecer y ampliar las formas de propiedad pública, cooperativa, asociativa y comunitaria, como medio para democratizar el acceso a las riquezas y a su generación.  |

|            |  |   |
|------------|--|---|
| <b>1.6</b> | <b>Reconocer y respetar las diversidades socioculturales y erradicar toda forma de discriminación, sea ésta por motivos de género, de opción sexual, étnico-culturales, políticos, económicos, religiosos, de origen, migratorios, geográficos, etéreos, de condición socioeconómica, condición de discapacidad u otros.</b> |   |
|            | a  | Generar y fortalecer espacios de diálogo e intercambio que revaloricen las múltiples formas de diversidad y sus aportes a la conformación de la sociedad plurinacional e intercultural.   |
|            | b  | Fomentar la creación, producción y difusión de manifestaciones culturales que promuevan la valoración y el respeto a la diversidad, además de la no-discriminación y la no exclusión genérica o etnocultura, entre otras.   |
|            | c  | Diseñar e implementar programas de aprendizaje y reflexión social que promuevan la toma de conciencia sobre los efectos de las múltiples de formas de discriminación y sus interrelaciones.   |
|            | d  | Incentivar el libre desarrollo de las identidades en los espacios educativos, contenidos comunicacionales y la acción pública.  |
|            | e  | Impulsar el acceso y uso de todas formas de comunicación: visual, auditiva, sensorial, y otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.  |
|            | f  | Generar mecanismos para la reducción de discriminación a los tipos de familias no tradicionales.  |
|            | g  | Fortalecer y difundir mecanismos de sanción de prácticas discriminatorias, dentro del marco constitucional y legal vigente, que permitan la restauración de los derechos violentados.   |
|            | h  | Aplicar reglamentaciones contra toda forma de discriminación en todos los niveles educativos.   |
|            | i  | Promover la participación ciudadana y el control social como mecanismos de vigilancia contra las múltiples formas de discriminación.  |
|            | j  | Fortalecer las capacidades para exigibilidad de derechos a la no discriminación, favoreciendo acciones afirmativas hacia las mujeres diversas, diversos sexuales, indígenas y afrodescendientes, entre otros, en todos los ámbitos de la vida pública.  |
| <b>1.7</b> | <b>Proteger y promover los derechos de las y los ecuatorianos en el exterior y de las y los extranjeros en el Ecuador y de sus diversas formas de familia</b>  |   |
|            | a  | Aplicar medidas para el reconocimiento pleno y protección de las personas extranjeras sin importar su estatus o condición migratoria en el territorio ecuatoriano.  |
|            | b  | Brindar atención y acompañamiento integral especializado a las y los ecuatorianos migrantes retornados y sus familias para facilitar su inserción social e inclusión económica y financiera.  |
|            | c  | Promover las culturas ecuatorianas en mundo, en particular en los principales países de destino de los emigrantes, a través de mecanismos como el apoyo a las manifestaciones culturales de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior, así como el reconocimiento e intercambio cultural con las y los extranjeros en el Ecuador.                      |
|            | d  | Fomentar iniciativas que promuevan la inserción de las personas migrantes en las sociedades en las que se desenvuelven.   |
|            | e  | Fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del Estado para la atención y protección efectiva de las personas migrantes.  |
|            | f  | Exigir reciprocidad en el respeto de derechos para ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas en los países de acogida, mediante acciones diplomáticas y patrocinios legales, que protejan los derechos de nuestros connacionales en el exterior.   |
|            | g  | Armonizar la normativa ecuatoriana en materia de movilidad humana.  |
|            | h  | Crear condiciones laborales equitativas para la población inmigrante.   |
| <b>1.8</b> | <b>Impulsar el Buen Vivir rural</b>  |   |
|            | a  | Generar mecanismos que fortalezcan la complementariedad rural-urbana, equilibrando sus relaciones demográficas, productivas y culturales.   |
|            | b  | Desarrollar iniciativas intersectoriales articuladas para la prestación de servicios públicos que promuevan la equidad territorial y los derechos de la población rural, así como la inclusión social y económica de poblaciones con discriminaciones múltiples.  |
|            | c  | Promover, fortalecer y revalorizar las culturas campesinas, de sus formas de organización y prácticas.  |
|            | d  | Fomentar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de la población rural, e impulsar la generación de valor agregado.   |
|            | e  | Mejorar las condiciones para el abastecimiento de insumos productivos, la producción primaria, el procesamiento, la comercialización y distribución.  |
|            | f  | Apoyar a las pequeñas economías campesinas en los procesos de almacenamiento y poscosecha a través de capacitación, asistencia técnica y dotación de equipamiento e infraestructura de apoyo.   |
|            | g  | Generar espacios y mecanismos de intercambios alternativos de bienes y servicios.   |
|            | h  | Promover cadenas cortas de comercialización que conecten a productoras y productores con consumidoras y consumidores, para generar mercados con precios justos y promover la soberanía alimentaria y las complementariedades entre el campo y la ciudad.  |
|            | i  | Crear y fortalecer mecanismos para la asignación de agua para riego a las y los pequeños productores que contribuyen a la soberanía alimentaria, respetando las prelación establecidas en la Constitución.  |
|            | j  | Redistribuir recursos hídricos para riego dentro de una gestión integral e integrada de cuencas hidrográficas, respetando los derechos de la naturaleza, así como su articulación en los territorios, con especial énfasis en el manejo y protección de fuentes de agua.  |
|            | k  | Incrementar la inversión e incentivos socioeconómicos en el sector rural para las pequeñas y medianas economías familiares y organizaciones o asociaciones de la economía solidaria dirigidas a la producción diversificada de bienes y servicios, con énfasis en los servicios turísticos comunitarios, especialmente aquellos conducidos por mujeres. |
|            | l  | Incentivar iniciativas de generación de trabajo digno en poblaciones rurales, considerando la situación desigual de las mujeres rurales en su diversidad.   |
| <b>1.9</b> | <b>Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica.</b>  |   |
|            | a  | Desarrollar un ordenamiento territorial sustentable, que viabilice la asignación de usos del suelo en función de las capacidades y potencialidades territoriales, así como una distribución equitativa de las infraestructuras básicas y de apoyo a la producción.  |
|            | b  | Fortalecer redes, grupos urbano y ciudades intermedias de articulación nacional para favorecer un proceso de urbanización equilibrado y sustentable.  |
|            | c  | Jerarquizar adecuadamente y mejorar los servicios relacionados con vialidad, transporte terrestre, aéreo, marítimo, señalización, tránsito, logística, energía y comunicación, respondiendo a las necesidades diferenciadas de la población.  |

|   |   |
|---|---|
| d | Ampliar la cobertura de los servicios básicos de agua, gestión y tratamiento de residuos líquidos y sólidos para promover una estructura policéntrica de asentamientos humanos sustentables en ciudades y zonas rurales, reconociendo las diversidades culturales, de género y edad, con especial énfasis en las zonas más desfavorecidas de cada territorio.   |
| e | Diseñar planes locales de provisión de servicios en las zonas no delimitadas del territorio nacional a través del Estado central, mientras se resuelve su situación político-administrativa.  |
| f | Redistribuir y gestionar adecuadamente los equipamientos de recreación, salud, y educación para incrementar el acceso de la población, atendiendo las necesidades diferenciadas de la población en función del sexo, edad, etnia y estilos de vida diversos.  |
| g | Fortalecer roles y funciones especializadas y complementarias de los asentamientos humanos de acuerdo a sus capacidades territoriales, en temas de investigación e innovación tecnológica.  |
| h | Articular las iniciativas de desarrollo urbano-rural desde una perspectiva solidaria, cooperativa y participativa, que considere las realidades territoriales y culturales y fortalezca las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados.  |
| i | Establecer lineamientos y especificaciones técnicas para la formulación participativa de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, sobre la base de las potencialidades y bio-capacidades regionales que faciliten la promoción de equidad territorial, reconociendo la diversidad de género, cultural, de formas de vida y ecosistemas. |

### **1.10 Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos**

|   |   |
|---|---|
| a | Ampliar la educación familiar, comunitaria y formal para garantizar condiciones adecuadas de protección, cuidado y buen trato, en particular en las etapas de formación prenatal, parto y lactancia.  |
| b | Articular progresivamente los programas y servicios públicos de desarrollo infantil que incluyan salud, alimentación saludable y nutritiva, educación inicial y estimulación adecuada de niños y niñas, respetando las prácticas y valores culturales de los pueblos y nacionalidades y manteniendo siempre una equitativa división sexual del trabajo. |
| c | Incorporar a los niños y niñas como actores clave en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos.  |
| d | Fomentar acciones integrales de prevención del trabajo infantil, de la participación de niños y niñas menores en actividades de delincuencia, del maltrato familiar y sus otras formas y de la falta de acceso a educación, fortaleciendo las defensorías comunitarias y la rehabilitación familiar.  |

## **OBJETIVO 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía**

### **2.1 Asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.**

|   |  |
|---|--|
| a | Integrar los programas estatales dispersos en un programa nacional, que considere la diversidad cultural así como la perspectiva de género y se enfoque en aquellos sectores de población en situación más crítica de malnutrición, con énfasis en la atención emergente a mujeres embarazadas y niños y niñas con desnutrición grave. |
| b | Coordinar adecuadamente los esfuerzos públicos y privados en materia de producción, distribución y comercialización de alimentos.  |
| c | Promover programas de reactivación productiva enfocados al cultivo de productos tradicionales, articulados al programa nacional de alimentación y nutrición.   |
| d | Promover la asistencia a los controles médicos mensuales de las madres embarazadas para prevenir la malnutrición prenatal, así como para entregar suplementos alimenticios básicos en la gestación.  |
| e | Promover la lactancia materna exclusiva después del nacimiento e implementación de bancos de leche materna a escala nacional.  |
| f | Articular mecanismos de información sobre la importancia del control mensual y programas de alimentación para infantes que evidencien desnutrición temprana.   |
| g | Fortalecer los programas educativos dirigidos a toda la población, relacionados con la calidad nutricional para fomentar el consumo equilibrado de alimentos sanos y nutritivos.   |
| h | Apoyar al desarrollo de huertos experimentales en los diferentes ámbitos y espacios sociales.  |

### **2.2 Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.**

|   |  |
|---|--|
| a | Articular los contenidos curriculares de los distintos niveles educativos.   |
| b | Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media en todo el territorio nacional.   |
| c | Fomentar la evaluación y capacitación continua de los docentes, en la que se incluya la participación de la familia y las organizaciones sociales pertinentes para propender al desarrollo integral de la calidad educativa.   |
| d | Promover la coeducación e incorporación de enfoques de interculturalidad, derechos, género y sustentabilidad en el currículo educativo y en los procesos pedagógicos.  |
| e | Implementar programas complementarios de educación con énfasis en la formación ciudadana.  |
| f | Potenciar la actoría de los docentes e investigadores como sujetos de derechos, responsabilidades y agentes del cambio educativo.  |
| g | Fomentar la evaluación contextualizada de los logros educativos de los estudiantes.  |
| h | Promover y generar esfuerzos públicos sostenidos para impulsar la permanencia y culminación de los niños y niñas en educación inicial, básica y media, priorizando a las niñas de zonas rurales y urbano marginales e impulsando la participación comunitaria en el sistema escolar. |
| i | Promover programas de infraestructura que contemplen una racionalización y optimización de los establecimientos educativos y la superación de las brechas de cobertura.  |
| j | Crear de manera planificada partidas docentes para el nivel inicial, básico y medio, a fin de garantizar que no existan escuelas sin maestros, particularmente en el ámbito rural.   |
| k | Desarrollar y aplicar un modelo de educación inclusiva para personas con necesidades educativas especiales.  |
| l | Erradicar progresivamente el analfabetismo en todas sus formas, apoyando procesos de postalfabetización con perspectiva de género y la superación del rezago educativo.  |

|            |   |  |
|------------|---|--|
| <b>2.3</b> | <b>Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación.</b>  |  |
|            | a   | Promover procesos de articulación entre la educación intercultural bilingüe y las organizaciones indígenas para que exista un proceso de evaluación participativa y contraloría social y un apoyo mutuo entre las comunidades y los centros educativos.  |
|            | b   | Articular el sistema educativo nacional con la educación intercultural bilingüe.   |
|            | c   | Diseñar y aplicar material educativo que garantice la utilización de la lengua principal de cada nacionalidad y el castellano como idioma de relación intercultural.   |
|            | d   | Diseñar mallas curriculares que reflejen las realidades históricas y contemporáneas de los pueblos y nacionalidades.   |
|            | e   | Capacitar y formar docentes especializados para la educación intercultural bilingüe originarios de cada nacionalidad, y generación de incentivos para su permanencia en las localidades.   |
| <b>2.4</b> | <b>Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir.</b>  |  |
|            | a   | Diseñar y aplicar procesos de formación profesional y capacitación continua que consideren las necesidades de la población y las especificidades de los territorios.   |
|            | b   | Promover el acceso de mujeres diversas, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades a procesos de formación y capacitación continua, fomentando la culminación de los niveles de instrucción.   |
|            | c   | Fortalecer y crear mecanismos de crédito que faciliten los procesos de formación y capacitación continua.  |
|            | d   | Capacitar a la población en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.  |
| <b>2.5</b> | <b>Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir.</b>   |  |
|            | a   | Impulsar los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior.  |
|            | b   | Fortalecer y consolidar el proceso de aseguramiento de la gratuidad de la educación superior pública de tercer nivel.  |
|            | c   | Fortalecer el sistema de educación superior, asegurando las interrelaciones entre los distintos niveles y ofertas educativas.  |
|            | d   | Promover programas de vinculación de la educación superior con la comunidad.   |
|            | e   | Impulsar la investigación y el desarrollo científico técnico en universidades y escuelas politécnicas.   |
|            | f   | Impulsar programas de becas para la formación docente de alto nivel.   |
|            | g   | Generar redes territoriales de investigación entre instituciones públicas y centros de educación superior para promover el Buen Vivir en los territorios.  |
|            | h   | Apoyar e incentivar a las universidades y escuelas politécnicas para la creación y el fortalecimiento de carreras y programas vinculados a los objetivos nacionales para el Buen Vivir.  |
|            | i   | Generar redes y procesos de articulación entre las instituciones de educación superior y los procesos productivos estratégicos para el país.   |
|            | j   | Promover encuentros entre las diferentes epistemologías y formas de generación de conocimientos que recojan los aportes de los conocimientos populares y ancestrales en los procesos de formación científica y técnica.  |
|            | k   | Incrementar progresivamente el financiamiento para la educación superior.  |
| <b>2.6</b> | <b>Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.</b>   |  |
|            | a   | Fortalecer la institucionalidad pública de la ciencia y tecnología.  |
|            | b   | Fomentar proyectos y actividades de ciencia y tecnología en todos los niveles educativos e incorporación en las mallas curriculares de los contenidos vinculados.  |
|            | c   | Apoyar a las organizaciones dedicadas a la producción de conocimiento científico e innovación tecnológica.   |
|            | d   | Promover procesos sostenidos de formación académica para docentes e investigadores e investigadoras de todos los niveles educativos y reconocimiento de su condición de trabajadores y trabajadoras.   |
|            | e   | Fomentar procesos de articulación entre los sectores académico, gubernamental y productivo, incorporando conocimientos ancestrales.  |
|            | f   | Promover programas de extensión universitaria con enfoque intercultural, de género y generacional.   |
|            | g   | Establecer programas de becas de investigación y especialización conforme las prioridades nacionales, a las especificidades de los territorios y con criterios de género, generacionales e interculturales.  |
|            | h   | Democratizar los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas, y reconocer los créditos a las y los investigadores nacionales.   |
| <b>2.7</b> | <b>Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.</b> |  |
|            | a   | Democratizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación, especialmente a Internet, a través de la dotación planificada de infraestructura y servicios necesarios a los establecimientos educativos públicos de todos los niveles y la implantación de telecentros en las áreas rurales. |
|            | b   | Promover las capacidades generales de la población para el uso y fomento de plataformas, sistemas, bancos de información, aplicaciones y contenidos que posibiliten a todos y todas obtener provecho de las tecnologías de información y comunicación.   |
|            | c   | Establecer mecanismos que faciliten la adquisición de ordenadores personales y programas de capacitación.  |
| <b>2.8</b> | <b>Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.</b>   |  |
|            | a   | Fomentar e impulsar de forma incluyente el deporte de alto rendimiento e incorporar sistemas de planificación, seguimiento y evaluación de sus resultados.   |
|            | b   | Desarrollar actividades extracurriculares en las instituciones educativas dirigidas por entrenadores y guías especializados orientados a complementar la enseñanza.  |
|            | c   | Elaborar o reelaborar los programas curriculares de cultura física que tiendan a promover el hábito de la práctica deportiva o actividad física desde las edades tempranas.  |

|   |  |
|---|--|
| d | Diseñar planes de entrenamiento para mantener una vida activa adaptados a la necesidad de desarrollar inteligencia holística, y a las características etáreas de la población. |
| e | Impulsar la actividad física y el deporte adaptado en espacios adecuados para el efecto.   |
| f | Diseñar y aplicar un modelo presupuestario de asignación de recursos financieros a los diferentes actores de la estructura nacional del deporte                                |

## OBJETIVO 3: Mejorar la calidad de vida de la población

|            |   |
|------------|---|
| <b>3.1</b> | <b><i>Promover prácticas de vida saludable en la población</i></b>  |
| a          | Promover la organización comunitaria asociada a los procesos de promoción de la salud.  |
| b          | Fortalecer los mecanismos de control de los contenidos utilitaristas y dañinos a la salud en medios masivos de comunicación.  |
| c          | Diseñar y aplicar programas de información, educación y comunicación que promuevan entornos y hábitos de vida saludables.   |
| d          | Implementar mecanismos efectivos de control de calidad e inocuidad de los productos de consumo humano, para disminuir posibles riesgos para la salud.   |
| e          | Fortalecer las acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, alcoholismo y tabaquismo.   |
| f          | Desarrollar, implementar y apoyar programas de fomento de la masificación de la actividad física según ciclos de vida, preferencias culturales, diferencias de género, condiciones de discapacidad, generacionales y étnicas.   |
| g          | Coordinar acciones intersectoriales, con los diferentes niveles de gobierno y con participación comunitaria, para facilitar el acompañamiento profesional para el deporte y a la actividad física masiva.   |
| h          | Realizar campañas y acciones como pausas activas para evitar el sedentarismo y prevenir sus consecuencias negativas para la salud, en espacios laborales, institucionales y domésticos, con apoyo de organizaciones sociales, laborales y la comunidad en general.  |
| i          | Promover actividades de ocio activo de acuerdo a necesidades de género, etáreas y culturales.   |
| j          | Impulsar el mejoramiento de condiciones organizativas, culturales y materiales que favorezcan un equilibrio en el uso del tiempo global dedicado a las actividades de producción económica, reproducción humana y social con sentido de corresponsabilidad y reciprocidad de género y generacional.   |
| <b>3.2</b> | <b><i>Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad, y el desarrollo de capacidades para describir, prevenir y controlar la morbilidad.</i></b>   |
| a          | Fortalecer la vigilancia epidemiológica de base comunitaria e intervención inmediata, especialmente ante eventos que causen morbilidad y mortalidad evitable y/o que sean de notificación obligatoria.  |
| b          | Articular a la comunidad en el sistema de vigilancia de modo que la información sea generada, procesada y analizada en la comunidad.  |
| c          | Fortalecer la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónico degenerativas y de las enfermedades transmisibles prioritarias y desatendidas.  |
| d          | Diseñar e implementar sistemas de prevención y atención integrales en concordancia con el conocimiento epidemiológico y con enfoque de determinantes de salud.  |
| e          | Fortalecer las acciones de promoción de la salud mental, especialmente para prevenir comportamientos violentos.   |
| <b>3.3</b> | <b><i>Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, oportuna y sin costo para las y los usuarios, con calidad, calidez y equidad.</i></b>  |
| a          | Articular los diferentes servicios de la red pública de salud en un sistema único, coordinado e integrado y por niveles de atención.  |
| b          | Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria sobre la red complementaria de atención, incluyendo la privada, social y comunitaria   |
| c          | Promover la producción de medicamentos esenciales genéricos de calidad a nivel nacional y de la región, procurando el acceso a medios diagnósticos esenciales de calidad.   |
| d          | Mejorar la calidad de las prestaciones de salud, contingencias de enfermedad, maternidad y riesgos del trabajo.   |
| e          | Promover procesos de formación continua del personal de salud, a fin de proveer servicios amigables, solidarios y de respeto a los derechos y a los principios culturales y bioéticos, de acuerdo a las necesidades en los territorios y su perfil epidemiológico.  |
| f          | Generar y aplicar mecanismos de control de calidad de la atención y de la terapéutica en las prestaciones en los servicios de la red pública y complementaria, a través de protocolos de calidad, licenciamiento de unidades, participación ciudadana y veeduría social.  |
| g          | Impulsar la investigación en salud, el desarrollo de procesos terapéuticos y la incorporación de conocimientos alternativos.  |
| <b>3.4</b> | <b><i>Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural</i></b>  |
| a          | Ofrecer protección y prevención especializada para la salud de niñas, niños y adolescentes.   |
| b          | Mejorar la atención a personas con discapacidades proporcionándoles tratamiento, rehabilitación, medicamentos, insumos médicos, ayudas técnicas y centros de acogida para personas con discapacidades severas y profundas, con énfasis en aquellas en condiciones de extrema pobreza.   |
| c          | Promover acciones de atención integral a las personas refugiadas y en necesidad de protección internacional, así como a las personas víctimas de violencia.   |
| d          | Ejecutar acciones de atención integral a problemas de salud mental y afectiva.  |
| e          | Impulsar acciones tendientes a la mejora de la salud de las personas de la tercera edad.  |
| f          | Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, difundiendo el derecho a la salud, al disfrute de su sexualidad y fortaleciendo el acceso a la información, orientación, servicios y métodos de planificación familiar a la vez que se vele por la intimidad, la confidencialidad, el respeto a los valores culturales y a las creencias religiosas. |
| g          | Valorar las condiciones particulares de salud de las mujeres diversas, en particular durante el embarazo, parto y postparto.  |
| h          | Priorizar las acciones tendientes a reducir la mortalidad materno-infantil y el riesgo obstétrico, en particular en las zonas rurales, las comunidades, pueblos y nacionalidades.   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | i | Optimizar y equipar los servicios de atención materno-infantil y acompañar a las madres durante el embarazo, con calidad y calidez, promoviendo una adecuada nutrición, cuidado y preparación, e impulso a la maternidad y paternidad responsable.  |
|   | j | Fortalecer el sistema de atención diferenciada y acorde a las diversidades, en el postparto y al recién nacido, y articular éste a redes de cuidado a las niñas y niños en centros laborales, barriales, comunitarios, institucionales, en coordinación intersectorial y con las iniciativas locales.   |
|   | k | Fortalecer las acciones y servicios para garantizar el derecho a una salud sexual y reproductiva no discriminatoria y libre de violencia que respete la diversidad, y empoderar a las mujeres en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.   |
|   | l | Impulsar acciones de prevención del embarazo adolescente, e implementar estrategias de apoyo integral a madres y padres adolescentes, así como a sus familias, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos.   |
| <b>3.5</b>  |   | <b>Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral y alternativa y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.</b>   |
|   | a | Incentivar la investigación sobre prácticas y conocimientos ancestrales y alternativos.   |
|   | b | Diseñar y aplicar protocolos interculturales que faciliten la implementación progresiva de la medicina ancestral y alternativa con visión holística, en los servicios de salud pública y privada.   |
|   | c | Introducir en la malla curricular de los programas de formación profesional en salud contenidos que promuevan el conocimiento, la valorización y el respeto de los saberes y conocimientos ancestrales y alternativos.  |
|   | d | Reconocer, formar con perspectiva de género e incorporar agentes tradicionales y ancestrales en el sistema general de salud.  |
|   | e | Generar y aplicar normativas de protección de los conocimientos y saberes ancestrales del acervo comunitario y popular.   |
| <b>3.6</b>  |   | <b>Garantizar vivienda y hábitat dignos, seguros y saludables, con equidad, sustentabilidad y eficiencia</b>  |
|   | a | Coordinar entre los distintos niveles de gobierno para promover un adecuado equilibrio en la localización del crecimiento urbano.   |
|   | b | Promover programas públicos de vivienda adecuados a las condiciones climáticas, ambientales y culturales, accesibles a las personas con discapacidades, que garanticen la tenencia segura y el acceso a equipamiento comunitario y espacios públicos de calidad.  |
|   | c | Fortalecer la gestión social de la vivienda y la organización social de base en los territorios como soporte de los programas de vivienda.  |
|   | d | Implementar estándares intersectoriales para la construcción de viviendas y sus entornos, que propicien condiciones adecuadas de habitabilidad, accesibilidad, espacio, seguridad; preferenciando sistemas, materiales y tecnologías ecológicas e interculturales.  |
|   | e | Fortalecer las capacidades locales para la producción de materiales de construcción y de vivienda, promoviendo encadenamientos productivos que beneficien a los territorios y las comunidades.  |
|   | f | Promover incentivos a la investigación tecnológica sobre alternativas de construcción de vivienda sustentables, en función del clima y del ahorro energético; y la recuperación de técnicas ancestrales de construcción.  |
|   | g | Reformar la normativa de inquilinato y fortalecimiento de las instancias públicas de regulación y control.  |
|   | h | Ampliar la cobertura y acceso a agua de calidad para consumo humano y a servicios de infraestructura sanitaria: agua potable, eliminación de excretas, alcantarillado, eliminación y manejo adecuado de residuos.   |
|   | i | Diseñar, implementar y monitorear las normas de calidad ambiental tanto en zonas urbanas como rurales, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y actores relacionados.   |
|   | j | Implementar mecanismos de evaluación y control social del impacto social y ambiental de los programas habitacionales.   |
| <b>3.7</b>  |   | <b>Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos</b>  |
|   | a | Controlar y vigilar el cumplimiento de normas y estándares de los diferentes espacios para evitar posibles efectos de contaminantes físicos, químicos y biológicos, de estrés, fatiga, monotonía, hacinamiento y violencia.   |
|   | b | Diseñar y aplicar sistemas de alerta, registro y monitoreo permanente y atender oportunamente accidentes, enfermedades y problemas asociados con contaminación ambiental y actividades laborales.   |
|   | c | Implementar sistemas de alerta, registro, monitoreo y atención oportuna de salud y bienestar en los espacios educativos, en particular los relacionados con las condiciones sanitarias y de provisión de alimentos de esta población.   |
|   | d | Diseñar e implementar acciones dirigidas a las organizaciones barriales y comunitarias que fortalezcan los lazos de confianza, respeto mutuo y promuevan la cooperación y la solidaridad.   |
|   | e | Modernizar las capacidades estatales de seguridad interna en términos de equipamiento, tecnología, comunicaciones, indumentaria, transporte y demás bienes y servicios estratégicos relacionados, preferentemente producidos por la industria nacional especializada.   |
|   | f | Especializar y fortalecer la institucionalidad de la seguridad del Estado en la prevención y control del delito.  |
|   | g | Fortalecer programas de seguridad ciudadana y policía comunitaria, que consideren las perspectiva de género, étnica e intercultural, en articulación con la seguridad integral del Estado e incorporar la participación activa de la población en el control y veeduría social de sus acciones.   |
|   | h | Prevenir y controlar la delincuencia común en todas sus manifestaciones y ámbitos, con enfoque sistémico y multidisciplinario y en estricto respeto del debido proceso y los derechos humanos.  |
|   | i | Implementar mecanismos de rendición de cuentas de la gestión para la seguridad ciudadana, por parte de las instituciones responsables.  |
| <b>OBJETIVO 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable</b> |   |   |
| <b>4.1</b>  |   | <b>Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico.</b>   |
|   | a | Fortalecer los sistemas de áreas protegidas terrestres y marinas, basados en su gestión y manejo con un enfoque ecosistémico, respetando sus procesos naturales y evolutivos, ciclos vitales, estructura y funciones.   |
|   | b | Diseñar y aplicar procesos de planificación y de ordenamiento de territorial en todos los niveles de gobierno, que tomen en cuenta todas las zonas con vegetación nativa en distinto grado de conservación, priorizando las zonas ambientalmente sensibles y los ecosistemas frágiles, e incorporen acciones integrales de recuperación, conservación y manejo de la biodiversidad con participación de las y los diversos actores. |

|            |   |  |
|------------|---|--|
|            | c | Diseñar y aplicar marcos regulatorios y planes especiales para el Archipiélago de Galápagos y la región amazónica, que impulsen prácticas sostenibles, de acuerdo a los parámetros ambientales particulares de estos territorios así como sus recursos nativos.  |
|            | d | Promover usos alternativos, estratégicos y sostenibles de los ecosistemas terrestres y marinos y de las potenciales oportunidades económicas derivadas del aprovechamiento del patrimonio natural, respetando los modos de vida de las comunidades locales, los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades y los derechos de la naturaleza. |
|            | e | Desarrollar y aplicar normas de bioseguridad y de biotecnología moderna y sus productos derivados, así como su experimentación y comercialización, en cumplimiento del principio de precaución establecido en la Constitución y la normativa internacional relacionada.  |
|            | f | Desarrollar proyectos de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas en áreas afectadas por procesos de degradación, erosión y desertificación, tanto con fines productivos como de conservación y recuperación ambiental.  |
|            | g | Fomentar la investigación, educación, capacitación, comunicación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad de los procesos productivos y la conservación de la biodiversidad.   |
|            | h | Proteger la biodiversidad, particularmente las especies y variedades endémicas y nativas, bajo el principio precautelatorio a través de, entre otras medidas, la regulación del ingreso y salida de especies exóticas.   |
|            | i | Preservar, recuperar y proteger la agrobiodiversidad y el patrimonio genético del país, así como de los conocimientos y saberes ancestrales vinculados a ellos.  |
| <b>4.2</b> |   | <b><i>Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental.</i></b>  |
|            | a | Diseñar y aplicar reformas institucionales tendientes a fortalecer la regulación, el acceso, la calidad y la recuperación de los recursos hídricos, e implementar un proceso de desconcentración articulado a los procesos de planificación de todos los niveles de gobierno.  |
|            | b | Establecer lineamientos públicos integrales e integrados de conservación, preservación y manejo del agua, con criterios de equidad y racionalidad social y económica.  |
|            | c | Recuperar la funcionalidad de las cuencas, manteniendo las áreas de vegetación y las estructuras relacionadas con las fuentes y la producción hídrica.   |
|            | d | Estimular la gestión comunitaria responsable del recurso hídrico y apoyo al fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas en los territorios para garantizar la continuidad y permanencia de los procesos de conservación.  |
|            | e | Impulsar la investigación para la restauración, reparación, rehabilitación y mejoramiento de los ecosistemas naturales y la estructura de las cuencas hidrográficas.   |
|            | f | Diseñar programas de sensibilización, educación y capacitación que permitan el reconocimiento del valor y la gestión cultural del patrimonio hídrico.  |
|            | g | Implementar programas bajo criterios de corresponsabilidad y equidad territorial (en vez de compensación) por el recurso hídrico destinado a consumo humano y a actividades económicas.  |
|            | h | Desarrollar e implementar programas que impulsen sistemas sostenibles de producción, como alternativa a las actividades productivas que afectan el estado de las cuencas hidrográficas.  |
| <b>4.3</b> |   | <b><i>Diversificar la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles.</i></b>  |
|            | a | Aplicar programas, e implementar tecnología e infraestructura orientados al ahorro y a la eficiencia de las fuentes actuales y a la soberanía energética.  |
|            | b | Aplicar esquemas tarifarios que fomenten la eficiencia energética en los diversos sectores de la economía.   |
|            | c | Impulsar la generación de energía de fuentes renovables o alternativas con enfoque de sostenibilidad social y ambiental.   |
|            | d | Promover investigaciones para el uso de energías alternativas renovables, incluyendo la mareomotriz y la geotermia, bajo parámetros de sustentabilidad en su aprovechamiento.  |
|            | e | Reducir gradualmente el uso de combustibles fósiles en vehículos, embarcaciones y generación termoeléctrica, y sustituir gradualmente vehículos convencionales por eléctricos en el Archipiélago de Galápagos.   |
|            | f | Diversificar y usar tecnologías ambientalmente limpias y energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto en la producción agropecuaria e industrial y de servicios.   |
| <b>4.4</b> |   | <b><i>Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.</i></b>   |
|            | a | Aplicar normas y estándares de manejo, disposición y tratamiento de residuos sólidos domiciliarios, industriales y hospitalarios, y sustancias químicas para prevenir y reducir las posibilidades de afectación de la calidad ambiental.   |
|            | b | Desarrollar y aplicar programas de recuperación de ciclos vitales y remediación de pasivos ambientales, tanto a nivel terrestre como marino, a través de la aplicación de tecnologías amigables y buenas prácticas ambientales y sociales, especialmente en las zonas de concesiones petroleras y mineras otorgadas por el Estado ecuatoriano.   |
|            | c | Implementar acciones de descontaminación atmosférica y restauración de niveles aceptables de calidad de aire con el objetivo de proteger la salud de las personas y su bienestar.  |
|            | d | Reducir progresivamente los riesgos para la salud y el ambiente asociados a los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).   |
|            | e | Regular criterios de preservación, conservación, ahorro y usos sustentables del agua e implementar normas para controlar y enfrentar la contaminación de los cuerpos de agua mediante la aplicación de condiciones explícitas para el otorgamiento de las autorizaciones de uso y aprovechamiento.   |
| <b>4.5</b> |   | <b><i>Fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático.</i></b>   |
|            | a | Generar programas de adaptación y respuesta al cambio climático que promuevan la coordinación interinstitucional, y la socialización de sus acciones entre los diferentes actores clave, con particular atención a ecosistemas frágiles como páramos, manglares y humedales.   |
|            | b | Incorporar programas y planes de contingencia ante eventuales impactos originados por el cambio de clima que puedan afectar las infraestructuras del país.   |
|            | c | Impulsar programas de adaptación a las alteraciones climáticas, con énfasis en aquellos vinculadas con la soberanía energética y alimentaria.  |
|            | d | Valorar el impacto del cambio climático sobre los bienes y servicios que proporcionan los distintos ecosistemas, en diferente estado de conservación.  |
|            | e | Incorporar el cambio climático como variable a considerar en los proyectos y en la evaluación de impactos ambientales, considerando las oportunidades que ofrecen los nuevos esquemas de mitigación.   |

|            |   |   |
|------------|---|---|
|            | f | Desarrollar actividades dirigidas a aumentar la concienciación y participación ciudadana, con énfasis en las mujeres diversas, en todas las actividades relacionadas con el cambio climático y sus implicaciones en la vida de las personas.  |
|            | g | Elaborar modelos predictivos que permitan la identificación de los efectos del cambio climático para todo el país, acompañados de un sistema de información estadístico y cartográfico.   |
|            | h | Incentivar el cumplimiento de los compromisos por parte de los países industrializados sobre transferencia de tecnología y recursos financieros como compensación a los efectos negativos del cambio de clima en los países no industrializados.  |
| <b>4.6</b> |   | <b>Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.</b>   |
|            | a | Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental.   |
|            | b | Implementar programas de organización de respuestas oportunas y diferenciadas de gestión de riesgos, para disminuir la vulnerabilidad de la población ante diversas amenazas.   |
|            | c | Fomentar acciones de manejo integral, eficiente y sustentable de las tierras y cuencas hidrográficas que impulsen su conservación y restauración con énfasis en tecnologías apropiadas y ancestrales que sean viables para las realidades locales.  |
|            | d | Implementar un sistema de investigación y monitoreo de alerta temprana en poblaciones expuestas a diferentes amenazas.  |
|            | e | Desarrollar modelos específicos para el sector seguros (modelos catastróficos), que combinen riesgo y los parámetros financieros del seguro y reaseguro, para recrear eventos históricos y estimar pérdidas futuras.  |
|            | f | Analizar la vulnerabilidad y el aporte a la adaptación al cambio climático de infraestructuras estratégicas existentes y futuras.   |
| <b>4.7</b> |   | <b>Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.</b>  |
|            | a | Fomentar y aplicar propuestas integrales de conservación del patrimonio natural, manejo sostenible, contaminación evitada y protección de comunidades, con énfasis en la iniciativa por la no-extracción de crudo en el campo Yasuní -Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), para la construcción de un sistema alternativo de generación económica. |
|            | b | Institucionalizar las consideraciones ambientales en el diseño de las políticas públicas del país.  |
|            | c | Impulsar los procesos sostenidos de gestión de conocimiento en materia ambiental.   |
|            | d | Incorporar consideraciones ambientales y de economía endógena para el Buen Vivir en la toma de decisiones en los sectores productivos públicos y privados.  |
|            | e | Promover productos de calidad, con bajo impacto ambiental y alto valor agregado, en particular de los generados en la economía social y solidaria, con certificación de la calidad ambiental.   |
|            | f | Desarrollar planes y programas que impulsen el uso sostenible del patrimonio natural y la generación de bioconocimiento y servicios ambientales.  |
|            | g | Fomentar las actividades alternativas a la extracción de los recursos naturales, generando actividades productivas con el principio de soberanía alimentaria, a través de la producción agroecológica, acuícola y otras alternativas.   |

## OBJETIVO 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

|            |   |   |
|------------|---|---|
| <b>5.1</b> |   | <b>Ejercer la soberanía y promover la convivencia pacífica de las personas en una cultura de paz.</b>   |
|            | a | Defender el interés nacional sobre intereses corporativos o particulares, ya sea de actores nacionales o extranjeros, preservando la capacidad decisoria del Estado frente a procesos que comprometan su seguridad integral.  |
|            | b | Generar mecanismos de cohesión social para mantener el carácter unitario del Estado, respetando las múltiples diversidades.   |
|            | c | Fortalecer y especializar las capacidades estratégicas de la seguridad integral del Estado, bajo el estricto respeto de los derechos humanos.   |
|            | d | Impulsar actividades internacionales de promoción de paz y la construcción de fronteras de paz con los países vecinos.  |
|            | e | Fortalecer los programas de cooperación humanitaria y atención a personas refugiadas y en necesidad de protección internacional.  |
|            | f | Promover el uso eficaz de los mecanismos para la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.  |
|            | g | Impulsar programas que favorezcan la conservación y recuperación de los ecosistemas en la franja fronteriza, en coordinación con los países vecinos.  |
|            | h | Respaldar y apoyar las iniciativas de solución pacífica de actuales y eventuales conflictos internos de los Estados, respetando la soberanía de los mismos.   |
|            | i | Fomentar la transparencia en la compra y el uso de armas y equipos, así como del gasto militar en general, a escala nacional y regional en el marco de los compromisos internacionales de registro de gastos militares establecidos en instancias bilaterales y multilaterales. |
| <b>5.2</b> |   | <b>Defender la integridad territorial y los derechos soberanos del Estado.</b>  |
|            | a | Fortalecer y especializar la institucionalidad de seguridad interna y externa, favoreciendo la complementariedad entre las instituciones que velan por la seguridad integral del Estado.  |
|            | b | Defender los derechos soberanos del Estado sobre su territorio nacional a través del control y vigilancia de los límites fronterizos establecidos y sobre sus áreas de jurisdicción nacional, incluyendo la Antártida, la órbita geoestacionaria y el espectro radioeléctrico.  |
|            | c | Identificar amenazas, prevenir riesgos y reducir vulnerabilidades, para proteger a las personas, al patrimonio nacional y a los recursos estratégicos del Estado.   |
|            | d | Robustecer la presencia del Estado en la franja fronteriza, considerando las particularidades territoriales y sociales, poniendo énfasis en la reducción de brechas respecto al resto del territorio nacional y las brechas de género.  |
|            | e | Mejorar la capacidad operativa y reestructurar el sector de la defensa nacional, impulsando la economía de la defensa.  |
|            | f | Generar mecanismos para monitorear las fronteras y brindar soluciones oportunas a los incidentes fronterizos, priorizando el diálogo y los canales diplomáticos.  |
|            | g | Promover una política exterior que mantenga y exija el respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.  |
|            | h | Transformar la institucionalidad de la inteligencia y fortalecer sus capacidades para contribuir a la seguridad integral del Estado.  |

|            |  |   |
|------------|--|---|
| <b>5.3</b> | <b><i>Propender a la reducción de la vulnerabilidad producida por la dependencia externa alimentaria y energética.</i></b>             |   |
|            | a  | Fomentar la producción de alimentos sanos y culturalmente apropiados de la canasta básica para el consumo nacional, evitando la dependencia de las importaciones y los patrones alimenticios poco saludables.   |
|            | b  | Impulsar la industria nacional de alimentos, asegurando la recuperación y la innovación de productos de calidad, sanos y de alto valor nutritivo, articulando la producción agropecuaria y con el consumo local.  |
|            | c  | Promover, gestionar y planificar el manejo integral y sustentable del agua para asegurar la disponibilidad en cantidad y calidad del recurso hídrico para la soberanía alimentaria y energética.  |
|            | d  | Ampliar la capacidad nacional de generación de energía en base a fuentes renovables.  |
| <b>5.4</b> | <b><i>Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos.</i></b> |   |
|            | a  | Impulsar la creación de una nueva arquitectura financiera internacional que coadyuve a los objetivos de producción y bienestar colectivo, con mecanismos transparentes y solidarios, y bajo principios de justicia social, de género y ambiental.   |
|            | b  | Articular la política de endeudamiento público con las directrices de planificación y presupuesto nacionales.   |
|            | c  | Atraer ahorro externo, en la forma de inversión extranjera directa pública y privada, para proyectos de largo plazo que sean sostenibles, respeten los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, transfieran tecnología y generen empleo digno.                                      |
|            | d  | Aplicar mecanismos para utilizar los avances obtenidos a través de la transferencia de ciencia y tecnología en beneficio del país.  |
|            | e  | Desarrollar una diplomacia ciudadana de cercanía que promueva la inserción estratégica del Ecuador en el mundo y que fortalezca la representación del Ecuador en el extranjero.   |
|            | f  | Alinear la cooperación internacional con los objetivos nacionales para el Buen Vivir, institucionalizando mecanismos de rendición de cuentas y sistemas de evaluación permanente de su impacto.   |
|            | g  | Fomentar las relaciones comerciales y de cooperación internacional con gobiernos autónomos descentralizados a lo largo del mundo.   |
|            | h  | Definir ámbitos de acción prioritarios para la intervención de la cooperación internacional en el Ecuador.  |
|            | i  | Promover los tratados de comercio para el desarrollo como instrumentos para incentivar la complementariedad y la solidaridad entre los países.  |
|            | j  | Impulsar la inclusión de factores sociales en los acuerdos de integración económica.  |
|            | k  | Impulsar activamente a la cooperación triangular y a la cooperación Sur-Sur, incentivando a las MIPYMES y a las empresas solidarias.  |
| <b>5.5</b> | <b><i>Impulsar la integración con América Latina y el Caribe.</i></b>  |   |
|            | a  | Apoyar a los organismos de integración regional y subregional para fortalecer el proceso de integración andina, suramericana, latinoamericana y con el Caribe, a través de mecanismos y procesos de convergencia que profundicen la integración de los pueblos.   |
|            | b  | Mejorar la conectividad con América Latina y el Caribe.   |
|            | c  | Impulsar el manejo coordinado y responsable de las cuencas hidrográficas binacionales y regionales.   |
|            | d  | Coordinar convergentemente las políticas económicas, sociales, culturales, migratorias y ambientales de los países miembros de los esquemas de integración regional de los que Ecuador es parte.  |
|            | e  | Priorizar la negociación en bloque junto con los países suramericanos para lograr acuerdos beneficiosos al incrementar el poder de negociación de la región.  |
|            | f  | Fortalecer los mecanismos de concertación política que profundicen la integración suramericana.   |
|            | g  | Impulsar el establecimiento de zonas de paz regionales en Suramérica y los mecanismos de defensa regional.  |
|            | h  | Promover mecanismos que faciliten la libre movilidad de las personas dentro de la región e incentivar los intercambios turísticos.  |
|            | i  | Consolidar la institucionalidad financiera regional como alternativa a los organismos multilaterales de crédito tradicionales, e impulsar el uso de sistemas únicos de compensación regionales.   |
| <b>5.6</b> | <b><i>Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias.</i></b>                                   |   |
|            | a  | Insertar al país en redes internacionales que respalden y potencien la consecución de los objetivos programáticos del Ecuador.  |
|            | b  | Definir lineamientos estatales estratégicos sobre la comercialización de productos ecuatorianos en el exterior.   |
|            | c  | Definir e implementar mecanismos de transferencia de recursos y tecnología con impacto social directo.  |
|            | d  | Potenciar las capacidades del país para incidir en la agenda internacional y en políticas bilaterales y multilaterales que, entre otros, faciliten el ejercicio de derechos y garanticen la protección de los y las ecuatorianas viviendo fuera del país.   |
|            | e  | Diversificar las exportaciones ecuatorianas al mundo, priorizando las complementariedades con las economías del Sur, con un comercio justo que proteja la producción y el consumo nacional.   |
|            | f  | Incorporar nuevos actores en el comercio exterior, particularmente provenientes de la micro, pequeña y mediana producción y del sector artesanal, impulsando iniciativas ambientalmente responsables y generadoras de trabajo.  |
|            | g  | Establecer mecanismos internacionales de garantías de exportaciones, en particular para MIPYMES, empresas solidarias y organizaciones populares, dando prioridad a aquellas que integren a mujeres diversas, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.                                      |
|            | h  | Defender los intereses comerciales nacionales a nivel bilateral y multilateral, estableciendo, cuando sea necesario, medidas de protección para la producción y consumo nacional.   |
|            | i  | Mantener relaciones de comercio exterior con prevalencia de la seguridad jurídica nacional y evitando que intereses privados afecten la relación entre los Estados.   |
|            | j  | Aplicar un esquema de sustitución selectiva de importaciones que propicie las importaciones indispensables para los objetivos del Buen Vivir, especialmente las de insumos para la producción, y que desincentive las que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza. |
|            | k  | Fortalecer institucionalmente los servicios aduaneros para lograr eficiencia y transparencia y facilitar el comercio internacional.   |
|            | l  | Posicionar al país en la comunidad internacional, a partir de su patrimonio natural, en los mecanismos globales de lucha contra el cambio climático.  |

|            |   |   |
|------------|---|---|
|            | m | Promover las potencialidades turísticas del país en el mundo.   |
|            | n | Reducir los costos de llamadas internacionales desde el Ecuador hacia los demás países.   |
|            | o | Contribuir a los esfuerzos de los miembros del Tratado Antártico para la investigación del ambiente y el monitoreo global del cambio climático.   |
| <b>5.7</b> |   | <b>Combatir la delincuencia transnacional organizada en todas sus manifestaciones.</b>  |
|            | a | Reforzar la prevención y sanción de delitos de trata de personas, tráfico internacional ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, combustibles, armas y bienes patrimoniales tangibles e intangibles, así como el lavado de activos. |
|            | b | Promover alianzas regionales para combatir la corrupción e impulsar la transparencia de la gestión en los ámbitos público y privado.  |
|            | c | Controlar el uso, distribución y comercialización de precursores químicos.  |
|            | d | Construir un sistema integral de prevención y protección a los y las víctimas de trata, tráfico y explotación internacional, orientado preferentemente a diversos y diversas sexuales, mujeres, niños y niñas.                                    |
|            | e | Fortalecer el control y sanción de delitos cibernéticos.  |

## OBJETIVO 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| <b>6.1.</b> |   | <b>Valorar todas las formas de trabajo, generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales.</b>   |
|             | a | Promover el conocimiento y plena aplicación de los derechos laborales.  |
|             | b | Reformar la legislación laboral y fortalecer los mecanismos de control, sensibles a las diversidades, para eliminar el trabajo precario, la tercerización laboral y asegurar relaciones laborales directas y bilaterales.   |
|             | c | Aplicar medidas específicas para garantizar la existencia, funcionamiento y articulación de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, así como para resolver los conflictos laborales en condiciones justas.   |
|             | d | Apoyar iniciativas de trabajo autónomo preexistentes mejorando sus condiciones de infraestructura, organización y el acceso al crédito en condiciones de equidad.   |
|             | e | Proveer prestaciones de seguridad social eficientes, transparentes, oportunas y de calidad para todas las personas trabajadoras, cualquiera sean las formas de trabajo que desempeñen.  |
|             | f | Consolidar el Régimen Solidario de Cesantía.  |
|             | g | Generar normas y regulaciones que atiendan las características y necesidades específicas del trabajo autónomo.  |
| <b>6.2.</b> |   | <b>Impulsar el reconocimiento del trabajo autónomo, de cuidado humano, de cuidado familiar y de autoconsumo, así como la transformación integral de sus condiciones.</b>  |
|             | a | Cuantificar y visibilizar el aporte del trabajo de cuidado humano, de autoconsumo y autosustento.   |
|             | b | Reconocer, retribuir y brindar protección social al cuidado reproductivo en los hogares.  |
|             | c | Dotar de infraestructura y servicios públicos para el cuidado humano, propiciando el empleo digno de jóvenes en estas actividades, con énfasis en la atención a personas con discapacidades severas.  |
|             | d | Implementar acciones de apoyo dirigidas a mujeres prestadoras de cuidados especiales, en el ámbito doméstico, para disminuir su carga laboral.  |
|             | e | Incrementar la cobertura de seguridad social y la capacitación a quienes cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente.  |
| <b>6.3.</b> |   | <b>Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, así como para crear nuevos empleos.</b>   |
|             | a | Apoyar las iniciativas de producción y de servicios de carácter asociativo y comunitario con mecanismos específicos de acceso al crédito y a otros factores productivos, compras y contratación pública con 'condicionalidades positivas' para promover la asociatividad. |
|             | b | Visibilizar y difundir las ventajas, aportes y potencialidades del trabajo y la producción asociativas y de los valores de la economía solidaria.   |
| <b>6.4.</b> |   | <b>Promover el pago de remuneraciones justas sin discriminación alguna, propendiendo a la reducción de la brecha entre el costo de la canasta básica y el salario básico.</b>   |
|             | a | Revisar anualmente el salario básico establecido en la ley, por sectores de la economía.  |
| <b>6.5.</b> |   | <b>Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.</b>   |
|             | a | Impulsar programas e iniciativas privadas que favorezcan la incorporación de jóvenes a actividades laborales remuneradas.   |
|             | b | Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que estimulen y protejan a los sectores de la economía social y solidaria, e industrias nacientes, en particular en las actividades agroalimentaria, pesquera, acuícola, artesanal y turística.                    |
|             | c | Fortalecer y promover iniciativas económicas de pequeña y mediana escala basadas en el trabajo, que se orienten a generar empleos nuevos y estables.  |
|             | d | Adoptar programas y proyectos públicos de infraestructura intensivos en la generación de empleo, que prioricen la contratación de mano de obra local, calificada y registrada en bolsas de empleo públicas o privadas.  |
|             | e | Fortalecer los bancos de información de fuentes de empleo y servicios de colocaciones, y articularlos al sistema de contratación y compras públicas.  |
|             | f | Apoyar el funcionamiento y consolidación de empresas bajo administración directa de las y los trabajadores, especialmente en los casos de empresas incautadas por el Estado y empresas quebradas.   |
|             | g | Crear iniciativas de trabajo autónomo y comunitario, que aprovechen y fortalezcan conocimientos y experiencias locales, en relación prioritaria con la demanda y necesidades locales.   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | h | Apoyar líneas de producción artesanales que hacen parte de las culturas locales, la promoción, rescate y fomento de técnicas, diseños y producción, así como a la revalorización y al uso de productos y servicios artesanales utilitarios y de consumo cotidiano.  |
|   | i | Generar condiciones que promuevan la permanencia en el país de profesionales, técnicos y artesanos, y fomentar el retorno voluntario de aquellos que hayan emigrado.  |
|   | j | Promover los talleres artesanales como unidades de organización del trabajo que incluyen fases de aprendizaje y de innovación de tecnologías.   |
| <b>6.6.</b>   |   | <b><i>Promover condiciones y entornos de trabajo seguros, saludables, incluyentes, no discriminatorios y ambientalmente amigables.</i></b>  |
|   | a | Sancionar los actos de discriminación y acoso laboral por concepto de género, etnia, edad, opción sexual, discapacidad, maternidad u otros motivos.   |
|   | b | Promover entornos laborales accesibles y que ofrezcan condiciones saludables, seguras y que prevengan y minimicen los riesgos del trabajo.  |
|   | c | Reconocer y apoyar las formas de organización del trabajo de las mujeres diversas, los pueblos y las nacionalidades.  |
|   | d | Aplicar procesos de selección, contratación y promoción laboral en base a las habilidades, destrezas, formación, méritos y capacidades.   |
| <b>6.7.</b>   |   | <b><i>Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo.</i></b>  |
|   | a | Fortalecer la capacidad pública instalada de capacitación y formación, considerando la amplitud y diversidad de las formas de trabajo.  |
|   | b | Estimular la formación en los centros de trabajo.   |
|   | c | Recuperar y fortalecer conocimientos y tecnologías ancestrales y tradicionales, que favorezcan la producción de bienes y servicios, con énfasis en aquellos generados por mujeres.  |
|   | d | Definir esquemas de capacitación y formación, que incluyan la perspectiva de género, étnica e intercultural, y que garanticen la inserción productiva en las diversas formas de trabajo.  |
|   | e | Crear programas específicos de capacitación para trabajadores y trabajadoras autónomos, especialmente de quienes optan por el asociativismo.  |
| <b>6.8.</b>   |   | <b><i>Crear condiciones para la reinserción laboral y productiva de la población migrante que retorna al Ecuador, y proteger a las y los trabajadores en movilidad.</i></b>   |
|   | a | Incentivar la inversión productiva y social de las remesas y de los ahorros de las personas y colectivos migrantes ecuatorianos, así como de los capitales de quienes retornan, a través de líneas de crédito específicas.  |
|   | b | Identificar potencialidades productivas en las localidades de origen, y apoyar con crédito y asesoría técnica a las iniciativas de los jóvenes migrantes en esas líneas de producción.  |
|   | c | Impulsar bolsas de empleo para la reinserción laboral, valorizando los aprendizajes y el entrenamiento adquiridos en el exterior.   |
| <b>OBJETIVO 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común</b> |   |   |
| <b>7.1</b>  |   | <b><i>Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.</i></b>   |
|   | a | Eliminar barreras urbanísticas y arquitectónicas, garantizando el cumplimiento de las normas de accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad y movilidad reducida.  |
|   | b | Generar mecanismos de control público-ciudadano a constructores y propietarios de obras de infraestructura física que atenten contra el espacio público.  |
|   | c | Impulsar sistemas de transporte público de calidad, accesibles para personas con discapacidad, seguros, eficientes ecológicamente y con respeto a los derechos de la población y las múltiples diversidades.  |
|   | d | Generar mecanismos de control de las acciones públicas y privadas con el fin de evitar la privatización del espacio público y las acciones que atenten contra los bienes patrimoniales.   |
|   | e | Aplicar las exenciones tarifarias vigentes en transporte y espectáculos culturales para personas discapacitadas y de la tercera edad.   |
| <b>7.2</b>  |   | <b><i>Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.</i></b>  |
|   | a | Implementar campañas educativas amplias que desarrollen en toda la población una conciencia sobre el uso adecuado, mantenimiento y preservación de los espacios públicos.   |
|   | b | Desarrollar campañas de capacitación a docentes en el conocimiento de los derechos públicos e incorporar este conocimiento en el nivel curricular y normativo en todas las instancias educativas.   |
|   | c | Ejecutar campañas comunicacionales tendientes a fomentar la importancia del disfrute del tiempo libre y a valorar su uso creativo.  |
|   | d | Fomentar la participación social en la construcción de los espacios públicos comunes y diferenciados para los diversos grupos, comprometiendo el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.  |
|   | e | Impulsar investigaciones que permitan reconocer, racionalizar y aprovechar el papel activo de distintos sectores, sobre todo populares en la construcción y ampliación de la esfera y los espacios públicos y que promuevan una democratización de los procesos de construcción de las memorias colectivas. |
| <b>7.3</b>  |   | <b><i>Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.</i></b>  |
|   | a | Incrementar y mejorar espacios públicos formales y no formales para la práctica y desarrollo de actividades físicas, recreativas y culturales.  |
|   | b | Crear espacios de encuentro y práctica de actividades físicas y deporte para personas con necesidades especiales como las de la tercera edad y con discapacidades, entre otras.   |
|   | c | Democratizar las infraestructuras públicas recreativas y culturales.  |

|            |   |   |
|------------|---|---|
|            | d | Generar condiciones integrales para la práctica de la actividad física y el deporte: infraestructura adecuada, escenarios deportivos, implementación deportiva, medicina del deporte, capacitación e investigación.   |
|            | e | Generar condiciones integrales para la práctica, uso, difusión y creación de las actividades y producciones artísticas, que cuente con infraestructura adecuada, seguridades, capacitación e investigación.   |
| <b>7.4</b> |   | <b><i>Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.</i></b>   |
|            | a | Impulsar la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales diversos, inclusivos y de calidad desde una óptica pluralista que promueva la no discriminación, con énfasis en los proyectos participativos interculturales.  |
|            | b | Promover una oferta sostenida de eventos culturales de calidad y accesibles a la población.   |
|            | c | Impulsar una nueva institucionalidad intercultural en red que fomente la investigación histórica y antropológica.   |
|            | d | Estructurar sistemas de gestión y procesos que permitan mejorar la implementación de servicios culturales, descentralizados, desconcentrados y con participación ciudadana, promoviendo la articulación de las instituciones que reciben recursos públicos.   |
|            | e | Fomentar el acceso a centros de conocimiento como espacios de encuentro, de práctica del ocio creativo, de recreación de las memorias sociales y los patrimonios y como medios de producción y circulación de conocimiento y bienes culturales.   |
|            | f | Divulgar el conocimiento de los patrimonios culturales y naturales, para la valoración de su diversidad y riqueza desde la ciudadanía.  |
|            | g | Promover iniciativas culturales, artísticas, científicas y de investigación orientadas a recrear la memoria e innovar la producción y conocimientos heredados.  |
|            | h | Impulsar la investigación, la producción cultural y la creación independiente a través de mecanismos transparentes y democráticos.  |
|            | i | Recopilar y difundir buenas prácticas locales en materia de producción y circulación de bienes culturales para ser adaptadas en otras localidades.  |
|            | j | Crear y fortalecer acuerdos a nivel de la región latinoamericana e iberoamericana para la conservación de los patrimonios culturales y ambientales y el desarrollo cultural.  |
| <b>7.5</b> |   | <b><i>Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.</i></b>   |
|            | a | Promover el servicio social intercultural: voluntariado, trabajo comunitario, etc.  |
|            | b | Promover la minga como un espacio colectivo de encuentro común entre diversos y diversas.   |
|            | c | Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común, tales como el prestamos, el randi - randi, entre otras.  |
|            | d | Promover programas de vivienda social que recuperen el patrimonio cultural edificado y que eviten la segregación espacial y el desplazamiento de población residente en áreas urbanas consolidadas.   |
|            | e | Impulsar actividades de intercambio con extranjeros, incluyendo a las personas refugiadas y en necesidad de protección internacional, con la participación de organizaciones sociales diversas.   |
|            | f | Promover mecanismos y espacios de intercambio entre personas desvinculadas (adolescentes y jóvenes que no trabajan ni estudian, entre otros).   |
|            | g | Revitalizar fiestas y tradiciones, promoviendo su difusión y salvaguardando el patrimonio inmaterial de los diversos grupos culturales del país.  |
| <b>7.6</b> |   | <b><i>Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.</i></b>  |
|            | a | Defender el derecho a la libertad de expresión, en el marco de los derechos constitucionales.   |
|            | b | Asignar democrática, transparente y equitativamente las frecuencias del espectro radioeléctrico.  |
|            | c | Incrementar el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.  |
|            | d | Fomentar los medios de comunicación orientados a la circulación de productos educativos y culturales diversos y de calidad, especialmente aquellos en lenguas nativas.  |
|            | e | Fortalecer los medios de comunicación públicos.   |
|            | f | Impulsar en todos los medios, espacios comunicativos para la producción local, regional y nacional, así como espacios que respeten y promuevan la interculturalidad y el reconocimiento a las diversidades.   |
|            | g | Promover la difusión contenidos comunicacionales educativos que erradiquen estereotipos de género e imaginarios que violentan el ser de las y los diversos sexuales, así como de las mujeres y que además cosifican los cuerpos.  |
|            | h | Promover organismos especializados de veeduría social y ciudadana a los medios con autonomía frente al Estado y a intereses privados.   |
|            | i | Promover contenidos comunicacionales que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la memoria colectiva.  |
|            | j | Fomentar la responsabilidad educativa de los medios de comunicación y la necesidad de que éstos regulen su programación desde la perspectiva de derechos humanos, equidad de género, reconocimiento de las diversidades, interculturalidad y definan espacios de comunicación pública para la educación alternativa y/o masiva. |
|            | k | Establecer incentivos para la comunicación alternativa, basada en derechos de la ciudadanía.  |
|            | l | Promover medios de comunicación alternativos locales.   |
| <b>7.7</b> |   | <b><i>Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.</i></b>   |
|            | a | Desarrollar mecanismos para la gestión del suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.  |
|            | b | Reconocer la ciudad como un espacio colectivo de intercambio democrático que cumple una función social.   |
|            | c | Desarrollar mecanismos para la gestión y conservación del patrimonio cultural y natural de los territorios de las ciudades, impulsando las distintas formas de uso, producción y generación del hábitat.  |
|            | d | Diseñar e implementar acciones públicas que privilegien el interés social, cultural y ambiental, garantizando el derecho a la propiedad.  |
|            | e | Impulsar la aplicación de mecanismos de redistribución de cargas, beneficios y captación de plusvalías o rentas extraordinarias generadas por la inversión pública.   |
|            | f | Impulsar las distintas formas de producción y gestión social del hábitat.   |

|  |  |
|--|--|
| <b>7.8</b>   | <b>Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos.</b>  |
| a  | Implementar medidas de seguridad vial a través de la dotación de señalética especializada e infraestructura.   |
| b  | Desarrollar campañas de difusión y concienciación de medidas de seguridad en espacios públicos.  |
| c  | Aplicar y controlar los estándares y normas de seguridad en espacios de confluencia masiva de personas.  |
| d  | Generar y garantizar espacios seguros para la circulación de peatones y usuarios de vehículos no motorizados.  |
| <b>OBJETIVO 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</b> |  |
| <b>8.1</b>   | <b>Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir.</b>  |
| a  | Ampliar los espacios de diálogo y canales de comunicación permanentes entre los distintos pueblos, nacionalidades, comunidades y grupos cultural y socialmente distintos, que garanticen relaciones interculturales en la sociedad.  |
| b  | Promover mecanismos y redes de información y comunicación documental y electrónica para mejorar el acceso a conocimientos ancestrales, innovación, ciencia y tecnología.   |
| c  | Fomentar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.  |
| d  | Impulsar acciones de discriminación positiva para incrementar el número de funcionarios y funcionarias indígenas, afroecuatorianas y montubias.  |
| e  | Transversalizar las distintas cosmovisiones en el diseño y ejecución de la política pública y los planes de desarrollo regional y nacional, particularmente en los programas de educación y salud a nivel nacional.  |
| f  | Fortalecer las organizaciones político-sociales de mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios.  |
| g  | Incluir en las mallas curriculares de todos los niveles de educación contenidos que propongan una mirada crítica y descolonizadora sobre la historia cultural del Ecuador que revalorice la herencia cultural andino-agraria y los aportes de la cultura afroecuatoriana en la constitución de la sociedad ecuatoriana, así como en la configuración de nuestra identidad. |
| h  | Proteger a los pueblos en aislamiento voluntario.  |
| i  | Compensar y reparar los daños causados por el régimen colonial y neocolonial a los pueblos indígenas y afroecuatorianos a través de acciones afirmativas.  |
| j  | Desarrollar mecanismos que efectiven la consulta informada previa a las poblaciones locales, pueblos y nacionalidades sobre actividades productivas y extractivas que puedan afectarles.   |
| <b>8.2</b>   | <b>Superar las desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales.</b>  |
| a  | Incluir a las comunidades, pueblos y nacionalidades en los procesos de formulación de las políticas públicas en las cuales estén inmersos.   |
| b  | Establecer mecanismos que garanticen el acceso universal a los bienes, prácticas y expresiones culturales, en lo económico, tecnológico, social, político, ambiental, simbólico, ético y estético.   |
| <b>8.3</b>   | <b>Impulsar el conocimiento, la valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, así como la de las y los ecuatorianos que se encuentran residiendo fuera del país, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana.</b>   |
| a  | Fomentar estudios transdisciplinarios sobre las diversas culturas e identidades y la difusión de sus elementos constitutivos.  |
| b  | Reconocer, valorar y proteger los conocimientos, saberes y prácticas culturales -ancestrales e históricas- de los hombres y las mujeres de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como de los diferentes colectivos culturales del Ecuador.  |
| c  | Conservar y formalizar las lenguas y dialectos indígenas y promocionar su uso.   |
| d  | Generar mecanismos de comunicación e información que permitan el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural del país y de la de América Latina y el mundo.   |
| <b>8.4</b>   | <b>Impulsar y apoyar procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de grupos y comunidades.</b>   |
| a  | Generar mecanismos institucionales y redes alternativas que fomenten la creatividad y producción cultural, así como su difusión.   |
| b  | Diseñar mecanismos e incentivos que vinculen los procesos creativos con el Buen Vivir.   |
| c  | Proteger y garantizar los derechos de la propiedad intelectual colectiva e individual de los pueblos ancestrales, así como de las y los creadores y artistas.  |
| d  | Formar centros de pensamiento e investigación pluricosmovisionarios y multidisciplinarios.   |
| e  | Apoyar a toda forma de creación y manifestación estética y simbólica, amparada en mecanismos institucionales.  |
| <b>8.5</b>   | <b>Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.</b>   |
| a  | Incluir efectivamente la participación ciudadana y de pueblos y nacionalidades en la gestión del patrimonio cultural y natural.  |
| b  | Fomentar la investigación y difusión de la memoria colectiva y del patrimonio cultural y natural, incorporando a los gestores culturales de los distintos territorios en su conservación.  |
| c  | Incorporar los resultados de las investigaciones sobre herencia y creación cultural en las políticas públicas, planes, programas y proyectos.  |
| d  | Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.  |

## OBJETIVO 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia

|            |  |
|------------|--|
| <b>9.1</b> | <b>Aplicar y practicar el pluralismo jurídico, respetando los derechos constitucionales.</b>   |
| a          | Establecer mecanismos de articulación y coordinación entre jurisdicción indígena y jurisdicción ordinaria.   |
| b          | Respetar y reconocer las decisiones de la jurisdicción indígena.   |
| c          | Fortalecer el derecho propio, normas y procedimientos propios para la resolución de sus conflictos internos de los pueblos y nacionalidades.   |
| d          | Introducir en la malla curricular de los programas de formación profesional en derecho contenidos que promuevan la valorización y el respeto de los derechos de las mujeres diversas y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.                                      |
| <b>9.2</b> | <b>Promover un ordenamiento jurídico acorde al carácter plurinacional del Estado constitucional de derechos y justicia.</b>  |
| a          | Elaborar las leyes que sean necesarias para desarrollar la Constitución, en el ámbito de la justicia y los derechos humanos.   |
| b          | Adaptar las leyes a la realidad ecuatoriana y validarlas participativa, democrática y protagónicamente con sus operadores, ejecutores y destinatarios, así como con las personas vulneradas en sus derechos.   |
| c          | Racionalizar la normativa con el fin de evitar la dispersión y garantizar la uniformidad jurisdiccional y la seguridad jurídica.   |
| <b>9.3</b> | <b>Impulsar una administración de justicia independiente, eficiente, eficaz, oportuna, imparcial, adecuada e integral.</b>   |
| a          | Transformar y fortalecer institucionalmente el poder judicial, garantizando su independencia interna y externa.  |
| b          | Generar espacios de coordinación entre el poder judicial y otros sectores para crear políticas de transformación de la justicia.   |
| c          | Profesionalizar los servidores judiciales que asegure una administración de justicia eficiente, integral, especializada, socialmente comprometida y transformadora de la realidad social.  |
| d          | Implementar la evaluación y el control de gestión judicial para un ejercicio de la justicia profesional, ética, con vocación de servicio público, crítica y comprometida con la transformación del sistema judicial.   |
| e          | Fortalecer e implementar la oralidad procesal.   |
| f          | Promover la participación ciudadana y control social en el seguimiento y evaluación a la gestión judicial, como mecanismo para promover la transparencia y erradicar la corrupción.  |
| g          | Atender las especificidades en los servicios de justicia para mujeres y grupos de atención prioritaria.  |
| h          | Fortalecer integralmente la investigación especializada en temas de justicia.  |
| i          | Fortalecer el sistema de atención a víctimas y testigos.   |
| j          | Fortalecer capacidades en investigación en casos de delitos sexuales desde un enfoque de derechos, género y protección especial.   |
| <b>9.4</b> | <b>Erradicar las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades.</b>   |
| a          | Efectivizar la normativa constitucional que prohíbe la emisión de información que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la xenofobia, la homofobia, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos. |
| b          | Mejorar la formación de la fuerza pública incorporando enfoque de derechos humanos, género, intercultural, generacional.   |
| c          | Conformar instancias institucionalizadas en las unidades educativas para actuar como defensoría del estudiantado frente a situaciones de discriminación, maltrato y delitos sexuales, especialmente hacia las mujeres y la población LGBTI.  |
| d          | Establecer programas intersectoriales eficaces de prevención, protección y apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación, tráfico con fines sexuales, feminicidio, pornografía y otras formas de violencia.   |
| e          | Promover campañas para transformar prácticas y patrones socioculturales que naturalizan conductas violentas contra las mujeres y para visibilizar los impactos de la violencia y femicidio.  |
| f          | Sensibilizar a servidoras y servidores públicos y autoridades en la necesidad de erradicar la violencia de género.   |
| g          | Mejorar la eficiencia y oportunidad de la gestión judicial en los casos de violencia de género.  |
| h          | Prevenir integralmente y sancionar toda forma de esclavitud moderna, en particular aquella con sesgo de género.  |
| i          | Fortalecer las capacidades de las mujeres, de las personas LGBTI y de las personas de los grupos de atención prioritaria para presentar acciones de protección.  |
| <b>9.5</b> | <b>Impulsar un sistema de rehabilitación social que posibilite el ejercicio de derechos y responsabilidades de las personas privadas de la libertad.</b>   |
| a          | Mejorar la coordinación entre las entidades responsables de la atención a las personas privadas de la libertad y las entidades del sistema procesal penal.   |
| b          | Fortalecer la institucionalidad responsable de la atención integral a personas privadas de la libertad a través de la implementación de la carrera penitenciaria y la formación integral de guías y demás actores involucrados en la rehabilitación social.                          |
| c          | Mejorar la infraestructura de los centros de privación de la libertad y las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad, considerando las necesidades específicas de las mujeres y sus hijos e hijas.  |
| d          | Promover el conocimiento y del ejercicio de derechos de las personas privadas de libertad a fin de que vivan con dignidad durante el proceso de internamiento.   |
| e          | Facilitar el proceso de inserción social de las personas privadas de la libertad a través del acompañamiento y articulación de actores y redes sociales.   |
| f          | Fortalecer las capacidades de las entidades responsables de la atención a adolescentes en conflicto con la ley.  |
| g          | Promover el ejercicio efectivo de derechos de los y las adolescentes privados de libertad.   |
| h          | Implementar la mediación penal restaurativa como medio alternativo al juzgamiento.   |

|            |   |
|------------|---|
| <b>9.6</b> | <b><i>Promover el conocimiento y procesos de formación jurídica para la población.</i></b>  |
| a          | Generar herramientas técnicas que permitan a las entidades públicas diseñar, implementar y dar seguimiento a las políticas, con enfoque de derechos humanos y de género y en observancia del pluralismo jurídico. |
| b          | Impulsar la formación ciudadana en el conocimiento de sus derechos humanos y mecanismos para hacerlos efectivos a través de procesos masivos de difusión.   |
| c          | Impulsar programas de formación en derechos humanos, que consideren la perspectiva de género, étnica e intercultural, dirigidos a funcionarios públicos.  |
| d          | Fortalecer las capacidades de las mujeres y las personas de los grupos de atención prioritaria para exigir sus derechos.  |

## **OBJETIVO 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política**

|             |  |
|-------------|--|
| <b>10.1</b> | <b><i>Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.</i></b>  |
| a           | Fomentar las capacidades sociales de acción colectiva para organizarse en el marco de sus condiciones territoriales y culturales específicas para promover la justicia, equidad e igualdad de derechos y oportunidades.  |
| b           | Promover la participación social en la toma de decisiones que puedan afectar al ambiente.  |
| c           | Promover y fortalecer la organización de cooperativas y asociaciones de, entre otros, productores, intermediarios y emprendedores, redes sociales para la economía solidaria, comités de usuarias en políticas de maternidad gratuita, atención a la infancia y gestión escolar comunitaria, trabajadoras y trabajadores temporales y autónomos. |
| d           | Fomentar la creación de asociaciones de defensa de consumidores y consumidoras.  |
| e           | Fortalecer y promover la organización ciudadana en torno a temas identitarios, culturales, de defensa de derechos y de resolución de problemas sociales cotidianos.  |
| f           | Otorgar becas de formación ciudadana a miembros de organizaciones sociales.  |
| g           | Fortalecer y democratizar las organizaciones sociales y los partidos políticos, resaltando la participación y organización de las mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.   |
| h           | Reconocer y respetar el funcionamiento, en los territorios indígenas, afroecuatorianos y montubios, de sus mecanismos propios de organización y participación.   |
| i           | Fomentar la asociatividad de la población ecuatoriana viviendo fuera del país.   |
| <b>10.2</b> | <b><i>Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes.</i></b>   |
| a           | Fortalecer la participación, control ciudadano y consulta previa, como garantía de derechos y sin discriminación de ningún tipo.   |
| b           | Promover espacios de control social para el cumplimiento de los derechos ciudadanos, la gestión pública y para las personas naturales o jurídicas que presten servicios públicos.  |
| c           | Desarrollar reformas institucionales y legales que permitan el fortalecimiento de los sistemas de control, fiscalización, y regulación de las entidades públicas y privadas del país.  |
| d           | Consolidar la institucionalidad y ejercicio de las funciones de las instancias estatales de transparencia y control social.  |
| e           | Implementar un sistema integrado de transparencia de gestión y combate a la corrupción.  |
| f           | Desarrollar una campaña nacional por la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.   |
| g           | Impulsar una gestión estatal que responda e incluya los resultados de los procesos de control social realizados por personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.   |
| <b>10.3</b> | <b><i>Promover la participación política y electoral con equidad en los cargos de elección popular, de designación y en las instituciones públicas.</i></b>  |
| a           | Vigilar el cumplimiento de las cuotas en los cargos de elección pluripersonales, así como de la secuencialidad y alternabilidad de género en las listas.   |
| b           | Promover la presencia de hombres y mujeres indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como de hombres y mujeres con discapacidad en la designación de cargos públicos y de elección popular.   |
| c           | Diseñar medidas afirmativas para incrementar la presencia de hombres y mujeres indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como de hombres y mujeres con discapacidad en el servicio público.   |
| d           | Incentivar la participación electoral de los jóvenes menores de 18 años, migrantes, extranjeros, militares y policías, y personas privadas de la libertad sin sentencia.   |
| e           | Ampliar y mejorar las condiciones de participación política de los y las ecuatorianas viviendo fuera del país.   |
| <b>10.4</b> | <b><i>Garantizar el libre acceso a información pública oportuna.</i></b>   |
| a           | Fortalecer las capacidades de las entidades estatales para el cumplimiento de las exigencias de transparencia y acceso a la información.   |
| b           | Generar capacidades de gobierno electrónico que posibiliten, entre otros, el empadronamiento permanente de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior.   |
| c           | Difundir información pública oportuna, de calidad y comprensible para toda la población.   |
| d           | Difundir información pública a través de medios propios a cada contexto cultural y haciendo uso de sus idiomas.  |
| e           | Institucionalizar audiencias públicas semestrales para todas las instituciones del gobierno central como formas abiertas y accesibles de rendición de cuentas a la ciudadanía.   |
| f           | Ampliar la cobertura de Internet y fortalecer las capacidades de la población para acceder a la rendición de cuentas y el seguimiento de la gestión pública en los territorios.  |
| g           | Fomentar la rendición de cuentas de instituciones privadas (fundaciones, corporaciones, empresas) que reciban fondos públicos.   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>10.5</b>  | <b>Promover el desarrollo estadístico y cartográfico, para la generación de información de calidad.</b>   |  |
|  | a   | Fortalecer las capacidades estatales de generación de información y construir capacidades en la ciudadanía, las comunidades y pueblos, para el uso de la misma.  |
|  | b   | Incentivar a la ciudadanía para que genere información y la comparta con el Estado.  |
|  | c   | Realizar censos económicos, de población y vivienda y agropecuarios de manera oportuna.  |
|  | d   | Difundir de forma íntegra los resultados de encuestas nacionales de forma didáctica a través de Internet y otros medios.   |
|  | e   | Ampliar el acceso a la información científica y tecnológica, a bibliotecas virtuales y a redes de información sobre proyectos e investigaciones.   |
|  | f   | Financiar y elaborar, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la cartografía geodésica del territorio nacional.  |
|  | g   | Desarrollar sistemas de información georreferenciada de fácil acceso y conocimiento para toda la población.  |
|  | h   | Generar y administrar eficientemente el catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda, impulsando la construcción y actualización de catastros urbanos y rurales a nivel nacional.  |
|  | i   | Generar información precisa sobre oferta, demanda y calidad de agua como herramienta para la redistribución del recurso hídrico.   |
|  | j   | Fortalecer las capacidades del Estado para medir los impactos de la gestión pública en todos los niveles de gobierno y difundir los resultados a través de medios propios a cada contexto cultural y haciendo uso de idiomas propios.  |
| <b>10.6</b>  | <b>Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades.</b>   |  |
|  | a   | Fortalecer y desarrollar procesos de formación ciudadana en el ejercicio y la exigibilidad de los derechos constitucionales y en mecanismos de participación, con particular énfasis a las y los receptores de los programas sociales del gobierno.  |
|  | b   | Generar una estrategia nacional de comunicación a través de medios públicos, privados y comunitarios para la formación en derechos, con material didáctico y adaptado a las diversas realidades.   |
|  | c   | Incorporar en la malla curricular del sistema educativo formal y en los sistemas de capacitación y entrenamiento la formación en ciudadanía, participación y derechos.   |
|  | d   | Difundir los mecanismos de participación previstos en la constitución y en la Ley.   |
| <b>OBJETIVO 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible</b> |   |  |
| <b>11.1</b>  | <b>Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.</b> |  |
|  | a   | Fomentar la producción nacional vinculada a la satisfacción de necesidades básicas para fortalecer el consumo doméstico y dinamizar el mercado interno.  |
|  | b   | Aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios, con particular énfasis en el turismo, en el marco de su reconversión a líneas compatibles con el nuevo patrón productivo y energético, y considerando la generación de empleo local, la innovación tecnológica, la producción limpia y la diversificación productiva. |
|  | c   | Fortalecer la producción nacional de software, agroalimentaria, del tejido y del calzado, bajo parámetros social y ambientalmente responsables.  |
|  | d   | Diversificar las formas de producción y prestación de servicios, y sus capacidades de agregación de valor, para ampliar la oferta nacional y exportable.   |
|  | e   | Transferir la gestión de bienes y empresas incautadas por el Estado a las iniciativas provenientes de la de economía popular y solidaria, especialmente aquellas promovidas por las y los trabajadores de dichas empresas.   |
|  | f   | Impulsar las importaciones indispensables para los objetivos del Buen Vivir, especialmente las de insumos para la producción, y desincentivar las que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza.  |
|  | g   | Desarrollar una logística eficiente que permita mejorar la productividad, calidad, diversificación productiva y distribuir de mejor manera los ingresos en la cadena de valor.   |
|  | h   | Reconocer la diversidad de actoras y actores económicos e impulsar su participación efectiva en los espacios de decisión económica.  |
| <b>11.2.</b>   | <b>Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.</b>  |  |
|  | a   | Ampliar y flexibilizar las compras públicas, dando prioridad a proveedores asociativos rurales y urbanos, en particular a mujeres y personas de grupos de atención prioritaria.  |
|  | b   | Impulsar las pequeñas y medianas unidades productivas para el fortalecimiento y complementariedad territoriales, tanto a nivel nacional como en esquemas de integración regional.  |
|  | c   | Apoyar la producción artesanal de calidad en todas las ramas, fortaleciendo los talleres como unidades integrales de trabajo y capacitación, y recuperando saberes y prácticas locales.  |
|  | d   | Fomentar el turismo comunitario y de escala local, que dinamice y diversifique la producción y los servicios, y asegure ingresos justos.   |
|  | e   | Crear marcos regulatorios específicos que reflejen y faciliten el funcionamiento de los procesos comunitarios, cooperativos y asociativos en general.  |
|  | f   | Capacitar a las asociaciones de pequeños productores y productoras sobre las demandas internas de bienes y servicios a nivel local y regional.   |
|  | g   | Difundir las ventajas, aportes y potencialidades de la producción asociada.  |
|  | h   | Crear marcos regulatorios específicos que reflejen y faciliten el funcionamiento de los procesos comunitarios, cooperativos y asociativos en general.  |
|  | i   | Generar y estimular líneas de financiamiento específicas para el acceso a activos y medios de producción por parte de las unidades económicas populares y solidarias, en especial de las más desfavorecidas, contemplando mecanismos de prevención y atención del riesgo productivo.   |

|             |   |
|-------------|---|
| <b>11.3</b> | <b><i>Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.</i></b>  |
| a           | Fomentar la pesca artesanal mediante programas de asociatividad, apoyo tecnológico y protección de las reservas pesqueras.  |
| b           | Reconvertir, en casos específicos, unidades dedicadas al monocultivo exportador hacia la producción de alimentos para el mercado local, cuando se trate de recuperar vocaciones productivas previas o de mejorar los ingresos de las y los productores directos.  |
| c           | Incentivar programas de conservación y recuperación de productos y semillas tradicionales.  |
| d           | Fomentar la producción de alimentos sanos y culturalmente apropiados orientados al consumo interno, mediante un apoyo integral que potencie las capacidades productivas y la diversidad de las pequeñas y medianas unidades, urbanas y rurales, de las comunidades campesinas, indígenas, montubias y afroecuatorianas.   |
| e           | Impulsar la industria nacional de alimentos, asegurando la recuperación y la innovación de productos de calidad, inocuos y de alto valor nutritivo, el vínculo con la producción agropecuaria y con el consumo local, y minimizando el uso y el desecho de embalajes.   |
| f           | Proteger la producción local de alimentos básicos a través de precios de sustentación, subsidios productivos y mecanismos similares.  |
| <b>11.4</b> | <b><i>Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables.</i></b>   |
| a           | Impulsar el funcionamiento articulado y eficiente de las empresas y entidades públicas en la gestión de todos los sectores estratégicos.  |
| b           | Fortalecer y ampliar el sistema estatal de administración, regulación, control, exploración, extracción y refinación de recursos no renovables y de comercialización de sus derivados así como expandir su capacidad conforme a los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.  |
| c           | Crear una empresa nacional minera que impulse un modelo de aprovechamiento social y ambientalmente responsable, en los marcos definidos en la Constitución, generando mecanismos para el consentimiento informado, la no intervención en zonas intangibles y los encadenamientos productivos y fiscales.  |
| d           | Iniciar procesos de exploración minera respetando los derechos de la naturaleza y los de las comunidades asentadas en territorios con potencial minero.   |
| e           | Someter los contratos de concesión minera a la Constitución en cuanto a sectores estratégicos, desarrollo territorial, responsabilidad social y ambiental, y no afectación a las condiciones vinculadas con la soberanía alimentaria.   |
| <b>11.5</b> | <b><i>Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas.</i></b>   |
| a           | Fortalecer la capacidad de provisión de servicios públicos de agua potable, riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones y vialidad para la producción, buscando mecanismos de co-financiamiento cuando sea necesario.   |
| b           | Desarrollar una red pública de infraestructura y servicios de cuidado humano, que facilite las condiciones tanto del trabajo productivo como del trabajo reproductivo.  |
| c           | Mantener y expandir el sistema nacional de transporte y movilidad multimodal, que favorezca el comercio interno y externo, y la integración nacional y regional.  |
| d           | Ampliar los servicios sanitarios, fitosanitarios y otros similares vinculados a la producción.  |
| e           | Mejorar y ampliar la cobertura del sistema eléctrico, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos renovables.  |
| f           | Dotar de infraestructura y equipamiento que facilite las actividades autónomas de producción, comercio y servicios.   |
| <b>11.6</b> | <b><i>Diversificar los mecanismos para los intercambios económicos, promover esquemas justos de precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.</i></b>  |
| a           | Impulsar las redes de comercialización directa y a las iniciativas de compras solidarias.   |
| b           | Fijar precios y tarifas equitativas para los servicios básicos, y controlar y regular precios de mercado en general.  |
| c           | Desarrollar un programa nacional público de comercialización de productos agrícolas y de primera necesidad.   |
| d           | Identificar e impulsar la adopción de medios e instrumentos alternativos de moneda social, de arte ancestral popular o similares para los intercambios locales, propiciando el pensamiento diferenciado en capacitación y determinación de precios.   |
| <b>11.7</b> | <b><i>Promover condiciones adecuadas para el comercio interno e internacional, considerando especialmente sus interrelaciones con la producción y con las condiciones de vida.</i></b>  |
| a           | Manejar eficiente y transparentemente los servicios aduaneros para facilitar el comercio de exportación y de importación.   |
| b           | Aplicar aranceles selectivos, subsidios y otras medidas para regular el comercio en función de los intereses nacionales.  |
| <b>11.8</b> | <b><i>Identificar, controlar y sancionar las prácticas de competencia desleales, y toda violación a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos para fomentar la igualdad de condiciones y oportunidades en los mercados.</i></b>  |
| a           | Formular y aplicar un marco normativo que regule monopolios, oligopolios, monopsonios y oligopsonios.   |
| b           | Impulsar el acceso público a información de precios y producción.   |
| c           | Ampliar la protección nacional a productos de la economía popular y de la economía social y solidaria, frente al dumping social del comercio internacional y el proteccionismo de los estados centrales.  |
| d           | Definir normas y estándares de productos y servicios que garanticen los derechos de las y los consumidores y promuevan la producción nacional.  |
| <b>11.9</b> | <b><i>Promover el acceso a conocimientos y tecnologías y a su generación endógena como bienes públicos.</i></b>   |
| a           | Redefinir y fortalecer el marco jurídico y la institucionalidad de la propiedad intelectual y establecer criterios de bienes públicos y colectivos en el marco de las orientaciones constitucionales.   |
| b           | Impulsar la creación de redes nacionales de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, que articule centros de investigación universitarios públicos y privados, entidades particulares y comunitarias y unidades productivas, y que recuperen, integren y generen conocimientos y tecnologías con una perspectiva de fortalecimiento de la diversidad. |

|              |   |  |
|--------------|---|--|
|              | c | Aplicar y ampliar mecanismos de integración y cooperación internacional para la transferencia y la generación de tecnologías, en particular aquellas vinculadas con el cambio en el patrón de acumulación.   |
|              | d | Proteger los conocimientos ancestrales y generar mecanismos para la prevención y sanción de la biopiratería.   |
|              | e | Promover la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.   |
| <b>11.10</b> |   | <b><i>Promover cambios en los patrones de consumo, a fin de reducir su componente importado y suntuario, generalizar hábitos saludables y prácticas solidarias, social y ambientalmente responsables.</i></b>  |
|              | a | Promover y generar incentivos al consumo responsable.  |
|              | b | Diseñar y difundir campañas educativas para la promoción del consumo de bienes y servicios producidos a nivel local y nacional, que no sean suntuarios, que no afecten a la naturaleza ni a la salud.  |
|              | c | Crear incentivos para las actividades comercializadoras que privilegien la producción nacional de calidad.   |
|              | d | Impulsar hábitos de consumo responsables en el uso y aprovechamiento de energía y agua.  |
|              | e | Generar normas e incentivos para minimizar el desperdicio de materiales en el empaque y comercialización de los productos, y para promover el reciclaje.   |
| <b>11.11</b> |   | <b><i>Promover la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.</i></b>   |
|              | a | Impulsar iniciativas de producción sostenible de bienes y servicios, que consideren la capacidad de regeneración de la naturaleza para el mantenimiento de la integridad y la resiliencia de los ecosistemas.  |
|              | b | Proteger de la contaminación las fuentes y cursos de agua, el aire y el suelo, eliminar y mitigar las consecuencias ambientales nocivas generadas por actividades extractivas, productivas y otras.  |
|              | c | Generar incentivos a la adopción de tecnologías limpias.   |
|              | d | Ampliar el sistema de cuentas nacionales para registrar la pérdida y degradación de los recursos naturales y el aporte de los servicios ambientales.   |
|              | e | Establecer normas de aplicación obligatoria respecto al tratamiento adecuado de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, provenientes de actividades productivas.  |
|              | f | Introducir mejoras en todos los procesos industriales y productivos del sector de la construcción con criterios de optimización energética.  |
|              | g | Generar incentivos a las líneas de exportación ambientalmente responsables, que generen empleo y valor agregado, y de modo particular las provenientes de la pequeña y mediana producción asociativa y del sector artesanal.   |
|              | h | Generar incentivos tributarios a las innovaciones productivas favorables al ecosistema.  |
|              | i | Fortalecer mecanismos para monitorear los recursos pesqueros, regular las capturas y definir las zonas de actividad pesquera.  |
| <b>11.12</b> |   | <b><i>Propender hacia la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, redistribución, regulación y control.</i></b>   |
|              | a | Impulsar una adecuada distribución y re-distribución del ingreso y de la riqueza nacional.   |
|              | b | Asignar recursos presupuestarios a los sectores de la salud, la educación, la educación superior y la investigación, ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo a la Constitución.   |
|              | c | Incentivar la productividad sistémica, procurando crear condiciones de producción favorables a la economía endógena para el Buen Vivir.  |
|              | d | Fortalecer el sector público como uno de los actores de la economía, y consolidar sus capacidades de respuesta frente a situaciones de crisis y vulnerabilidad.  |
|              | e | Fomentar la inversión pública para potenciar las capacidades y oportunidades, así como para la economía endógena para el Buen Vivir en el corto, mediano y largo plazo.  |
|              | f | Impulsar acciones intersectoriales que aporten al mantenimiento de la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.   |
|              | g | Implementar una política tributaria y arancelaria orientada a proteger y promover la producción nacional, la redistribución de la riqueza, los ingresos y la responsabilidad ambiental.  |
|              | h | Fortalecer los mecanismos para un manejo equilibrado y transparente de las finanzas públicas.  |
|              | i | Impulsar políticas de alivio presupuestario de la deuda externa, en aplicación de los resultados de las auditorías integrales, especialmente en lo relativo a deudas ilegítimas.   |
| <b>11.13</b> |   | <b><i>Promover el ahorro y la inversión nacionales, consolidando el sistema financiero como servicio de orden público, con un adecuado funcionamiento y complementariedad entre sus sectores público, privado y popular solidario.</i></b>   |
|              | a | Fortalecer la arquitectura financiera del sector público para constituir un sólido subsector de fomento de la inversión social y productiva, que atienda principalmente a las pequeñas y medianas unidades económicas, y que sea capaz de proteger a la economía de los impactos financieros externos. |
|              | b | Generar las normas y entidades de control específicas y diferenciadas que preserven la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sectores que componen el sistema financiero nacional.  |
|              | c | Crear una arquitectura financiera específica y mecanismos de tratamiento preferencial para el sector financiero popular y solidario, a fin de asegurar condiciones justas para su funcionamiento y un rol protagónico en el desarrollo de la economía popular y solidaria.                             |
|              | d | Establecer procedimientos para la calificación previa de la inversión extranjera directa en el marco de los lineamientos planteados en los objetivos nacionales para el Buen Vivir.  |
|              | e | Consolidar mecanismos alternativos de capitalización de las pequeñas y medianas unidades productivas.  |
|              | f | Promover la canalización de las remesas hacia la inversión productiva, especialmente a través del sector financiero popular y solidario, y con orientación a las localidades de origen de las y los trabajadores que las envían.   |
|              | g | Asegurar que las entidades y grupos financieros no mantengan participaciones permanentes en empresas ajenas a la actividad financiera, especialmente en los medios de comunicación social.   |
|              | h | Impulsar la creación de instancias de defensoría de clientes en las entidades del sistema financiero.  |

## OBJETIVO 12: Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir

|             |  |  |
|-------------|--|--|
| <b>12.1</b> | <b>Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir.</b>   |  |
|             | a  | Establecer unidades en las distintas entidades estatales a fin de que el enfoque plurinacional e intercultural sea parte constitutiva de la gestión pública.   |
|             | b  | Promover la incorporación de profesionales de las nacionalidades y pueblos en la administración pública.   |
|             | c  | Fomentar procesos de ordenamiento territorial con enfoque intercultural y plurinacional.   |
|             | d  | Apoyar la creación de circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias.   |
|             | e  | Reconocer los territorios de las nacionalidades y pueblos del Ecuador y sus formas propias de organización, gobierno y democracia.   |
|             | f  | Generar políticas de resarcimiento y acción afirmativa que permitan superar los procesos históricos de exclusión de las nacionalidades y pueblos.  |
|             | g  | Transversalizar el enfoque intercultural en las políticas públicas.  |
|             | h  | Proteger especialmente a las nacionalidades y pueblos en riesgo de desaparecer.  |
|             | i  | Fortalecer los espacios propios de deliberación de las nacionalidades y pueblos.   |
|             | j  | Impulsar la formulación de planes de vida de las nacionalidades del Ecuador.   |
| <b>12.2</b> | <b>Consolidar la nueva organización y rediseño institucional del Estado que recupere las capacidades estatales de rectoría, planificación, regulación, control, investigación y participación.</b> |  |
|             | a  | Profundizar el proceso de reforma a las entidades e instituciones de la función ejecutiva, reconociendo la existencia de los diversos pueblos y nacionalidades, así como de sus derechos.  |
|             | b  | Implementar reformas organizativas en articulación con el modelo de gestión desconcentrado, descentralizado e intercultural.   |
|             | c  | Ejecutar la transición hacia Consejos Nacionales para la Igualdad y fortalecer su institucionalidad con el objetivo de transversalizar los enfoques de género, intergeneracional, étnico - cultural, de discapacidades y de movilidad humana en la definición, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública.        |
|             | d  | Formular proyectos de ley en materia orgánica administrativa y de recuperación del rol planificador, regulador y de control del Estado.  |
|             | e  | Consolidar y articular las cinco Funciones del Estado, respetando su autonomía.  |
| <b>12.3</b> | <b>Consolidar el modelo de gestión estatal articulado que profundice los procesos de descentralización y desconcentración y que promueva el desarrollo territorial equilibrado.</b>                |  |
|             | a  | Implementar el nuevo modelo de organización territorial y descentralización establecido en la Constitución y fortalecer la institucionalidad necesaria para llevarlo a cabo en los diferentes niveles de gobierno.   |
|             | b  | Fomentar el proceso de formación de regiones autónomas y distritos metropolitanos autónomos, impulsando la equidad y equilibrio inter territorial.   |
|             | c  | Aplicar el nuevo esquema equitativo y sostenible de distribución de los recursos del presupuesto general del Estado a los gobiernos autónomos descentralizados, en función de sus competencias establecidas en la Constitución y en la Ley.  |
|             | d  | Resolver de manera definitiva la condición incierta de las zonas no delimitadas del territorio ecuatoriano a través de canales democráticos.   |
|             | e  | Implementar los nuevos modelos de gestión desconcentrados y descentralizados de los ministerios sectoriales, que permitan garantizar la articulación intersectorial y eviten la superposición de funciones entre las carteras de Estado y entre niveles de gobierno.   |
|             | f  | Difundir y socializar el proceso administrativo de organización del Ejecutivo en zonas de planificación e impulsar las instancias de coordinación de las acciones del ejecutivo en los territorios, con el fin de fortalecer el desarrollo territorial local.  |
|             | g  | Fortalecer institucionalmente los gobiernos autónomos descentralizados y los niveles desconcentrados de la Función Ejecutiva a través del desarrollo de capacidades y potencialidades de talento humano, para el fortalecimiento del desarrollo territorial local.   |
| <b>12.4</b> | <b>Fomentar un servicio público eficiente y competente.</b>  |  |
|             | a  | Fortalecer las capacidades institucionales públicas en relaciones laborales, recursos humanos y remuneraciones, a través del desarrollo de sus facultades de rectoría, control y regulación.   |
|             | b  | Implementar un marco normativo del servicio público que desarrolle las disposiciones constitucionales y corrija las distorsiones en materia de recursos humanos y remuneraciones del sector público.   |
|             | c  | Consolidar las instancias de educación y las redes de formación y capacitación de servidores públicos, poniendo énfasis en los perfiles para la alta dirección del Estado y el desarrollo de sistemas de gestión del talento humano del servicio público, observando el enfoque de género, intergeneracional y la diversidad cultural. |
|             | d  | Crear mecanismos nacionales de información sobre el servicio público.  |
|             | e  | Implementar planes y programas de formación y capacitación de los servidores públicos del Estado central y de los gobiernos autónomos descentralizados, con énfasis en la cultura de diálogo, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación.  |
|             | f  | Establecer una carrera administrativa meritocrática, con mecanismos de evaluación del desempeño técnicamente elaborados y con la adopción de criterios objetivos y equitativos para la promoción y ascenso de los servidores públicos, evitando la discriminación por cualquier motivo.  |
|             | g  | Incorporar mecanismos de incentivos que promuevan la continuidad en la administración pública de los servidores y servidoras más eficientes y capacitados.   |
|             | h  | Adecuar la infraestructura física de las instituciones públicas a nivel nacional y local, con el objeto de que los servidores públicos puedan atender de manera eficiente a la población.  |
| <b>12.5</b> | <b>Promover la gestión de servicios públicos de calidad, oportunos, continuos y de amplia cobertura y fortalecer los mecanismos de regulación.</b>   |  |
|             | a  | Estimular modalidades de alianzas público-privadas que permitan mejorar la eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos.  |
|             | b  | Desarrollar una arquitectura nacional de información que posibilite a las y los ciudadanos obtener provecho de los servicios estatales provistos a través de las tecnologías de la información y comunicación e incluyan al gobierno electrónico.  |
|             | c  | Mejorar la relación e integración de las entidades del sector público, mediante el apoyo de herramientas tecnológicas de la información y comunicación para lograr simplificar trámites y reducir requisitos.  |

|             |   |   |
|-------------|---|---|
|             | d | Consolidar un nuevo esquema estatal de regulación y control sobre los servicios y bienes públicos que permitan su universalización.   |
|             | e | Impulsar la transformación de servicios de radiodifusión sonora y de televisión de modalidades analógicas a digitales, procurando llegar a todo el territorio nacional.   |
|             | f | Ampliar la cobertura, mejoramiento e impulso al servicio postal público.  |
| <b>12.6</b> |   | <b>Mejorar la gestión de las empresas públicas y fortalecer los mecanismos de regulación.</b>   |
|             | a | Impulsar las empresas públicas a nivel nacional y local, con el objeto de administrar sectores estratégicos, proporcionar servicios públicos y aprovechar responsablemente el patrimonio natural y los bienes públicos.   |
|             | b | Establecer un marco normativo de empresas públicas que confiera herramientas de gestión eficiente, mecanismos de regulación y control técnico y sistemas de seguimiento de metas, así como mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y reparación ambiental, para precautelar el interés público y el cumplimiento de los objetivos nacionales. |
|             | c | Diseñar modelos de gestión por resultados que articulen el accionar de las empresas públicas con la planificación nacional y que incrementen sus niveles de eficiencia, calidad y optimización de recursos.   |
| <b>12.7</b> |   | <b>Impulsar la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos.</b>  |
|             | a | Fortalecer las capacidades de planificación del Estado en todos sus sectores y niveles territoriales, promoviendo una cultura de planificación con diálogo y concertación.  |
|             | b | Planificar la inversión pública con enfoque territorial para optimizar los recursos del Estado, reducir los desequilibrios territoriales y satisfacer las necesidades básicas.  |
|             | c | Diseñar mecanismos y normativas para la articulación de la planificación, las finanzas públicas, la inversión pública y la cooperación internacional para los diferentes niveles territoriales de gobierno.   |
|             | d | Impulsar y garantizar la participación ciudadana en el ciclo de planificación y la política pública en todos los niveles del Estado.  |
|             | e | Desarrollar capacidades y establecer mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios, permitiendo la implementación de sus resultados desde las competencias del Estado.  |
|             | f | Fortalecer las unidades de participación y planificación participativa en todas las entidades estatales.  |
|             | g | Desarrollar y aplicar metodologías de presupuestos participativos con enfoque de género, intergeneracional e intercultural, orientadas a la redistribución con criterios de justicia y equidad territorial, de género, generacional e interculturales.  |
|             | h | Promover la participación de ciudadanas y ciudadanos en la ejecución de los programas y proyectos en todos los niveles de gobierno.   |
|             | i | Institucionalizar consejos ciudadanos para dar seguimiento a las políticas sectoriales.   |
|             | j | Estimular la convocatoria de asambleas locales.   |

## ANEXO 2

Línea base de las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

| <b>OBJETIVO 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad</b>       |         |           |  |  |
|--|---------|-----------|--|--|
|  | Valor   | Año       | Fuente                                 |  |
| <b>1.1.1 Aumentar a 71% el porcentaje de hogares cuya vivienda es propia al 2013</b>                         |         |           |  |  |
| Indicador Meta   | 67,70%  | 2008      | INEC - ENEMDU                          |  |
| <b>1.1.2 Alcanzar el 98% de matrícula en educación básica al 2013</b>  |         |           |  |  |
| Indicador Meta   | 93,19%  | 2008      | INEC - ENEMDU                          |  |
|  | 68,96%  | 2002      | Ministerio de Educación-SINEC          |  |
|  | 48,96%  | 2008      | INEC-ENEMDU                            |  |
| Indicadores de apoyo   | 20,80%  | 2005-2006 | Ministerio de Educación-SINEC          |  |
|  | 3,50%   | 2006      | INEC-ECV                               |  |
|  | 90,20%  | 2001      | INEC-Censo de Población                |  |
| <b>1.1.3 Incrementar a 66,5% la matrícula de adolescentes en bachillerato para el 2013</b>                   |         |           |  |  |
| Indicador Meta   | 53,17%  | 2008      | INEC - ENEMDU                          |  |
| <b>1.1.4 Aumentar a 8 la calificación de la población con respecto a su satisfacción con la vida al 2013</b> |         |           |  |  |
| Indicador Meta   | 7,3     | 2008      | INEC - ENEMDU                          |  |
| <b>1.1.5 Revertir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995, al 2013</b>                          |         |           |  |  |
| Indicador Meta   | 0,46    | 2006      | INEC - ECV                             |  |
|  | 36,23%  | 2008      | INEC-ENEMDU                            |  |
|  | 24,53%  | 2008      | INEC - ENEMDU                          |  |
|  | 15,69%  | 2008      | INEC-ENEMDU                            |  |
|  | 35,08%  | 2008      | INEC-ENEMDU                            |  |
|  | 27,60%  | 2006      | INEC-ECV                               |  |
| <b>1.2.1 Alcanzar el 40% de personas con seguro social al 2013</b>   |         |           |  |  |
| Indicador Meta   | 24,40%  | 2008      | INEC - ENEMDU                          |  |
| Indicador de apoyo   | 22,87%  | 2008      | INEC-ENEMDU                            |  |
|  | 6%      | 2008      | INEC - ENEMDU_DIC_2008                 |  |
| <b>1.3.1 Alcanzar el 40% en la tasa de ocupación plena en personas con discapacidad al 2013</b>              |         |           |  |  |
| Indicador Meta   | 32,50%  | 2007      | INEC - Módulo de discapacidades        |  |
| <b>1.4.1 Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra al 2013</b>                                |         |           |  |  |
| Indicador Meta   | 0,7836  | 2008      | INEC - ESPAC                           |  |
| Indicador de apoyo   | -1,20%  | 2008-2007 | Hoja de Balance de Alimentos 2008-2007 |  |
|  | -7,95%  | 2006-2007 | Hoja de Balance de Alimentos 2008-2007 |  |
|  | -40,09% | 2008-2007 | Hoja de Balance de Alimentos 2008-2007 |  |

| 1.4.2 Reducir en 10% la concentración del acceso al crédito al 2013   |  | 0,438                          | 2008         | INEC- ENEMDU  |
|---|--|--------------------------------|--------------|---|
| Indicador Meta  | Indice de Concentración del Crédito  |                                |              |   |
|   | Participación del crédito público por zonas de planificación   |                                |              |   |
|   | Zona 1   | 12,80%                         | 2008         | Superintendencia de Bancos y Seguros                  |
|   | Zona 2   | 16,90%                         | 2008         | Superintendencia de Bancos y Seguros                  |
|   | Zona 3   | 9,00%                          | 2008         | Superintendencia de Bancos y Seguros                  |
|   | Zona 4   | 11,30%                         | 2008         | Superintendencia de Bancos y Seguros                  |
|   | Zona 5   | 23,80%                         | 2008         | Superintendencia de Bancos y Seguros                  |
|   | Zona 6   | 12,70%                         | 2008         | Superintendencia de Bancos y Seguros                  |
|   | Zona 7   | 12,20%                         | 2008         | Superintendencia de Bancos y Seguros                  |
|   | Galápagos  | 1,40%                          | 2008         | Superintendencia de Bancos y Seguros                  |
| 1.5.1 Aumentar al 15% la presión tributaria al 2013   |  |                                |              |   |
| Indicador Meta  | Presión tributaria   | 11,30%                         | 2008         | Servicio de Rentas Internas                           |
|   | Porcentaje de evasión del IVA con relación al PIB  | 4,50%                          | 2001         | Servicio de Rentas Internas-Banco Central del Ecuador |
|   | Porcentaje de evasión del Impuesto a la renta con relación al PIB  | 2,90%                          | 2001         | Servicio de Rentas Internas-Banco Central del Ecuador |
| Indicador de apoyo  | Gasto per cápita del Estado Central  | 1024,9                         | 2008         | Ministerio de Finanzas                                |
|   | Inversión per cápita del Estado Central  | 134,88                         | 2008         | Ministerio de Finanzas                                |
| 1.5.2 Alcanzar al menos una participación del 50% de los impuestos directos en el total de impuestos recaudados al 2013 |  |                                |              |   |
| Indicador Meta  | Participación de los impuestos directos en el total de impuestos recaudados  | 40,00%                         | 2008         | Servicio de Rentas Internas                           |
| 1.5.3 Aumentar en un 10% la progresividad del IVA y del impuesto a la renta de personas naturales en el 2013            |  |                                |              |   |
| Indicador Meta  | Indice de Kakwani Impuesto a la Renta Personas Naturales en relación de dependencia y del IVA  | 0,376 (IR)<br>-0,03103 (IVA)   | 2008<br>2006 | Servicio de Rentas Internas                           |
| 1.5.4 Aumentar en un 10% el efecto redistributivo del IVA y del impuesto a la renta de personas naturales al 2013       |  |                                |              |   |
| Indicador Meta  | Indice Reynolds Smolensky Impuesto a la Renta Personas Naturales en relación de dependencia y del IVA  | 0,01392 (IR)<br>-0,00042 (IVA) | 2008<br>2006 | Servicio de Rentas Internas                           |
| 1.8.1 Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas al 2013             |  |                                |              |   |
| Indicador Meta  | Participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas  | 14,00%                         | 2008         | CNA y Banco Central                                   |
| Indicadores de apoyo  | Porcentaje de UPA con acceso a crédito por tamaño de UPA   | 7,40%                          | 2000         | INEC - Censo Nacional Agropecuario                    |
|   | Porcentaje de superficie con semillas mejoradas  | 26,20%                         | 2000         | INEC - Censo Nacional Agropecuario                    |
|   | Porcentaje de superficie con fertilizantes   | 52,00%                         | 2000         | INEC - Censo Nacional Agropecuario                    |
|   | Porcentaje de superficie con pesticidas  | 52,00%                         | 2000         | INEC - Censo Nacional Agropecuario                    |
|   | Porcentaje UPA con acceso a electricidad   | 69,60%                         | 2000         | INEC - Censo Nacional Agropecuario                    |
|   | Escolaridad media del productor  | 4,4                            | 2000         | INEC - Censo Nacional Agropecuario                    |
| 1.8.2 Reducir la brecha de intermediación en 20%, al 2013   |  |                                |              |   |
| Indicador Meta  | Indice de Brechas de la Intermediación (VIRE-I); Promedio general de brechas de precios para Secciones 0, 2 y 3 de la Clasificación Central de Productos (CPP) | 109,7                          | 2008         | INEC  |



| <b>1.10.1 Alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de desarrollo infantil al 2013</b>      |  |        |                                  |
|--|--|--------|----------------------------------|
| Indicador Meta   | 41,90%   | 2007   | INEC - ENEMDU                    |
| Porcentaje de niños y niñas con alguna discapacidad que asisten a programas o servicios de desarrollo infantil | N/D  |        |                                  |
| Indicadores de apoyo   | 8,87%  | 2006   | INEC-ECV                         |
| Tasa neta de matrícula en educación inicial (3 y 4 años)   | 42,30%   | 2004   | CEPAR-ENDEMAIN                   |
| Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con IRA  | 21,70%   | 2004   | CEPAR-ENDEMAIN                   |
| Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con EDAs   | 9,51%  | 2008   | INEC-ENEMDU                      |
| Nivel de escolaridad de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años)  |  |        |                                  |
| <b>1.10.2 Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013</b>      |  |        |                                  |
| Indicador Meta   | 2,90%  | 2007   | INEC - ENEMDU                    |
| Indicadores de apoyo   | N/D  |        |                                  |
| Porcentaje de niños de 0 a 5 años cuidados por menores de 10 años  | N/D  |        |                                  |
| Porcentaje de tiempo dedicado al cuidado de sus hijos  |  |        |                                  |
| <b>1.10.3 Aumentar a 4 meses la duración promedio de lactancia materna exclusiva al 2013</b>                   |  |        |                                  |
| Indicador Meta   | 2,7  | 2004   | CEPAR - ENDEMAIN                 |
| Indicador de apoyo   |  |        |                                  |
| Duración promedio de lactancia materna exclusiva (meses)   |  |        |                                  |
| Lactancia oportuna   |  |        |                                  |
| Niños y niñas menores de 5 años amamantados 6 meses o más  | 87,20%   | 2006   | INEC-ECV                         |
| <b>1.10.4 Erradicar la mendicidad infantil al 2013</b>   |  |        |                                  |
| Indicador de apoyo   |  |        |                                  |
| Número de niños y niñas mendigos.  | 3.000  | 2006   | INFA - DYA                       |
| <b>OBJETIVO 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía</b>                                  |  |        |                                  |
| Valor  | Año  | Fuente |                                  |
| <b>2.1.1 Reducir en un 45% la desnutrición crónica al 2013</b>   |  |        |                                  |
| Indicador Meta   | 25,80%   | 2006   | INEC - ECV                       |
| Indicador de apoyo   | 8,60%  | 2006   | INEC-ECV                         |
| Desnutrición global  |  |        |                                  |
| Desnutrición aguda   | 1,70%  | 2006   | INEC-ECV                         |
| <b>2.1.2 Garantizar un consumo kilo calórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal./día al 2013.</b>          |  |        |                                  |
| Indicador Meta   | Consumo kilo calórico de proteínas por quintil | 2006   | INEC- ECV                        |
| Indicador de apoyo   | Quintil 1: 188,56                              |        |                                  |
|  | Quintil 2: 281,58                              |        |                                  |
|  | Quintil 3: 279,31                              |        |                                  |
|  | Quintil 4: 301,50                              |        |                                  |
|  | Quintil 5: 350,83                              |        |                                  |
| Indicador de apoyo   | 59,84%   | 2006   | INEC-ECV                         |
| Porcentaje de personas con déficit calórico  | 47,43%   | 2006   | INEC-ECV                         |
| Porcentaje de personas con déficit proteico  |  |        |                                  |
| <b>2.1.3 Disminuir al 3,9% el bajo peso al nacer en niños y niñas al 2013</b>                                  |  |        |                                  |
| Indicador Meta   | 5,40%  | 2008   | Organización Mundial de la Salud |
| Indicador de apoyo   |  |        |                                  |
| Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer   |  |        |                                  |

|   |   |  |           |                                     |
|---|---|--|-----------|-------------------------------------|
| 2.2.1 Al menos el 30% de los estudiantes de 7mo y 10mo de educación básica que obtienen una calificación de "buena" y no menos de un 8% nota de "muy buena" en ciencias sociales al 2013        |   |  |           |                                     |
| Indicador Meta  | Porcentaje de estudiantes de 7mo y 10mo de educación general básica que obtuvieron una calificación de muy bueno en ciencias sociales.                          | 07EG<br>B 10EGB<br>Muy bueno<br>1,72 1,29                          | 2008      | Ministerio de Educación Pruebas SER |
| Indicador Meta  | Porcentaje de estudiantes de 7mo y 10mo de educación general básica que obtuvieron una calificación de bueno en ciencias  | 07EG<br>B 10EGB<br>Bueno<br>12,55 24,19                            | 2008      | Ministerio de Educación Pruebas SER |
| 2.2.2 Al menos el 20% de los alumnos de 4to, 7mo, 10mo año de Educación Básica, y 3er año de bachillerato alcancen una nota de "buena" y que mínimo un 8% de "muy buena" en Matemáticas al 2013 |   |  |           |                                     |
| Indicador Meta  | Porcentaje de estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de educación general básica y 3er año de bachillerato que obtuvieron una calificación de muy bueno en matemáticas. | 04EGB 07EGB<br>10EGB 03BCH<br>Muy bueno<br>7,47 11,04 2,41<br>3,32 | 2008      | Ministerio de Educación Pruebas SER |
| Indicador Meta  | Porcentaje de estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de educación general básica y 3er año de bachillerato  | 04EGB 10EGB<br>03BCH<br>Bueno<br>30,25 17,03<br>14,64              | 2008      | Ministerio de Educación Pruebas SER |
| 2.2.3 Al menos 15% de los estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de educación básica y 3er año de bachillerato obtienen una calificación de "muy buena" en Lenguaje al 2013                             |   |  |           |                                     |
| Indicador Meta  | Porcentaje de estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de educación general básica y 3er año de bachillerato que obtuvieron una calificación de muy bueno en lenguaje.    | 04EGB<br>07EGB 10EGB<br>03BCH<br>Muy Bueno<br>11,86 9,39 13,84     | 2008      | Ministerio de Educación Pruebas SER |
| 2.2.4 Al menos 10% más de estudiantes de 7mo y 10mo de educación básica obtienen una calificación de "muy buena" en Ciencias Naturales al 2013  |   |  |           |                                     |
| Indicador Meta  | Porcentaje de estudiantes de 7mo y 10mo de educación general básica que obtuvieron una calificación de muy bueno en ciencias naturales.                         | 07EGB<br>10EGB<br>Muy Buena<br>14,04 1,33                          | 2008      | Ministerio de Educación Pruebas SER |
| 2.2.5 Al menos el 46% de las y los docentes obtienen una calificación de "muy buena" en la Evaluación Interna al 2013   |   |  |           |                                     |
| Indicador Meta  | Porcentaje de docentes que obtienen una calificación de "muy buena" en la Evaluación Interna.   | 24,00%   | 2008      | Ministerio de Educación             |
| Indicador de apoyo  | Porcentaje de maestros de educación básica con título universitario   | 67,40%   | 2004-2005 | SINEC                               |
| 2.2.6 Al menos el 60% de las y los docentes obtiene una calificación de "buena" en la evaluación de conocimientos específicos al 2013   |   |  |           |                                     |
| Indicador Meta  | Porcentaje de docentes que obtienen una calificación de "buena" en la evaluación de conocimientos específicos.  | 43,50%   | 2008      | Ministerio de Educación             |



|   |   |                              |      |                                       |  |  |
|---|---|------------------------------|------|---------------------------------------|--|--|
| <b>2.2.7 Reducir al 10% el analfabetismo funcional para el 2013</b>   |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje analfabetismo funcional  | 15,68%                       | 2008 | INEC - ENEMDU                         |  |  |
| Indicadores de apoyo  | Porcentaje de analfabetismo en las personas mayores de 15 años  | 9,10%                        | 2006 | INEC-ECV 2005-2006                    |  |  |
|   | Porcentaje de analfabetismo en las personas mayores de 15 años en el área urbana                        | 5,20%                        | 2006 | INEC-ECV 2005-2006                    |  |  |
|   | Porcentaje de analfabetismo en las personas mayores de 15 años en el área rural                         | 17,70%                       | 2006 | INEC-ECV 2005-2006                    |  |  |
| <b>2.5.1 Aumentar 969 investigadores dedicados a I+D+i al 2013</b>  |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Número de investigadores dedicados a I+D+i  | 1.615                        | 2007 | SENACYT                               |  |  |
| <b>2.5.2 Alcanzar el promedio de América Latina en la tasa de matrícula en educación superior al 2013</b>                   |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Tasa neta de matrícula en educación superior  | 28                           | 2008 | INEC-ENEMDU                           |  |  |
| <b>2.5.3 Llegar a 1500 becas de cuarto nivel en el 2013</b>   |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Número de becas   | 118                          | 2008 | SENACYT                               |  |  |
| <b>2.6.1 Aumentar en 75% los artículos publicados en revistas indexadas al 2013</b>   |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Número de artículos publicados en revistas indexadas  | 423                          | 2007 | SENACYT                               |  |  |
| <b>2.6.2 Alcanzar el 0.44% de gasto en I+D+i como porcentaje del PIB al 2013</b>  |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Gasto en I+D+i como Porcentaje del PIB  | 0,23%                        | 2007 | SENACYT                               |  |  |
| <b>2.7.1 Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a Internet y el 100% de los urbanos al 2013</b> |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Establecimientos educativos urbanos y rurales con acceso a Internet                                     | rural 5,69%<br>urbano 22,66% | 2007 | Censo Educativo, 2007 *               |  |  |
| <b>2.7.2 Triplicar el porcentaje de hogares con acceso a Internet al 2013</b>   |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de hogares con acceso a Internet   | 7,00%                        | 2008 | INEC - ENEMDU                         |  |  |
| Indicador de apoyo  | Porcentaje de personas mayores a 12 años que usa Internet al menos 1 vez por semana                     | 7,20%                        | 2006 | INEC-ECV 2005-2006                    |  |  |
| <b>2.7.3 Alcanzar el 50% de hogares con acceso a teléfono fijo al 2013</b>  |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de hogares con acceso a teléfono fijo  | 37,10%                       | 2008 | INEC-ENEMDU                           |  |  |
| Indicador de apoyo  | Porcentaje de personas con acceso a teléfono celular  | 38,10%                       | 2006 | INEC-ECV 2005-2006                    |  |  |
| <b>2.8.1 Alcanzar 45 participantes en las olimpiadas al 2012.</b>   |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Número de participantes en olimpiadas   | 24                           | 2008 | Ministerio del Deporte                |  |  |
| <b>OBJETIVO 3: Mejorar la calidad de vida de la población</b>   |   |                              |      |                                       |  |  |
| <b>3.1.1 Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3.5 horas a la semana al 2013.</b>     |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de la población que realiza actividad física o practica deporte 3.5 horas o más a la semana. | 9,28%                        | 2007 | INEC -ENEMDU Módulo de Uso del Tiempo |  |  |
| <b>3.1.2 Reducir al 5% la obesidad en escolares al 2013</b>   |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de escolares de 7 años de edad con obesidad  | 5,30%                        | 2001 | Ministerio de Salud Pública           |  |  |
| Indicador de apoyo  | Porcentaje de escolares de 7 años de edad con sobrepeso   | 8,70%                        | 2001 | Ministerio de Salud Pública           |  |  |
| <b>3.2.1 Reducir la incidencia de paludismo en un 40% al 2013</b>   |   |                              |      |                                       |  |  |
| Indicador Meta  | Tasa de incidencia de paludismo por 100.000 habitantes  | 57,44                        | 2008 | Ministerio de Salud Pública           |  |  |
|   | Valor   |                              | Año  | Fuente                                |  |  |

|   |   |               |             |
|---|---|---------------|-------------|
| <b>3.2.2 Disminuir a 4 la razón de letalidad del dengue hemorrágico al 2013</b>   |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Razón de letalidad por Dengue Hemorrágico por 100 casos diagnosticados                      | <b>5,8</b>    | <b>2009</b> |
| Indicador de apoyo  | Tasa de incidencia de dengue clásico (por 100.000 habitantes)                               | 47,1          | 2005        |
| <b>3.2.3 Reducir en un 25% la tasa de mortalidad por SIDA al 2013</b>   |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Razón de mortalidad por SIDA (por 100.000 habitantes)                                       | <b>4,84</b>   | <b>2008</b> |
| Indicadores de apoyo  | Tasa de VIH / SIDA  | 12,7          | 2005        |
|   | Tasa recién nacidos infectados con VIH  | N/D           |             |
|   | Porcentaje de uso de preservativos en relación a otros métodos anticonceptivos              | 1,90%         | 2004        |
| <b>3.2.4 Reducir al 2 (por 100.000 habitantes) la tasa de mortalidad por tuberculosis al 2013</b>                         |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Razón de mortalidad por Tuberculosis (por 100.000 habitantes)                               | <b>5,2</b>    | <b>2007</b> |
| Indicador de apoyo  | Tasa de incidencia de tuberculosis Bk+ (por 100.000 habitantes)                             | 23,1          | 2005        |
| <b>3.2.5 Reducir a la tercera parte la tasa de mortalidad por enfermedades causadas por mala calidad del agua al 2013</b> |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Tasa de mortalidad por enfermedades intestinales o diarreicas                               | <b>3,2</b>    | <b>2008</b> |
| <b>3.2.6 Reducir en un 18% la tasa de mortalidad por neumonía o influenza al 2013.</b>                                    |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Tasa de mortalidad por neumonía o influenza (por 100.000 habitantes)                        | <b>23,03</b>  | <b>2006</b> |
| <b>3.3.1 Aumentar al 70% la cobertura de parto institucional público al 2013</b>  |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Porcentaje de cobertura de parto institucional público                                      | <b>51,90%</b> | <b>2007</b> |
| Indicadores de apoyo  | Porcentaje de cobertura de atención a post-parto  | 36,72%        | 2004        |
|   | Porcentaje de mujeres de 35 a 49 años que se realiza al menos un papanicolau cada 3 años    | 63,60%        | 2006        |
| <b>3.3.2 Aumentar a 7 la calificación del funcionamiento de los servicios de Salud Pública al 2013</b>                    |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Calificación (sobre 10) promedio del funcionamiento de los servicios de Salud Pública       | <b>5,81</b>   | <b>2008</b> |
| Indicador de apoyo  | Tiempo de espera promedio para la atención por enfermedad en instituciones de salud pública | 73,49 min.    | 2006        |
|   | Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios de salud intercultural.           | 62,10%        | 2009        |
| <b>3.4.1 Reducir en 25% el embarazo adolescente al 2013</b>   |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Porcentaje de adolescentes (de 15 a 19 años) embarazadas                                    | <b>18,40%</b> | <b>2007</b> |
| Indicadores de apoyo  | Porcentaje de uso de anticonceptivos en adolescentes de 15 a 29 años                        | 50,50%        | 1999        |
|   | Aporte de la fecundidad adolescente a la fecundidad total                                   | 15%           | 2004        |
| <b>3.4.2 Disminuir en 35% la mortalidad materna al 2013</b>   |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos                                       | <b>62</b>     | <b>2007</b> |
| <b>3.4.3 Reducir en un 35% la mortalidad neonatal precoz al 2013</b>  |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Tasa de mortalidad neonatal precoz por 1.000 nacidos vivos                                  | <b>5,7</b>    | <b>2007</b> |
| Indicadores de apoyo  | Tasa de mortalidad neonatal   | 8,3           | 2005        |
|   | Tasa de mortalidad de la niñez (por 1.000 nacidos vivos)                                    | 21,8          | 2004        |
|   | Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)                                       | 15,5          | 2004        |
| <b>3.6.1 Disminuir en un 33% el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 2013</b>                               |   |               |             |
| <b>Indicador Meta</b>   | Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento   | <b>17,80%</b> | <b>2008</b> |



|  |   |        |      |
|--|---|--------|------|
| <b>3.6.2 Alcanzar el 80% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento al 2013</b>                                    |   |        |      |
| Indicador Meta   | Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento                                   | 62,20% | 2008 |
| Indicadores de apoyo   | Porcentaje de viviendas con acceso a red de alcantarillado                                      | 57,55% | 2008 |
|  | Porcentaje de viviendas con acceso a un sistema de eliminación de excretas                      | 89,16% | 2008 |
| <b>3.6.3 Disminuir a 35% el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas al 2013</b> |   |        |      |
| Indicador Meta   | Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas          | 43,60% | 2008 |
| <b>3.6.4 Disminuir a 60% el porcentaje de viviendas con déficit habitacional cualitativo al 2013</b>                           |   |        |      |
| Indicador Meta   | Porcentaje de viviendas con déficit habitacional cualitativo                                    | 71,00% | 2008 |
| Indicadores de apoyo   | Porcentaje de viviendas de mala calidad susceptibles de reparación                              | 46,90% | 2006 |
|  | Porcentaje de viviendas con déficit crítico no susceptible de reparación                        | 16,80% | 2006 |
| <b>3.7.1 Revertir la tendencia creciente de los delitos hasta alcanzar el 23% al 2013</b>                                      |   |        |      |
| Indicador Meta   | Índice de seguridad   | 14.000 | 2008 |
| Indicadores de apoyo   | Tasa de denuncia de robos y asaltos a vehículos por 1000 vehículos                              | 5,3    | 2008 |
|  | Tasa de denuncia de robos y asaltos a vehículos por 100.000 habitantes                          | 42,71  | 2008 |
|  | Tasa de robo a domicilio por mil viviendas  | 2,5    | 2008 |
| <b>3.7.2 Aumentar a 7 la calidad del servicio de la Policía Nacional según los usuarios al 2013</b>                            |   |        |      |
| Indicador Meta   | Calificación de la Policía Nacional (sobre 10)  | 5      | 2008 |
| <b>INEC - Módulo de Calidad de los Servicios</b>   |   |        |      |
| <b>OBJETIVO 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable</b>                          |   |        |      |
| <b>4.1.1 Incrementar en 5 puntos porcentuales el área de territorio bajo conservación o manejo ambiental al 2013</b>           |   |        |      |
| Indicador Meta   | Porcentaje de área de territorio bajo conservación y manejo ambiental                           | 30,00% | 2008 |
|  | Porcentaje de remanencia de la vegetación natural por ecosistema                                | 55,26% | 2006 |
|  | Proporción de unidades de paisaje protegidas en el Sistema Nacional por representación nacional | 18,50% | 2001 |
| Indicadores de apoyo   | Prioridades de conservación   | 18,83% | 2006 |
|  | Número de especies amenazadas (UICN) por grupo taxonómico                                       | 2180   | 2006 |
|  | Cantidad de ríos que cumplen con el caudal ecológico requerido respecto al total de ríos.       | N/D    |      |
| <b>4.1.2 Incluir 2521 km2 de superficie de área marino - costera continental bajo conservación o manejo ambiental al 2013</b>  |   |        |      |
| Indicador Meta   | Superficie en Km2 de área marino costera continentales bajo conservación o manejo ambiental     | 650,00 | 2008 |
| Indicadores de apoyo   | Variación de las hectáreas de suelo contaminado por focos mineros.                              | N/D    |      |
|  | Tasa de variación de toneladas de CO2 vendido y capturado                                       | N/D    |      |
|  | Porcentaje de descontaminación en suelo, aire y agua  | N/D    |      |
| <b>INEC - ESPAC</b>  |   |        |      |
| <b>Ministerio del Ambiente TNC/ECOCIENCIA</b>  |   |        |      |
| <b>Vacios y prioridades de conservación para la biodiversidad terrestre en el Ecuador continental. MAE, TNC, ECOCIENCIA</b>    |   |        |      |
| <b>Ministerio del Ambiente</b>   |   |        |      |
| <b>Ministerio del Ambiente</b>   |   |        |      |





| 5.4.1 Alcanzar el 60% de los flujos de cooperación contabilizados en el presupuesto nacional al 2013   |   |   |      |   |  |
|--|---|---|------|---|--|
| Indicador Meta   | Porcentaje de fondos de cooperación para el sector público no financiero contabilizada en el presupuesto nacional.  | 9,33%   | 2008 | Agencia de Cooperación Internacional              |  |
| Indicador de apoyo   | Porcentaje de programas y proyectos de la cooperación internacional para el sector público no financiero que utilizan el sistema nacional de Gestión de Finanzas Públicas (E-SIGEF) | 17,50%  | 2008 | Agencia de Cooperación Internacional              |  |
| <b>5.5.1 Incrementar a 0,4 el índice de integración latinoamericana al 2013</b>  |   |   |      |   |  |
| Indicador Meta   | Índice de integración latinoamericana   | 0,29  | 2008 | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo |  |
| Indicadores de apoyo   | Balanza comercial con los países de la UNASUR (miles de USD)  | -1.788.609,78   | 2008 | Banco Central del Ecuador                         |  |
|  | Saldo en la balanza comercial con Perú (miles de USD)   | 1.167.815,34  | 2008 | Banco Central del Ecuador                         |  |
|  | Saldo en la balanza comercial con Colombia  | -951.772,45   | 2008 | Banco Central del Ecuador                         |  |
| <b>5.6.1 Incrementar a 0,95 la razón de exportaciones industriales sobre las exportaciones de productos primarios no petroleros al 2013</b>  |   |   |      |   |  |
| Indicador Meta   | Razón de exportaciones industriales sobre exportaciones de productos primarios no petroleros  | 0,85  | 2008 | Banco Central del Ecuador                         |  |
| Indicador de apoyo   | Tasa de crecimiento de las exportaciones no tradicionales   | 11,30%  | 2008 | Banco Central del Ecuador                         |  |
| <b>5.6.2 Reducir a 0,65 la concentración de las exportaciones por destino al 2013</b>  |   |   |      |   |  |
| Indicador Meta   | Concentración de las exportaciones por país de destino.   | 0,729   | 2008 | Banco Central del Ecuador                         |  |
| Indicadores de apoyo   | Saldo de la balanza comercial con la CAN (miles de USD)   | -1.757,90   | 2008 | Banco Central del Ecuador                         |  |
|  | Saldo de la balanza comercial con los países de América del Sur (excluido países de la CAN)   | -2.009.466,39   | 2008 | BCE   |  |
|  | Saldo de la balanza comercial con los países de Asia Pacifico (Japón y Taiwan)  | 753.803,45  | 2008 | BCE   |  |
|  | Saldo de productos no petroleros con EEUU   | -1.320.204,07   | 2008 | BCE   |  |
| <b>5.6.3 Disminuir en un 13% la concentración de las importaciones por país de origen al 2013</b>  |   |   |      |   |  |
| Indicador Meta   | Concentración de las importaciones por país de origen.  | 0,633   | 2008 | Banco Central del Ecuador                         |  |
| <b>OBJETIVO 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas</b>   |   |   |      |   |  |
| <b>6.2.1 Tender a 1 en la igualdad de horas dedicadas al trabajo reproductivo al 2013</b>  |   | Valor   | Año  | Fuente  |  |
| Indicador Meta   | Razón de las horas dedicadas al trabajo reproductivo entre mujeres y hombres  | 2,8 trabajo doméstico<br>2,4 cuidado de hijos<br>0,2 trabajo voluntario | 2008 | INEC - Módulo de Uso del Tiempo                   |  |
| Indicador de apoyo   | Carga global de trabajo para hombres y mujeres  | 65,52   | 2008 | INEC - ENEMDU_DIC_2008                            |  |
| <b>6.3.1 Aumentar a 1,57 millones el número de visitantes extranjeros al 2013</b>  |   |   |      |   |  |
| Indicador Meta   | Número de visitantes extranjeros  | 1.005 (miles de personas)   | 2008 | INEC - Ministerio de Turismo                      |  |
| Indicador de apoyo   | Ingreso neto de divisas por concepto de turismo   | 492   | 2006 | Ministerio de Turismo                             |  |
|  | Número de visitantes nacionales al Sistema Nacional Areas Protegidas  | 293   | 2006 | Ministerio de Turismo                             |  |
| <b>6.3.2 Duplicar el porcentaje de personas con participación activa en asociaciones de productores, comerciantes o agricultores al 2013</b> |   |   |      |   |  |
| Indicador Meta   | Porcentaje de personas con participación activa en asociaciones de productores, comerciantes o agricultores   | 2,40%   | 2008 | INEC - ENEMDU junio 2008                          |  |



|  |   |                    |      |  |  |
|--|---|--------------------|------|--|--|
| <b>6.4.1 Disminuir en un 27% el porcentaje de personas que recibe un salario menor al mínimo vital al 2013</b>                                     |   |                    |      |  |  |
| Indicador Meta   | Porcentaje de personas que recibe un salario menor al mínimo vital  | 41,30%             | 2008 | INEC - ENEMDU                                    |  |
| Indicador de apoyo   | Brecha entre el costo de la canasta básica e ingreso mínimo   | 30,30%             | 2006 | Ministerio de Trabajo - INEC - ENEMDU 2006       |  |
|  | Porcentaje de servicio doméstico cuyo salario es inferior al mínimo   | 15,97%             | 2006 | INEC - ENEMDU                                    |  |
| <b>6.5.1 Disminuir en 10 puntos el subempleo bruto nacional al 2013</b>  |   |                    |      |  |  |
| Indicador Meta   | Tasa de subempleo bruto nacional  | 58,10%             | 2008 | INEC - ENEMDU                                    |  |
| Indicadores de apoyo   | Tasa de subempleo de personas jóvenes (entre 16 y 29 años de edad)  | 51,70%             | 2006 | INEC - ENEMDU 2006                               |  |
|  | Porcentaje de personas con alguna discapacidad que trabajan en el sector público                                  | 10,83%             | 2004 | INEC - ENEMDU_DIC_2004- Módulo de discapacidades |  |
|  | Porcentaje de la población tercerizada en relación a la población ocupada de 10 años y más                        | 0,28%              | 2008 | INEC - ENEMDU_DIC_2008                           |  |
|  | Tasa de ocupación plena   | 35,78%             | 2008 | INEC - ENEMDU                                    |  |
| <b>6.5.2 Revertir la tendencia creciente del desempleo juvenil y reducirlo en un 24% al 2013</b>   |   |                    |      |  |  |
| Indicador Meta   | Tasa de desempleo para personas entre 16 y 29 años  | 11,60%             | 2008 | INEC - ENEMDU                                    |  |
| Indicadores de apoyo   | Tasa de desempleo   | 5,90%              | 2008 | INEC - ENEMDU                                    |  |
|  | Tasa de desempleo de personas con discapacidad  | 5%                 | 2004 | INEC - ENEMDU_DIC_2004- Módulo de discapacidades |  |
|  | Tasa de desempleo de mujeres  | 8,23%              | 2008 | INEC - ENEMDU                                    |  |
| <b>6.5.3: Incrementar en un 40% el acceso a la educación superior de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 al 2013</b>                                |   |                    |      |  |  |
| Indicador Meta   | Tasa neta de matrícula en Educación Superior de quintiles 1 y 2   | Q1: 10%<br>Q2: 16% | 2008 | INEC-ENEMDU                                      |  |
| <b>6.7.1 Incrementar en un 25% la productividad media laboral en el sector industrial al 2013</b>  |   |                    |      |  |  |
| Indicador Meta   | Productividad media laboral en el sector industrial   | 13623              | 2008 | Banco Central del Ecuador                        |  |
| Indicador de apoyo   | Tasa de siniestralidad  | N/D                |      |  |  |
| <b>6.7.2 Aumentar en 4 veces el porcentaje de la PEA que recibe capacitación pública para su beneficio profesional al 2013</b>                     |   |                    |      |  |  |
| Indicador Meta   | Porcentaje de la PEA que recibe capacitación pública para su beneficio profesional                                | 2,00%              | 2006 | INEC - ECV                                       |  |
| <b>OBJETIVO 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común</b>  |   |                    |      |  |  |
| <b>7.3.1 Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales al 2013</b> |   |                    |      |  |  |
| Indicador Meta   | Porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales. | 10,10%             | 2007 | INEC-ENEMDU, Módulo de Uso del Tiempo            |  |
| Indicador de apoyo   | Porcentaje de tiempo semanal dedicado al ocio o recreación  | 13,10%             | 2005 | INEC-ENEMDU                                      |  |

| 7.4.1 Aumentar en 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura al 2013  |                           |      |   |
|--|---------------------------|------|---|
| Indicador Meta   | 4,11 horas                | 2007 | INEC-ENEMDU, Módulo de Uso del Tiempo         |
| Indicadores de apoyo   | N/D                       |      |   |
| Variación del número de bienes y servicios para uso y disfrute de la ciudadanía en espacios públicos   | N/D                       |      |   |
| Porcentaje de usuarios de escenarios deportivos en relación con la población a nivel cantonal  | N/D                       |      |   |
| Indicadores de apoyo   | N/D                       |      |   |
| Porcentaje de escenarios deportivos de calidad respecto del total  | N/D                       |      |   |
| Crecimiento del número de expresiones culturales, producción literaria y artística diversas, difundidas a nivel internacional, nacional y local, auspiciadas y financiada por el Estado. | N/D                       |      |   |
| Crecimiento del número de investigaciones con enfoque multidisciplinario que generan alternativas económicas, culturales y sociales  | N/D                       |      |   |
| 7.8.1 Disminuir en un 20% la mortalidad por accidentes de tránsito al 2013   |                           |      |   |
| Indicador Meta   | 19,49                     | 2008 | INEC-Estadísticas Vitales                     |
| 7.8.2 Disminuir la tasa de homicidios en un 50% al 2013  |                           |      |   |
| Indicador Meta   | 18                        | 2008 | INEC-Estadísticas Vitales                     |
| Indicadores de apoyo   | 18,8                      | 2008 | Policía Judicial                              |
| Porcentaje de familias cuyos ingresos se vieron afectados por hechos delictivos  | 0,04%                     | 2006 | INEC-ECV 2005-2006                            |
| Tasa de denuncia de delitos contra las personas (por 100 mil habitantes)   | 1.440                     | 2008 | Policía Judicial                              |
| OBJETIVO 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad  |                           |      |   |
| 8.3.1 Aumentar al 80% de la población indígena que habla alguna lengua nativa al 2013  |                           |      |   |
| Indicador Meta   | 62,00%                    | 2008 | INEC-Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo  |
| Indicadores de apoyo   | N/D                       |      |   |
| Tasa de crecimiento de escolares en instituciones en el sistema de educación básica intercultural bilingüe   | N/D                       |      |   |
| Porcentaje de escuelas de educación básica que incorporan el idioma nativo local en sus sistema de enseñanza.  | N/D                       |      |   |
| 8.5.1 Aumentar al 30% los bienes patrimoniales con acceso a la ciudadanía al 2013  |                           |      |   |
| Indicador Meta   | 80.000 bienes registrados | 2008 | Ministerio de Cultura                         |
| OBJETIVO 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia   |                           |      |   |
| 9.3.1 Alcanzar el 75% de resolución de causas penales al 2013  |                           |      |   |
| Indicador Meta   | N/D                       |      |   |
| Indicadores de apoyo   | 3,53/10                   | 2008 | INEC-ENEMDU Módulo de Participación Ciudadana |
| Porcentaje de resolución en el periodo t de las causas penales ingresadas en periodo t   |                           |      |   |
| Calificación promedio de la confianza en el sistema judicial   |                           |      |   |





| 10.3.3 Aumentar el acceso a participación electoral de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior a 0,7 al 2013                  |          |        |  |
|--|----------|--------|--|
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Indicadores de apoyo   | 0,57     | 2008   | Consejo Nacional Electoral   |
| Número de emigrantes empadronados en el exterior   | 184.584  | 2009   | Consejo Nacional Electoral   |
| 10.6.1 Alcanzar el promedio de América Latina en el apoyo a la democracia al 2013  |          |        |  |
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Porcentaje de apoyo a la democracia  | 56,00%   | 2008   | LatinoBarómetro  |
| Indicadores de apoyo   | 3,01%    | 2008   | ENEMDU - Módulo de participación ciudadana                                   |
| Porcentaje de ciudadanos mayores de 18 años que participan en espacios abiertos por el Estado.                                   | N/D      |        |  |
| Porcentaje de demandas gestionadas en gabinetes itinerantes  |          |        |  |
| <b>OBJETIVO 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible</b>   |          |        |  |
| 11.1.1 Reducir a 0,72 la concentración de las exportaciones por producto al 2013   |          |        |  |
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Indicadores de apoyo   | 0,783    | 2008   | Banco Central del Ecuador  |
| Tasa de concentración de las exportaciones por producto  | -2,45%   | 2008   | Banco Central del Ecuador  |
| Tasa de variación del número de nuevas partidas de exportación   | 0,46%    | 2008   | Banco Central del Ecuador  |
| Tasa de variación del volumen exportado  |          |        |  |
| 11.1.2 Obtener un crecimiento de 5% del PIB Industrial no petrolero en el 2013   |          |        |  |
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Indicadores de apoyo   | 4,70%    | 2008   | Banco Central del Ecuador  |
| Tasa de variación del PIB industrial no petrolero  | 18,81%   | 2008   | Banco Central del Ecuador  |
| Participación de la industria no petrolera en el PIB total   | 851,49   | 2007   | Banco Central del Ecuador  |
| Resultado primario del Gobierno Central (millones de USD)  | 4.473,06 | 2008   | Banco Central del Ecuador  |
| Saldo de la RILD (millones de USD)   |          |        |  |
| 11.2.1 Incrementar al 45% la participación de las MIPYMES en los montos de compras públicas al 2013                              |          |        |  |
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Indicadores de apoyo   | 39,80%   | 2008   | Instituto Nacional de Compras Públicas                                       |
| Participación de las MIPYMES en los montos de compras públicas   |          |        |  |
| 11.2.2 Desconcentrar el mercado de comercialización de alimentos al 2013   |          |        |  |
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Indicadores de apoyo   | 1,255    | 2007   | Ministerio de la Producción - Superintendencia de compañías                  |
| Índice de Herfindahl - Hirschman para la comercialización de alimentos al por menor  |          |        |  |
| 11.3.1 Aumentar a 98% la participación de la producción nacional de alimentos respecto a la oferta total al 2013                 |          |        |  |
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Indicadores de apoyo   | 95,20%   | 2008   | Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Hojas de balance |
| Aumentar a 98% la participación de la producción nacional de alimentos respecto a la oferta total al 2013                        | 8,76%    | 2008   | Banco Central del Ecuador  |
| Participación del sector agrícola en el PIB  |          |        |  |
| 11.4.1 Incrementar la producción petrolera (estatal y privada) a 500.5 miles de barriles por día al 2013                         |          |        |  |
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Indicadores de apoyo   | 481,9    | jul-09 | Dirección Nacional de Hidrocarburos  |
| Volumen de producción petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios   |          |        |  |
| 11.4.2 Alcanzar una producción de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles más al 2014 |          |        |  |
| Indicador Meta   | Valor    | Año    | Fuente   |
| Indicadores de apoyo   | 68,2     | jul-09 | Dirección Nacional de Hidrocarburos  |
| Producción nacional de derivados de hidrocarburos  |          |        |  |



|  |   |         |      |  |
|--|---|---------|------|--|
| <b>11.4.3 Incrementar en un 79% la producción minera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013</b> |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Producción minera metálica (millones de gramos)   | 5,045   | 2008 | Ministerio de Recursos Naturales No Renovables                                 |
| <b>11.4.4 Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica</b>                        |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total  | 25%     | 2007 | Banco Central del Ecuador  |
| <b>11.5.1 Disminuir a 5 días el tiempo de desaduanización al 2013</b>  |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Tiempo en días de desaduanización   | 8,76    | 2008 | Corporación Aduanera Ecuatoriana   |
| <b>11.5.2 Disminuir en un 10% el tiempo promedio de desplazamiento entre ciudades al 2013</b>  |   |         |      |  |
| Tiempo promedio de desplazamiento entre ciudades (horas)   |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Quito-Coca  | 11,00   | 2008 | Empresas de Transporte   |
|  | Quito-Lago Agrio  | 9,00    | 2008 | Empresas de Transporte   |
|  | Quito-Guayaquil   | 9,00    | 2008 | Empresas de Transporte   |
|  | Quito-Esmeraldas  | 6,50    | 2008 | Empresas de Transporte   |
|  | Quito-Manta   | 10,00   | 2008 | Empresas de Transporte   |
|  | Quito-Portoviejo  | 9,50    | 2008 | Empresas de Transporte   |
| Indicadores de apoyo   | Porcentaje de población sin cobertura de vías estatales   | 0,36%   | 2001 | INEC, Censo de Población y Vivienda; Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
|  | Porcentaje de vías construidas con materiales resistentes a nivel nacional  | 21,09%  | 2006 | Ministerio de Obras Públicas   |
|  | Porcentaje de vías de la red estatal con capacidad de tráfico adecuado  | 96,00%  | 2001 | Ministerio de Transporte y Ministerio de Obras Públicas                        |
| <b>11.5.3 Alcanzar el 3,34 en el índice de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, al 2013.</b>                 |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Índice de desarrollo de las TIC (IDI)   | 2,75    | 2007 | Unión Internacional de Telecomunicaciones                                      |
| <b>11.5.4 Incrementar a 8,4% la tasa de carga movilizada al 2013</b>   |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Tasa de variación de la carga movilizada (Ton métricas/haves utilizadas)  | 4,70%   | 2008 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas (STAC)                               |
| <b>11.5.5 Incrementar en 6,5% el transporte aéreo de pasajeros al 2013</b>   |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Tasa de variación en el transporte aéreo de pasajeros   | 13,00%  | 2008 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas (STAC)                               |
| <b>11.6.1 Reducir en 0,03 puntos la concentración de las exportaciones por exportador al 2013</b>                                    |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Índice de concentración de las exportaciones por exportador (sin petróleo)  | 0,933   | 2008 | Banco Central del Ecuador  |
| Indicador de apoyo   | Tasa de variación de las exportaciones de la MIPYME   | N/D     |      |  |
| <b>11.11.1 Alcanzar el 15,1% de participación del turismo en las exportaciones de bienes y servicios no petroleros al 2013</b>       |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Participación de los ingresos por concepto de turismo respecto a exportaciones de bienes y servicios no petroleros. | 11,21 % | 2008 | Banco Central del Ecuador  |
| <b>11.12.1 Reducir a la mitad el porcentaje de comercio de importaciones no registrado al 2013</b>                                   |   |         |      |  |
| Indicador Meta   | Porcentaje de comercio no registrado de importaciones en relación al total de importaciones                         | 0,90%   | 2008 | Banco Central del Ecuador - Balanza de Pagos Normalizada                       |

|   |  |               |           |  |  |  |
|---|--|---------------|-----------|--|--|--|
| <b>11.12.2 Reducir a 1% el porcentaje de comercio de exportaciones no registradas al 2013</b>                                 |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de comercio no registrado de exportaciones en relación al total de exportaciones  | 1,58%         | 2007      | Banco Central del Ecuador - Balanza de Pagos Normalizada |  |  |
| <b>11.12.3 Incrementar al 8,1% la participación de la inversión con respecto al Producto Interno Bruto nominal en el 2013</b> |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de inversión respecto del PIB nominal   | 7,40%         | 2009      | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo        |  |  |
| <b>11.13.1 Llegar al 3% de la inversión extranjera directa respecto al PIB al 2013</b>  |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de inversión extranjera directa respecto al PIB   | 1,00%         | 2008      | Banco Central del Ecuador                                |  |  |
| <b>11.13.2 Triplicar el porcentaje de hogares que destinaron remesas a actividades productivas al 2013</b>                    |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de hogares que destinaron remesas a actividades productivas   | 2,00%         | 2007      | INEC - ENEMDU, Módulo de migración                       |  |  |
| <b>11.13.3 Aumentar en 69% el volumen de operaciones de la Banca Pública al 2013</b>  |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Volumen de crédito (Número de operaciones)   | 217.653       | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
| Indicador de apoyo  | Volumen de crédito (Número de operaciones) IECE  | 25.309        | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Volumen de crédito (Número de operaciones) BNF   | 184.224       | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Volumen de crédito (Número de operaciones) CFN   | 8.028         | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Volumen de crédito de segundo piso (Número de operaciones) BEV   | 92            | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
| <b>11.13.4 Aumentar en 110% el volumen de montos de la Banca Pública al 2013</b>  |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Volumen de crédito (Montos en USD)   | 1.158.338.009 | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
| Indicador de apoyo  | Volumen de crédito (Montos en USD) IECE  | 107.694.277   | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Volumen de crédito (Montos en USD) BNF   | 494.563.750   | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Volumen de crédito (Montos en USD) BEDE  | 325.092.861   | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Volumen de crédito (Montos en USD) CFN   | 212.894.108   | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Volumen de crédito (Montos en USD) BEV   | 18.093.013    | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Porcentaje de colocaciones de la Banca Pública sobre el total de colocaciones del Sistema Financiero   | 5,80%         | 2008      | Superintendencia de Bancos y Seguros                     |  |  |
|   | Créditos / PIB   | 15,79%        | 2003-2006 | Superintendencia de Bancos y Seguros y Seguros           |  |  |
| <b>OBJETIVO 12: Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir</b>  |  |               |           |  |  |  |
| <b>12.1 Alcanzar el 12% de indígenas y afroecuatorianos ocupados en el sector público al 2013</b>                             |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de ocupados por grupo étnico (indígenas y afroecuatorianos)   | 7%            | 2008      | INEC - ENEMDU  |  |  |
| Indicador de Apoyo  | Participación de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubios en cargos de Dirección del Estado.                           | N/D           |           |  |  |  |
| <b>12.3.1 Alcanzar el 82% de viviendas con acceso a agua entubada por red pública al 2013</b>                                 |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de viviendas con acceso a agua entubada por red pública.  | 71,75%        | 2008      | INEC-ENEMDU  |  |  |
| <b>12.4.1 Mejorar en un 60% la percepción de las personas respecto a la preparación de los funcionarios públicos al 2013</b>  |  |               |           |  |  |  |
| Indicador Meta  | Porcentaje de personas que mencionan a los funcionarios públicos poco preparados como uno de los principales problemas al momento de hacer trámite | 25%           | 2008      | INEC - Módulo de calidad de los servicios públicos       |  |  |



| <b>12.5.1 Aumentar al menos a 7 la percepción de calidad de los servicios públicos al 2013</b> |        |           |  |  |
|--|--------|-----------|--|--|
| <b>Indicador Meta</b>  |        |           |  |  |
| Percepción de la calidad de los servicios públicos   | 5,63   | 2008      | INEC - Módulo de calidad de los servicios públicos   |  |
| Satisfacción con los servicios de electricidad   | 7,09   | 2008      | INEC - ENEMDU (Módulo de servicios públicos)   |  |
| Satisfacción con los servicios de agua potable   | 6,5    | 2008      | INEC - ENEMDU (Módulo de servicios públicos)   |  |
| Calificación del funcionamiento de los servicios de salud pública (usuarios)                   | 5,81   | 2008      | INEC - Módulo de calidad de los servicios públicos   |  |
| Índice de Percepción de la calidad del IESS Salud (usuarios)                                   | 5,15   | 2008      | INEC - ENEMDU (Módulo de servicios públicos)   |  |
| Índice de Percepción de la calidad del IESS Pensiones jubilares (usuarios)                     | 5,14   | 2008      | INEC - ENEMDU (Módulo de servicios públicos)   |  |
| Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general                        | 5      | 2008      | INEC - ENEMDU (Módulo de servicios públicos)   |  |
| Índice de percepción de corrupción   | 2,3    | 2006      | DATAGOB- World Economic Forum. The Global Competitiveness Report. Geneva: Palgrave MacMillan. 2006 |  |
| Índice de percepción de sobornos   | 2,9    | 2006      | DATAGOB- World Economic Forum. The Global Competitiveness Report. Geneva: Palgrave MacMillan. 2006 |  |
| Porcentaje de casos comprobados de irregularidades en el proceso de contratación pública       | N/D    |           |  |  |
| Funcionarios públicos administrativos y no administrativos por habitante                       | N/D    |           |  |  |
| Escolaridad media de los funcionarios del Estado Central                                       | N/D    |           |  |  |
| Edad promedio de los funcionarios del Estado Central   | N/D    |           |  |  |
| <b>12.6.1 Disminuir a 11% las pérdidas de electricidad en distribución</b>                     |        |           |  |  |
| Indicador Meta   |        |           |  |  |
| Indicadores de apoyo   | 19%    | 2008      | CONELEC  |  |
| Índice de pérdidas de energía  | 14,30% | 2003-2006 | Superintendencia de Compañías/Petroecuador   |  |

## ANEXO 3

### Fichas Zonales



## Zona de Planificación 1

**Esmeraldas**  
**Carchi**  
**Imbabura**  
**Sucumbíos**

### 1.1. Caracterización

La Zona de Planificación 1-Norte, está integrada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, conformada por 26 cantones, 144 parroquias rurales y 39 parroquias urbanas, distribuidas en un área de 42.498 km<sup>2</sup> correspondiente al 16,6% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 1'011.201 habitantes lo que representa el 8.32% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2001).

Entre las características de la Zona de Planificación, se destaca poseer el mayor número de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se encuentran: Kichwa, Épera, Awa, Chachi, Siona, Cofán, Secoya y afroecuatoriano; en suma, la presencia étnica asciende al 30.1% de la población regional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es mayor a la media nacional con 68.2%, reflejando los porcentajes más altos las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.

Esta zona, fronteriza con Colombia, mantiene un fuerte intercambio comercial e importantes movimientos migratorios, especialmente de nacionalidad colombiana, lo cual la convierte en una de especial dinámica y comercio. Posee una diversidad de pisos climáticos y de ecosistemas, que varían desde tropical monzón, tropical húmedo en la zona costera hasta mesotérmico húmedo y semihúmedo en la zona andina y cálido húmedo en la zona amazónica, con una topografía de relieves colinados altos y muy altos. En las estribaciones de la cordillera occidental existen minerales metálicos y no metálicos destacándose oro, cobre y también roca masiva, arena grava, arcillas, azufre y calizas.

Las cinco actividades económicas que contribuyen a la economía regional son: la explotación petrolera y

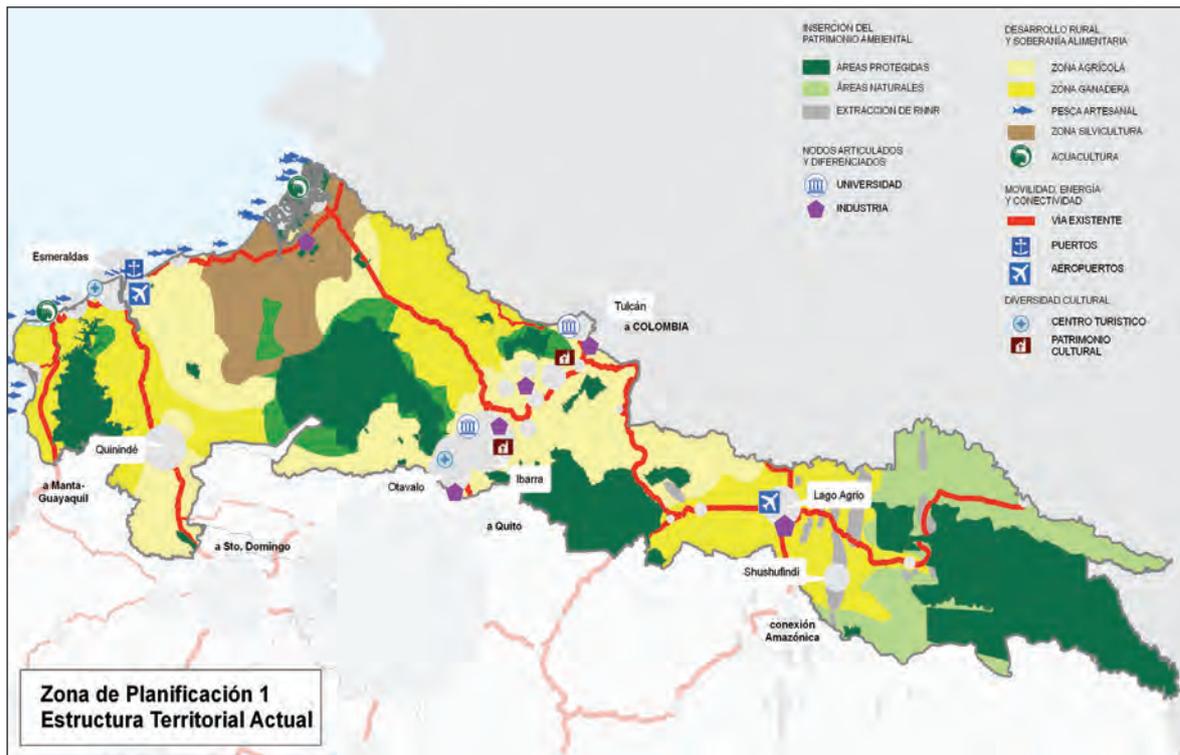
minera con 42%; la producción de derivados del petróleo con 14.5% (en éstas la población económicamente activa-PEA es de apenas 6.8%); el comercio al por mayor y menor con 10%, la industria manufacturera con 7.3%; y, la agricultura, ganadería y silvicultura con un 6.7% (BCE, 2007). La fuerza laboral está orientada a actividades agrícolas y comerciales, en su mayoría, sin que esta contribuya significativamente a la economía regional. La producción agropecuaria está orientada a: papa y fréjol en Carchi; naranjilla, café y vacunos en Sucumbíos; cacao, banano, plátano, productos de mar y palma africana en Esmeraldas.

La Zona de Planificación está conformada por un sistema de ciudades urbanas de diferentes tamaños y grados de interacción: Ibarra, Esmeraldas, siendo las siguientes en rango poblacional Tulcán, Lago Agrio, Otavalo y Quinindé. Cabe destacar la importancia de las cabeceras cantorales y parroquiales que sirven de soporte a las actividades productivas rurales.

El principal eje vial que articula la Zona de Planificación, es la vía Panamericana que se encuentra en buen estado y conecta en sentido norte-sur las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha. En sentido transversal la red se complementa con la vía Imbabura-Esmeraldas, Carchi-Sucumbíos y varias vías inter-cantoniales; algunas de estas vías tienen severas limitaciones, lo que dificulta una adecuada conectividad transversal. El oleoducto y varios poliductos cruzan la zona de planificación, se inicia en Sucumbíos y termina en la refinera en Esmeraldas. Existen dos puertos marítimos en Esmeraldas y San Lorenzo y dos puertos fluviales: Puerto Providencia y Puerto Sucumbíos en Sucumbíos, además existen aeropuertos en cada capital de provincia. Sin embargo, solo dos de ellos se encuentran actualmente habilitados en las ciudades de Esmeraldas y Lago Agrio.



**Mapa A.3.1.1: Estructura territorial actual Zona de Planificación 1**



Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.

Elaboración: SENPLADES.

## 1.2. Potencialidades y problemas

El carácter fronterizo de la Zona de Planificación representa un fuerte eje de desarrollo comercial e integración. Sin embargo, por ser una zona de frontera posee condiciones particulares en relación al resto del territorio: la presencia de grupos armados irregulares, economía informal, violencia e inseguridad especialmente en las tres provincias fronterizas, a esto se suman altos flujos migratorios lo que generan sobre-oferta laboral. Existe una demanda de cobertura de servicios básicos como agua para consumo, alcantarillado y cobertura de telefonía, especialmente en Sucumbíos y Esmeraldas.

La riqueza en diversidad étnica y cultural, sumado a la belleza escénica y paisajística en todo el territorio, la existencia de ciudades patrimoniales, sitios arqueológicos y centros turísticos, forman áreas propicias para el desarrollo turístico - étnico - cultural. No obstante, estas potencialidades se encuentran amenazadas por la extracción indiscriminada de recursos naturales y pérdida de identi-

dad cultural con desplazamientos de poblaciones de sus territorios ancestrales, esta situación de una u otra manera se refleja en nuevos asentamientos humanos en los sectores rurales de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos.

La tasa de crecimiento de la población urbana es mayor a la nacional: en Ibarra, Otavalo, Quinindé, Muisne, Atacames y el crecimiento porcentual acelerado en Nueva Loja y Shushufindi generan un desorden en la consolidación de los asentamientos humanos; lo que agudiza el déficit de cobertura de servicios básicos. A esto se suma los problemas de acceso y tenencia de la tierra especialmente en Sucumbíos y Esmeraldas.

La presencia de yacimientos petroleros implica una gran oportunidad de generar riqueza a través de la explotación petrolera, de hecho la provincia de Sucumbíos es la que mayor cantidad de pozos en producción posee. Sin embargo, los impactos socio-ambientales que dicha extracción genera son muy altos, como la colonización de tierras

dentro de áreas protegidas, deforestación y consecuentemente la degradación del hábitat y pérdida de biodiversidad, contaminación de suelos y fuentes de agua, entre otros.

Las formaciones sedimentarias presentes en la Amazonía afloran en un 85% de la superficie de la provincia de Sucumbíos, siendo propicias para contener yacimientos de mucha importancia como el asfalto, gas anhídrido carbónico, sales de potasio y sodio, calizas fosfatas y otras. La Zona de Planificación forma también parte de una enorme reserva aurífera ubicada en la cuenca oriental de la cordillera donde hay tres distritos auríferos; encontrándose depósitos puntuales de oro, económicamente explotables en algunos ríos de la Amazonía; al igual que plata, cobre, manganeso, plomo, zinc, antimonio, estaño, hierro, entre otros, ubicados en zonas de difícil accesibilidad. Existen además recursos minerales no metálicos, destacándose la roca masiva, arena grava, arcillas, azufre y calizas, siendo estos recursos no renovables un potencial generador de ingresos que deberá manejarse con el mayor respecto al ambiente.

Esta Zona de Planificación dispone de suelos con muy buena aptitud agrícola y forestal; cuenta con una importante biodiversidad. Una parte de su territorio está bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, posee una alta disponibilidad de fuentes de agua dulce, varios de sus ríos son utilizados como vías de acceso natural para el transporte de productos a distintos lugares, así como proveedores de agua especialmente para riego; pero la falta de tecnificación en las prácticas agrícolas, especialmente en Imbabura y Carchi, conlleva a una baja productividad en dichas zonas. Existe una incipiente infraestructura productiva y accesibilidad a redes de comercialización directa. Existen grandes reservas de aguas

termales subterráneas con gran potencial para la generación de energía geotérmica.

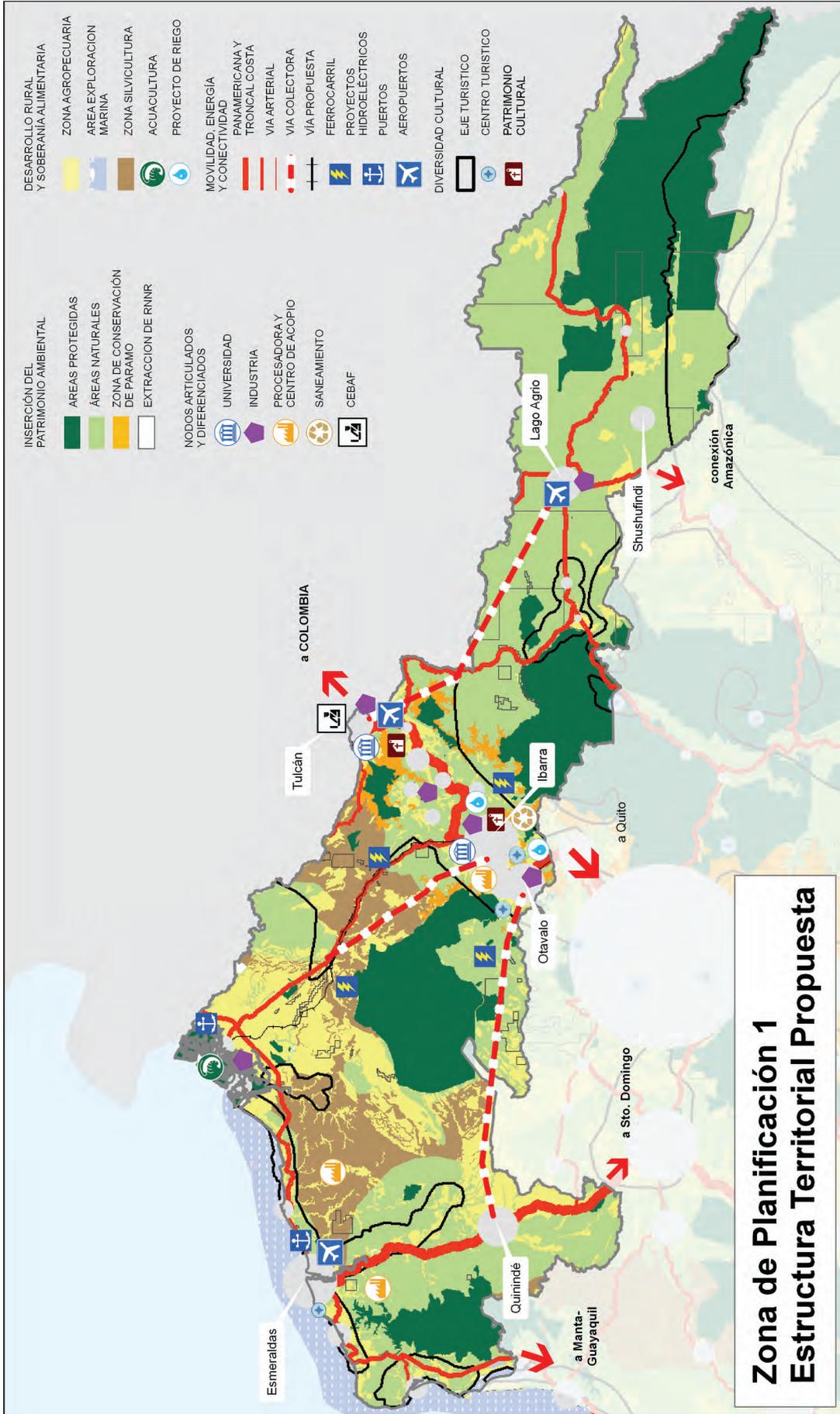
### 1.3. Estructura territorial propuesta

Territorio revalorizado en lo natural, paisajístico y étnico, con una industria extractiva de madera, minerales y petróleo que mantienen equilibrio entre la competitividad del sector y el respeto al ambiente; con una excelente movilidad que permite el flujo e intercambio de comercio hacia dentro y fuera del país, con centros de integración comercial distribuidos estratégicamente a lo largo de la Zona de Planificación, nodos industriales textiles y de procesamiento de pescado, circuitos turísticos a lo largo de toda la franja de zona del pacífico, andina y amazonía, con una red urbana bien estructurada conteniendo nodos urbanos con roles y competencias definidos y complementarios entre sí, con centros de salud de calidad que brindan atención universal, gratuita sin exclusión y equidad.

Red de universidades con relación y vinculación directa a las potencialidades productivas del territorio en la generación de ciencia y tecnología. Territorio con una producción sana y culturalmente apropiada, agropecuaria y pesquera, con cadenas de asociatividad, diversificación de productos, autoabastecimiento, transformación y procesamiento, aplicando biotecnologías de producción de varios alimentos de la canasta básica.

Territorio con diferentes niveles de asentamientos humanos que responden a la dinámica real y potencial de la Zona de Planificación, con tres tipos de grupos urbanos dotados de infraestructura pública y de servicios que fortalecen la potencialidad del territorio.

Mapa A.3.1.2: Estructura territorial propuesta Zona de Planificación 1



**Zona de Planificación 1  
Estructura Territorial Propuesta**

Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.  
Elaboración: SENPLADES.

**Cuadro A.3.1. Grupos Urbanos en la Zona de Planificación 1'**

| Tipo de nodos                  | Nombre Grupo Urbano | Cantones/Parroquias   |
|--------------------------------|---------------------|---|
| <b>Sustento</b>                | San Lorenzo         | <b>San Lorenzo/ San Lorenzo</b>   |
|                                | Quinindé+           | <b>Quinindé/ Rosa Zarate, La Unión, La Independencia</b>                            |
|                                | La Concordia        | <b>La Concordia</b>   |
|                                | Shushufindi         | <b>Shushufindi /Shushufindi</b>   |
| <b>Vinculación Regional</b>    | Esmeraldas+         | <b>Esmeraldas/Esmeraldas, Camarones, San Mateo, Tabiazo, Tachina, Vuelta Larga;</b> |
|                                |                     | <b>Atacames /Tonsupa, Atacames</b>  |
|                                |                     | <b>San Pedro de Huaca</b>   |
|                                | Tulcán+             | <b>Tulcán/Tulcán, Julio Andrade, Pieter, Urbina, Santa Martha de Cuba</b>           |
|                                |                     | <b>Montúfar (excepto: La Paz)</b>   |
|                                | Lago Agrio+         | <b>Lago Agrio/Nueva Loja, General Farfán, Santa Cecilia</b>                         |
| <b>Estructuración Nacional</b> | Ibarra+             | <b>Ibarra, Otavalo, Atuntaqui, Cotacachi, Pimampiro y Urququí</b>                   |

#### 1.4. Temas prioritarios

De las consultas ciudadanas, talleres y grupos focales, la ciudadanía ha seleccionado como temas prioritarios en la Zona de Planificación<sup>2</sup>:

- Superar las brechas de pobreza y extrema pobreza.
- Involucrar a las universidades en la adaptación y utilización de la ciencia y tecnología en los diferentes procesos productivos.
- Fomentar actividades de producción y servicios basados principalmente en el trabajo, con fuertes encadenamientos productivos.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental, del aire, del agua y del suelo.
- Propiciar como un tema obligatorio el estudio, la investigación y la difusión de todas las culturas.
- Promover el desarrollo territorial integral y equilibrado para la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.
- Universalizar el acceso permanente, oportuno, gratuito y sin exclusión a una atención en salud integral, por ciclos de vida, con calidad, calidez y equidad.
- Impulsar la soberanía alimentaria, garantizando la autosuficiencia y el acceso permanente a alimentos sanos y culturalmente apropiados.
- Impulsar la generación de empleo digno en actividades vinculadas a la soberanía alimentaria y a la atención de necesidades básicas.
- Impulsar el manejo forestal sustentable de bosques, la forestación y reforestación.
- Promover la gestión intercultural a través de un sistema nacional descentralizado y desconcentrado de cultura.
- Promover que las políticas públicas se elaboren e implementen con enfoque de derechos humanos.

Complementario a estos temas en otros espacios de discusión y consulta se identificaron como relevantes: la necesidad de mejorar la infraestructura

<sup>1</sup> Grupos Urbanos: Conjunto de centros urbanos complementarios entre los cuales existen fuertes relaciones sociales, culturales y económicas que resultan en desplazamientos terrestres diarios entre ellos.

<sup>2</sup> Referencia a las políticas 1.1; 1.6; 11.1; 4.5; 1.8; 3.2; 1.4; 6.1; 4.1; 2.2 y 9.2 priorizadas en el Taller de Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir realizado en Esmeraldas el 13 de Julio de 2009.

básica, especialmente de las condiciones de abastecimiento de agua potable en la zona fronteriza; garantizar que las actividades extractivas mineras, petroleras y forestales se cumplan con estrictas medidas de protección ambiental, e impulsar la producción sustentable de energías alternativas; impulsar encadenamientos productivos agrícolas y pecuarios para garantizar la soberanía alimentaria, fortaleciendo a su vez las actividades artesanales y la creación de mecanismos de acceso a mercados nacionales e internacionales para la comercialización de estos

productos; así como también fomentar en el largo plazo el rol de las ciudades de Esmeraldas, Tulcán y Nueva Loja, como asentamientos humanos comerciales, que por su ubicación en pasos de frontera y puertos, se han constituido en zonas con alto dinamismo comercial, especialmente de productos alimenticios y textiles; y al mismo tiempo promover la vinculación de la Zona de Planificación a través de la creación y mejoramiento de ejes de conexión vial como aporte al dinamismo comercial, y al acceso de la población a todos los servicios básicos.



## Zona de Planificación 2

Pichincha  
Napo  
Orellana

### 2.1. Caracterización

La Zona de Planificación 2-Centro Norte, está integrada por las provincias de Pichincha, Orellana y Napo, conformada por 1 Distrito metropolitano, 17 cantones y 103 parroquias, distribuidas en una superficie de 43.646,07 km<sup>2</sup>, correspondiente al 17% del territorio nacional. Posee una población de 2'337.311 habitantes, incluida la ciudad de Quito, que representa el 18,89% de la totalidad nacional concentrándose 12,98% en lo urbano y 5,90% en lo rural (INEC, Censo 2001).

El índice promedio del NBI es de 66,8%, superior al promedio nacional (61,3%), sin embargo, la provincia de Pichincha presenta un NBI del 40,6% en contraste con Napo y Orellana que presentan un 77,1% y 82,7%, respectivamente, muy por encima del indicador promedio del país (SIISE, 2001).

La población indígena representa el 6,5% de la población total de la Zona de Planificación conformada por las culturas kayambi, los kitu kara, kichwa amazónico, huaorani, shuar-awá; configurando un territorio multiétnico y pluricultural.

La Zona de Planificación posee una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas que van desde los 200 msnm en la llanura amazónica hasta los 5.790 en la sierra central, con un 22% de su territorio con limitaciones topográficas, especialmente en los flancos de la cordillera andina. Su temperatura fluctúa entre los 5°C a 26°C, con precipitaciones entre 300 mm en Pichincha a 4.000 mm en la Amazonía. Conformado por un conjunto de volcanes activos: Pululahua, Guagua Pichincha, Ninahuilca, Cayambe, Reventador, Antisana, Sumaco y Cotopaxi.

Alrededor del 34% del territorio, se encuentra bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), muchas de ellas intervenidas y amenazadas por

actividades petroleras y madereras. Al interior del SNAP, se encuentran importantes parques nacionales (27%) y diversas reservas ecológicas (7%). En las provincias de Napo y Orellana el 35% de la superficie corresponde a bosques nativos y naturales que no cuentan actualmente con status de protección (SIGAGRO, 2000). El 2,3% del área de la Zona de Planificación tiene condiciones para el desarrollo de actividades agrícolas sin limitaciones, el 6,4% se presenta con ciertas limitaciones y el 15,50% para actividades ganaderas. En lo referente al sector minero, se dispone de 31 depósitos de minerales no metálicos 23% del total nacional.

Las principales actividades económicas están relacionadas con: el sector petrolero de exportación; el sector hidroeléctrico; el sector agrícola, en el área andina (papa, cereales, maíz, habas, mellocos, quinua, hortalizas, fréjol, etc.), en el área subtropical (maíz, cacao, yuca, plátano, palma africana), el sector pecuario: leche y carne; el sector florícola; el sector turístico, los servicios profesionales y el transporte y la logística. El sector primario de la PEA se expresa con un 30,87%, el secundario con un 18,49% y el terciario con un 24,63%, siendo la provincia de Pichincha la de mayor aporte a estas cifras con más del 90% (SIISE, 2001).

Las actividades y funciones de la Zona de Planificación “se hallan fuertemente determinadas por la existencia de un polo urbano concentrador y orientador de la dinámica de configuración del territorio, que es la ciudad de Quito” (PGDT, 2006: 12). Sin embargo, las ciudades amazónicas cumplen un rol estratégico fundamental en la estructura territorial y económica del país, por la presencia de la actividad petrolera en su territorio.

El sistema de ciudades principales se expresa en los siguientes niveles: El primero lo conforma el Distrito Metropolitano de Quito con la mayor concentración poblacional, 1.842.201 habitantes; en un segundo nivel se encuentran: Sangolquí con 64.098 habitantes seguido de Cayambe con



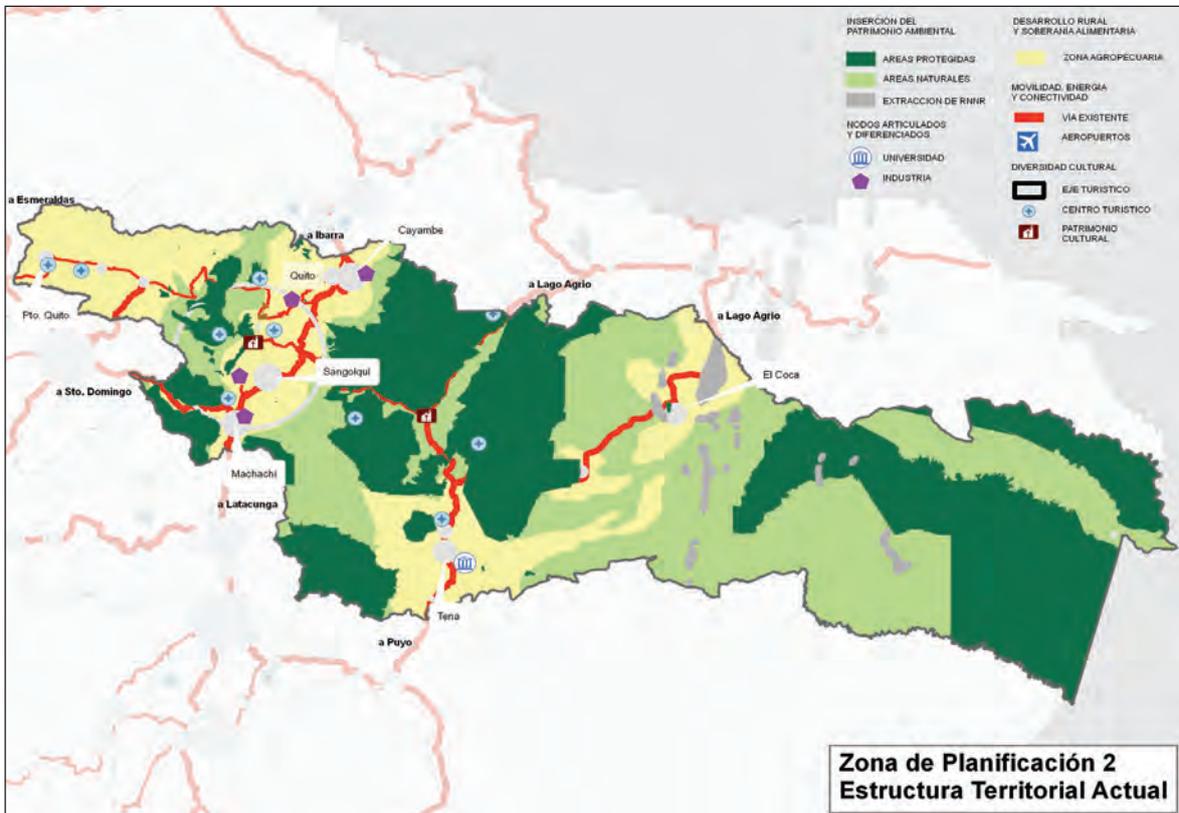
35.993, Coca con 28.366 y Tena con 26.507. Alrededor de estas ciudades se articulan una serie de asentamientos de menor escala que han ido conformando grupos urbanos articulados con el sistema de ciudades principales.

Los ejes viales que articulan la Zona de Planificación son: la vía Panamericana que articula en sentido vertical y los ejes transversales: Quito-Tena-Coca, Ibarra-Quito-Tena, en el sentido transversal: Esmeraldas-Santo Domingo-Quito-Tena, es un eje en buen estado. El sistema fluvial en la Amazonía es un importante medio de

transporte de personas y comercio, estructurado por los ríos Napo y Coca, -navegables durante todo el año- conectando especialmente la ruta Tena-Coca y Coca-Tiputini-Nuevo Rocafuerte. El sistema aéreo se articula mediante el aeropuerto Internacional Mariscal Sucre y en la Amazonía el aeropuerto de El Coca. Al momento se ejecuta el Aeropuerto del Tena.

En esta Zona de Planificación existen 8 centrales entre hidroeléctricas, térmicas, termoeléctricas y estructuras para la producción petrolera ubicadas en la zona oriental de la provincia de Orellana.

**Mapa A.3.2.1: Estructura territorial actual Zona de Planificación 2**



**Fuente:** SIGAGRO, MTOP, MAE.

**Elaboración:** SENPLADES .

## 2.2. Potencialidades y problemas

En el Distrito Metropolitano de Quito, existen grandes equipamientos de salud y educación superior, que son una gran oportunidad para la población, realidad que no es compartida por las demás ciudades de la zona de planificación. Existe un bajo nivel de cobertura de servicios

básicos como agua, alcantarillado, recolección de basura, educación y salud en las provincias amazónicas.

En la parte de Napo y Orellana, especialmente, existe presencia de asentamientos ancestrales que configuran un territorio multi-étnico y pluricultural que han visto amenazados sus modos de vida

por la presencia de actividades petroleras y de extracción maderera.

La presencia de importantes elementos esenciales expuestos frente a peligros naturales (sísmicos, volcánicos, de remoción en masa e inundaciones) y antrópicos hace que se tenga un alto índice de vulnerabilidad.

Un 34% de las áreas naturales protegidas del territorio nacional se encuentra en esta Zona de Planificación, con una inmensa riqueza natural y de biodiversidad, que le confiere un alto valor paisajístico y la presencia de grandes parques nacionales y reservas ecológicas que favorecen notablemente a la actividad turística. Sin embargo, la fuerte presencia de actividades productivas: petrolera, florícola y maderera, han generado considerable contaminación ambiental y degradación de los recursos naturales, e inclusive han incrementado el tráfico ilegal de especies de flora y fauna.

La Zona de Planificación cuenta con una importante red hidrográfica que la convierte en un territorio con potencial para la generación de electricidad, así lo demuestra la localización del

proyecto Coca – Codo – Sinclair. También existen importantes sistemas de riego para las actividades agrícolas; sin embargo, la sobreutilización de los suelos ha provocado un proceso de erosión, deforestación e incremento de la frontera agrícola en zonas de bosques naturales, páramos y zonas de producción natural de agua.

La presencia del sector industrial y de servicios (especialmente en Pichincha), representa un valor agregado y un importante aporte a la producción nacional. Esto se complementa con la capacidad de transporte y logística instalada, la ubicación del aeropuerto internacional más importante del país y ejes viales que interconectan la Zona de Planificación.

### 2.3. Estructura territorial propuesta

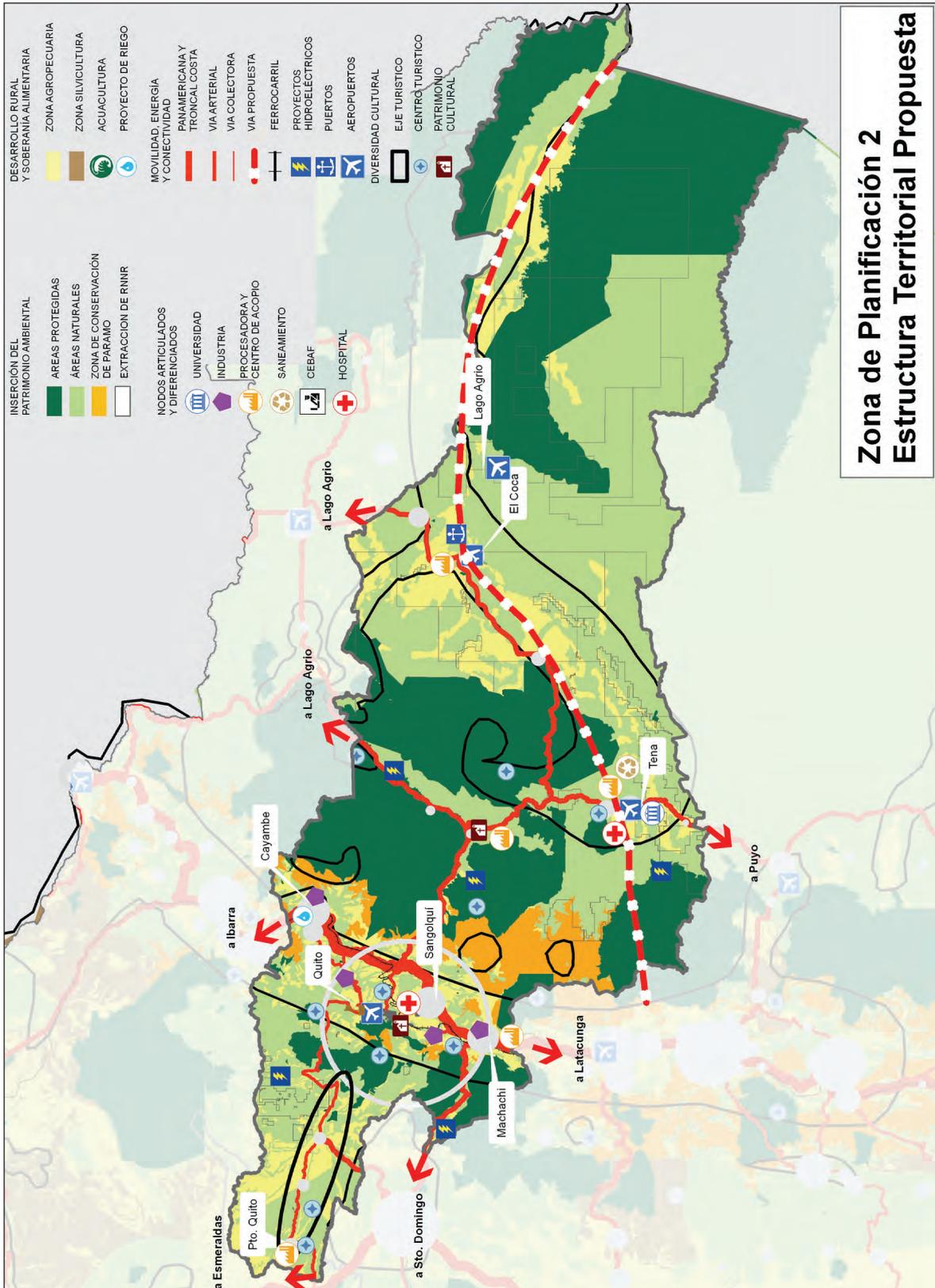
La Zona de Planificación centro-norte consolidada en su carácter regional policéntrico y diverso. Con servicios públicos y equipamientos adecuados, conectado y accesible. Nodo de conectividad internacional y territorio seguro, con un sistema de asentamientos diversos que cumplen roles específicos en la estructura nacional.

**Cuadro A.3.2. Grupos Urbanos en la Zona de Planificación 2**

| Tipo                       | Nombre Grupo Urbano          | Cantones/Parroquias  |
|----------------------------|------------------------------|--|
| Sustento                   | Cayambe                      | <b>Cayambe / Cayambe</b>   |
|                            | Puerto Francisco de Orellana | <b>Puerto Francisco de Orellana / Puerto Francisco de Orellana</b>   |
|                            | Tena+                        | <b>Tena/ Tena, Archidona/ Archidona, Cotundo</b>   |
| Articulación Internacional | Quito+                       | <b>Quito/ excepto: San José de Minas, Pacto, Gualea, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Nanegal, Nanegalito, Rumiñahui, Pedro Moncayo / Malchinguí, Mejía / Uyumbicho, Tambillo, Cutuglahua, Machachi, Cayambe / Santa Rosa de Cuzubamba, Ascáubi.</b> |



Mapa A.3.2.2: Estructura territorial propuesta Zona de Planificación 2



**Zona de Planificación 2  
Estructura Territorial Propuesta**

Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.  
Elaboración: SENPLADES.

## 2.4. Temas prioritarios

De las consultas ciudadanas, talleres y grupos focales, la ciudadanía ha seleccionado como temas prioritarios en la Zona de Planificación<sup>3</sup>:

- Garantizar el acceso a la educación hasta un tercer nivel y de carácter gratuito.
- Asegurar una redistribución equitativa de la riqueza.
- Promover una producción e industrialización de los cultivos tradicionales para asegurar la soberanía alimentaria y la estabilidad cultural.
- Conservar el patrimonio natural y preservarlo con sostenibilidad.
- Difundir, valorar y apoyar la preservación del patrimonio cultural en toda su riqueza y diversidad.
- Promover el desarrollo territorial integral y equilibrado para la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.

En el período 2009 – 2013 es necesario avanzar en la Zona de Planificación 2 en las siguientes temáticas:

Un territorio con uso sustentable del suelo, con programas de remediación ambiental y reforestación; de la misma forma programas de mejoramiento de la calidad de agua tanto para consumo, como para riego.

Se debe promover la implementación de empresas familiares asociativas, que permitan incrementar los ingresos de las actividades primarias.

La promoción de la interconexión internacional entre Ecuador, Perú y Brasil a través de vías fluviales, y como puerta de entrada mejorar la infraestructura y facilidades del Puerto Francisco de Orellana.

Es importante también impulsar programas de ecoturismo y turismo comunitario, científico y de aventura, para promover el turismo en la Zona de Planificación.

<sup>3</sup> Referencia a las políticas 2.2; 1.6; 1.4; 4.1; 8.4 y 1.9 priorizadas en el Taller de Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir realizado en el Tena el 28 de Julio de 2009.



## Zona de Planificación 3

Cotopaxi  
Chimborazo  
Tungurahua  
Pastaza

### 3.1. Caracterización

La Zona de Planificación 3<sup>4</sup> – Centro, es la más extensa del país, está integrada por las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, conformada por 30 cantones y 139 parroquias rurales distribuidas en un área de 44.899 km<sup>2</sup>, correspondiente al 18,10% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 1'255.985 habitantes lo que representa el 10,33% de la totalidad nacional, concentrándose el 62,85 % de ella en la zona rural (INEC, 2001).

Los pueblos indígenas de la Zona de Planificación representan el 27% de la población total, lo que denota una gran riqueza étnica y cultural. En la Zona alrededor del 67,6% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, mayor al promedio nacional de 61,3%, lo que se traduce en un alto nivel de pobreza y una gran desigualdad territorial, siendo más crítico en las zonas rurales (SIISE, 2001).

La Zona de Planificación posee una diversidad de pisos climáticos y de ecosistemas, que van desde piedemontes de la llanura Occidental pasando por zonas glaciares de los macizos andinos hasta llanuras fluviales amazónicas. Cerca del 16% del territorio de esta zona, se encuentra bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), cuenta también con 841 km<sup>2</sup> de bosques protectores lo que representa el 0,33% de la superficie de la zona, además posee grandes extensiones de páramo y amplias zonas de bosque natural (487 km<sup>2</sup>), otorgándole una amplia área de patrimonio natural activo a proteger, no obstante, en la actualidad el 4% de la superficie del SNAP y bosques protectores de esta Zona de Planificación se encuentra antropizada.

Esta zona cuenta con una ubicación geográfica estratégica, ya que constituye una conexión importante entre la Sierra y la Amazonía; con una vocación productiva agroindustrial, manufacturera, ambiental, energética y de servicios; se está convirtiendo en el centro de acopio agrícola, así como en un importante enclave comercial de nivel nacional.

Entre las principales actividades económicas de la Zona de Planificación destacan en primer lugar la producción agropecuaria (sector primario) en la que se ocupa el 44% de la población económicamente activa (PEA), esta actividad utiliza el 24% de la superficie del territorio. En segundo lugar, está el sector secundario con la producción manufacturera, que ocupa el 12% de la PEA, pero su aporte al PIB asciende al 23%, mayor que la contribución del sector agropecuario donde el aporte al Producto Interno Bruto (PIB) es de apenas el 14,83%. Finalmente, están las actividades relacionadas al sector terciario, principalmente el comercio (13% del PIB y PEA) y el transporte (11% del PIB y 4% de PEA) (SIISE, 2001).

La Zona de Planificación está conformada por un sistema de ciudades principales, en función de la concentración poblacional destaca Ambato con 209.000 habitantes; le siguen Riobamba con 174.538 habitantes y Latacunga con 82.742 habitantes; existen otras ciudades como El Puyo (35.206 habitantes) y La Maná (27.655), donde la concentración poblacional no supera los 40.000 habitantes. Alrededor de estas ciudades se articulan una serie de asentamientos de menor escala que han ido conformando grupos urbanos articulados con el sistema de ciudades principales (INEC, 2001).

<sup>4</sup> Para la impresión del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se ha incluido la versión más actualizada de la presente Ficha Zonal, la cual incluye correcciones menores relacionadas con temas estadísticos y de enunciación. (N. del E.).

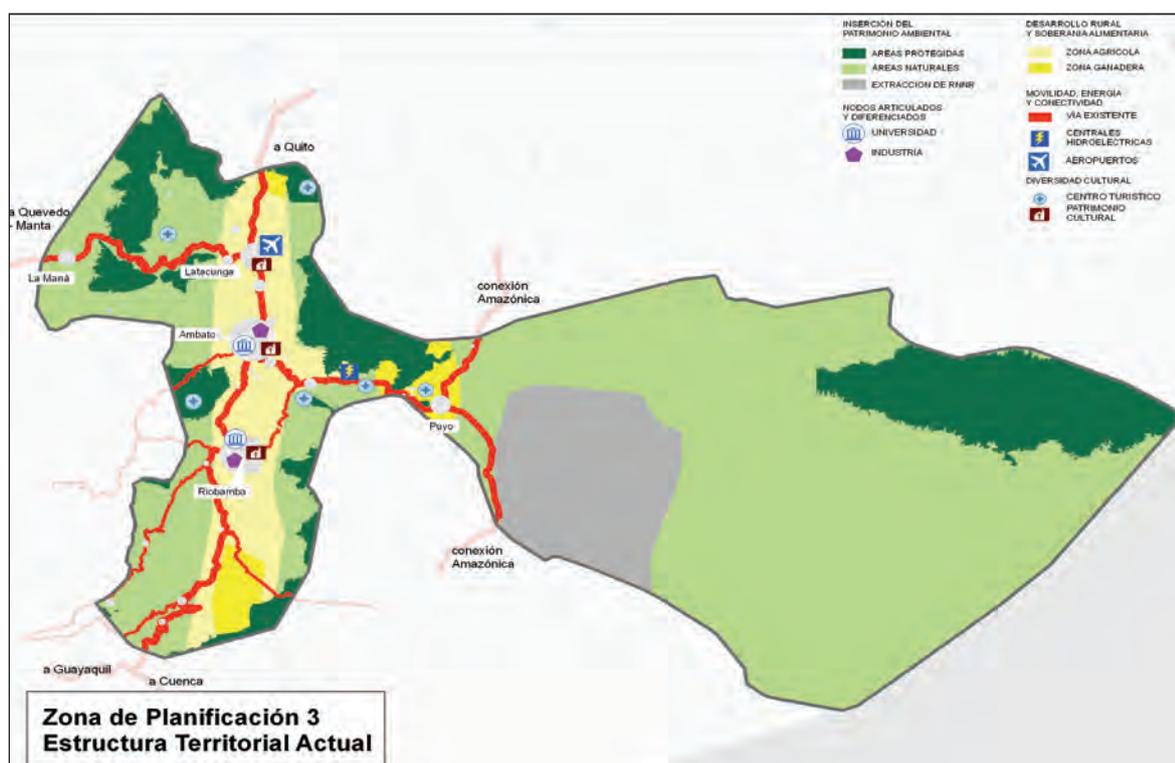
El principal eje vial que articula la Zona, es la vía panamericana que se encuentra en buen estado y conecta en sentido Norte-Sur a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo. Esta vía se complementa de manera transversal con tres vías de importancia que vinculan la Sierra con la Costa: Latacunga – La Maná – Quevedo; Ambato - Guaranda – Guayaquil; Riobamba – Guayaquil; y con la vía que conecta la sierra central con la llanura amazónica, la vía Ambato – Baños – Puyo.

En cuanto a infraestructura, resalta la presencia del aeropuerto internacional de carga en la ciudad de Latacunga, tres centrales hidroeléctricas importantes en la provincia de Tungurahua (Agoján, Pisayambo y San Francisco, esta última abastece con 12% al país) y una red de mini

y microcentrales distribuidas en toda la Zona para su consumo interno. Cuenta con 2 mercados mayoristas de importancia, hospitales provinciales del Ministerio de Salud Pública (MSP), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y 8 centros de educación superior ubicados principalmente en las cabeceras provinciales.

El valle productivo interandino marca la dinámica de gran parte de esta Zona, consolidando una fuerte conexión entre Latacunga – Ambato – Riobamba. Otro eje estratégico de conexión es el que se establece entre Puyo y Ambato, especialmente en lo comercial, productivo y turístico, perfilándose como un eje estructurante a nivel económico y social con la zona Amazonía.

**Mapa A.3.3.1: Estructura territorial actual Zona de Planificación 3**



Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.

Elaboración: SENPLADES.

### 3.2. Potencialidades y problemas

Cuenta con zonas de alto valor paisajístico y con una gran extensión de parques nacionales y zonas protegidas, que favorecen el turismo. La riqueza natural y la biodiversidad en este territorio

potencian además el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales y de la industria farmacéutica herbolaria y naturista.

La multiplicidad de pisos ecológicos y variedad de climas (de glacial a subtropical), amplía las

posibilidades productivas existentes, ya que propicia la producción de una diversidad de alimentos, siendo esta Zona una de las principales proveedoras de hortalizas, tubérculos y frutas del país, base fundamental para la seguridad alimentaria. Esta característica le ha permitido también contar con rubros de exportación como los generados por la producción de flores y brócoli que aprovechan la disponibilidad del aeropuerto internacional de carga de Latacunga.

Otra capacidad que destaca en este territorio es el potencial energético, es decir, la generación de energía limpia como la hidroeléctrica y la eólica, o la utilización de desechos orgánicos para la generación de energía por biomasa (biocombustibles de segunda generación).

En cuanto a las actividades económicas, la producción manufacturera de pequeñas y medianas industrias textiles, de cuero y calzado, artesanías, metalmecánica y el procesamiento de alimentos constituyen también una potencialidad por desarrollar.

Por su ubicación estratégica en el centro del país y el buen estado de sus principales vías, la Zona de Planificación ha logrado mantener una adecuada funcionalidad interna, basada en la generación de fuertes intercambios comerciales (a pesar de que la población rural se encuentra dispersa).

Otra potencialidad es la presencia de varios centros estatales de educación superior reconocidos; dos de ellos se concentran en la ciudad de Riobamba (ESPOCH, UNACH), uno en Ambato (UTA), dos en Cotopaxi (UTC, ESPE) y uno en Pastaza (Estatal Amazónica); las que complementados con el servicio de universidades privadas y extensiones, generan un flujo permanente de estudiantes y la dinamización de servicios complementarios.

En cuanto a limitaciones territoriales, uno de los principales problemas de la Zona es la presencia de eventos naturales generadores de riesgo como la constante amenaza del volcán Tungurahua, que genera efectos directos en las poblaciones, cultivos e infraestructuras que se asientan en sus faldas y efectos indirectos en el resto de su territorio.

La expansión de la frontera agrícola es otro gran problema que afecta a grandes extensiones de

páramo, bosque tropical y áreas protegidas, especialmente en la cordillera occidental, donde la deforestación y las malas prácticas agrícolas generan grandes problemas erosivos, ocasionando una pérdida gradual de productividad de los suelos. Adicionalmente, existe un alto porcentaje de tierras no legalizadas, principalmente por desconocimiento de los propietarios sobre los procesos legales y la escasa información actualizada de la tenencia de la tierra.

A pesar de que este territorio posee fuentes de agua que pueden ser aprovechadas para consumo humano, riego y generación de energía eléctrica; la reducción de áreas naturales y páramos en las partes altas de las cuencas y los efectos del cambio climático, están provocando una disminución en los caudales. A esto se suma el uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, fertilizantes y la mala disposición de desechos, que contaminan las fuentes hídricas, superficiales y subterráneas, y las emisiones de gases y líquidos de establecimientos industriales; lo que pone en riesgo la provisión actual y futura de agua para la Zona.

En cuanto a la infraestructura y cobertura de servicios básico, la Zona de Planificación, presenta aún serios problemas, especialmente en lo relacionado con agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y suburbanas, además en la zona rural es muy limitado el acceso al agua para consumo humano, debido principalmente a la contaminación de las fuentes y a la dispersión de población.

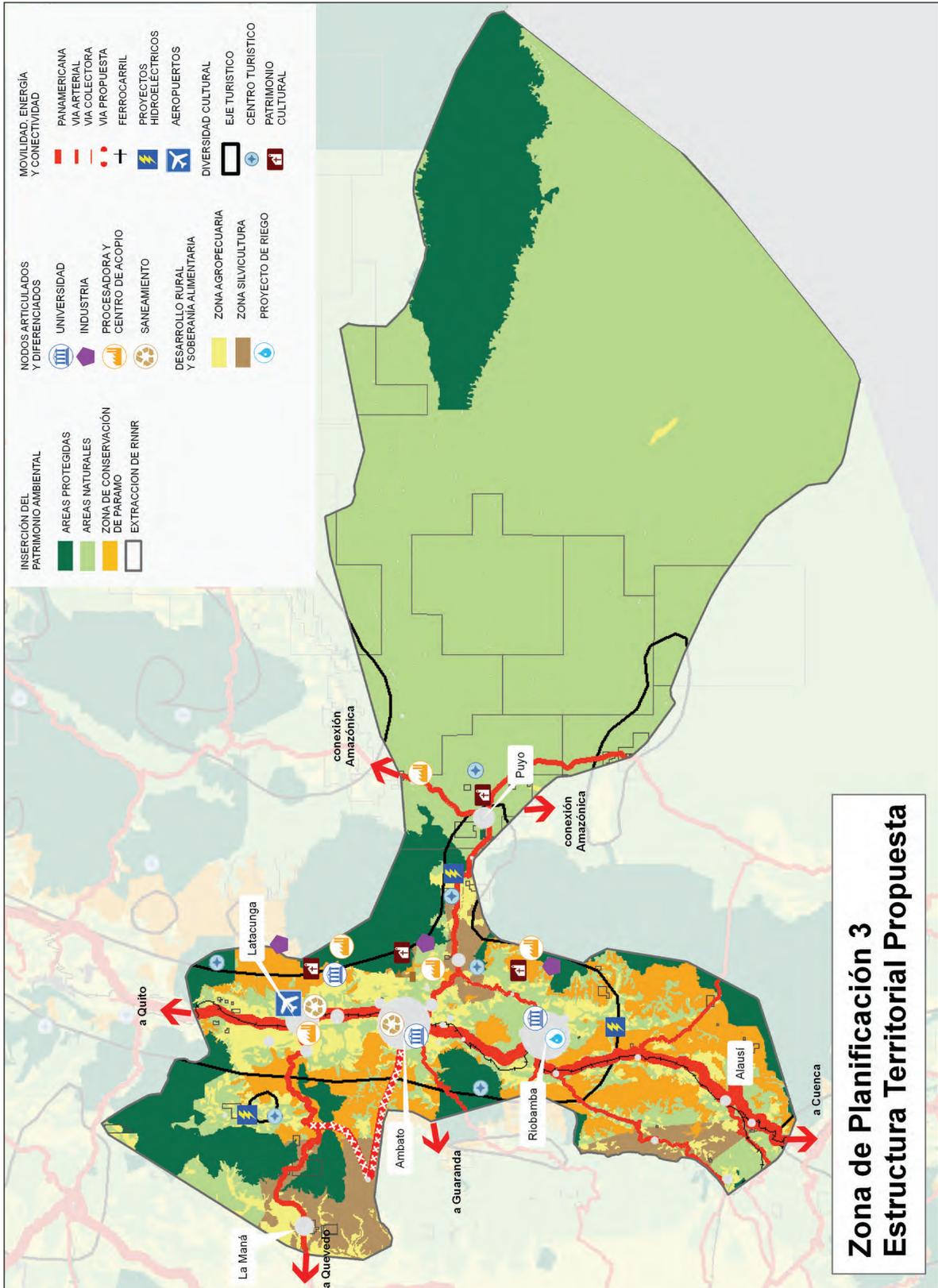
### 3.3. Estructura territorial propuesta

La Zona de Planificación 3, se presenta como un territorio equilibrado, con eficiencia agroproductiva e industrial, sin comprometer los espacios naturales, en donde las fuentes de agua están garantizadas en el tiempo, en cantidad y calidad; con una conectividad fluida a través de la Panamericana como eje central de desarrollo y ejes transversales mejorados que permiten enlazar la Costa con la Sierra y la Amazonía; con nodos urbanos intermedios bien servidos y conectados, transformándolos en espacios atractivos para ser habitados, ordenando el crecimiento de los asentamientos humanos y con circuitos turísticos adecuados a su patrimonio cultural y natural.

Cuadro A.3.3. Grupos Urbanos en la Zona de Planificación 3

| Tipo                           | Nombre Grupo Urbano | Cantones/Parroquias  |
|--------------------------------|---------------------|--|
| <b>Sustento</b>                | Alausí+             | <b>Alausí/</b> Sibambe, <b>Pallatanga/</b> Pallatanga, <b>Chunchi</b> Chunchi  |
|                                | La Maná             | <b>La Maná/</b> La Maná  |
|                                | Puyo+               | <b>Mera/</b> Shell, <b>Santa Clara/</b> Santa Clara, <b>Pastaza/</b> Tarqui, Canelos, Diez de Agosto, Fátima, Montalvo, Pomona, Río Corrientes, Río Tigre, Sarayacu, Simón Bolívar, Teniente Hugo Ortíz, Veracruz, El Triunfo  |
| <b>Vinculación Regional</b>    | Riobamba+           | <b>Chambo, Riobamba/</b> Riobamba, Cacha, Calpi, Cubijes, Quimiag, San Luis, <b>Colta/</b> Villa la Unión, <b>Guano/</b> Guano, La Providencia, San Andrés, San Gerardo de Pacaicagua, San Isidro de Patulu, Valparaíso  |
|                                | Latacunga+          | <b>Latacunga/</b> Latacunga, Alaquez, Belisario Quevedo, Guitacama, Joseguango Bajo, 11 de Noviembre, Poaló, <b>Pujilí/</b> Pujilí, La Victoria, <b>Salcedo/</b> San Miguel, Mulliquindil, <b>Saquisilí/</b> Saquisilí, Chantillín   |
| <b>Estructuración Nacional</b> | Ambato+             | <b>Ambato/</b> excepto: Pasa, Pilguan, Juan Benigno Vela, San Fernando, Ambatillo, <b>Cevallos, San Pedro de Pelileo/</b> Pelileo, Benítez, Chiquicha, El Rosario, García Moreno, Salasaca, <b>Santiago de Pillaro/</b> Pillaro, Emilio María Terán, Presidente Urbina, San Miguelito, <b>Tisaleo/</b> Tisaleo |

Mapa A.3.3.2: Estructura territorial propuesta Zona de Planificación 3



### 3.4. Temas prioritarios

De las consultas ciudadanas, talleres y grupos focales, la ciudadanía ha seleccionado como temas prioritarios en la Zona de Planificación los siguientes<sup>5</sup>:

1. Superar las brechas de pobreza y extrema pobreza.
2. Asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.
3. Promover la producción, comercialización e industrialización de los cultivos tradicionales para asegurar la soberanía alimentaria y promover la cultura.
4. Conservar y manejar sosteniblemente el patrimonio natural, considerando su biodiversidad y variabilidad genética.
5. Promover la preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.
6. Promover el desarrollo territorial integral y equilibrado para la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.

En el período 2009 – 2013 es necesario avanzar en la Zona de Planificación 3 hacia un territorio con acceso integral a los servicios básicos, con infraestructura adecuada para atención a toda la población.

Promover planes de manejo integral de recursos naturales, control de la expansión de la frontera agrícola, y extracción sustentable de recursos naturales no renovables y reducción de la vulnerabilidad frente a los riesgos.

Impulsar la diversificación de la producción agrícola conjuntamente con la asociatividad familiar para crear microempresas generadoras de ingresos.

Mejoramiento continuo y ampliación de los ejes viales de inter e intra conexión regional, para impulsar el comercio.

Impulsar la diversificación de la producción agroindustrial, manufacturera y prestación de servicios.

<sup>5</sup> Referencia a las políticas 1.1; 2.2; 1.9; 11.4; 2.3; 2.3; 8.4; 10.1 y 12.7 priorizadas en el Taller de Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir realizado en Latacunga el 24 de Julio del 2009.



## Zona de Planificación 4

**Manabí  
Santo Domingo  
de los Tsáchilas**

### 4.1. Caracterización

La Zona de Planificación 4 – Pacífico, está integrada por las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, conformada por 23 cantones, distribuidos en un área de 22.435 km<sup>2</sup>, correspondiente al 9,04% del territorio nacional. Posee una población de 1'657.732 habitantes, lo que representa el 11,8% de la totalidad nacional (Censo INEC 2001).

El nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en esta Zona es de 69,60%, superior al valor nacional (61,26%). Asimismo, los indicadores de analfabetismo funcional y déficit de servicios básicos residenciales presentan los siguientes datos promedio a nivel de la zona con 34,10% y 76.40% respectivamente, sobre el nivel nacional que corresponde al 21,33% y 63,01% (Fuente SIISE 2001).

El grupo étnico característico son los Tsáchilas con aproximadamente 3500 hab., que ocupan aproximadamente una superficie de 10.500 has., en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (Fuente Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas).

Esta Zona de Planificación posee una gran diversidad de pisos climáticos, que van desde zonas tropicales mega térmicas semiáridas a tropicales megatérmicas semi-húmedas. Posee además una extensa franja litoral y una cordillera costera denominada Chongón y Colonche. Cerca del 3,6% del territorio (762 km<sup>2</sup>) se encuentra bajo régimen de protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y 3.258 km<sup>2</sup> corresponden a bosques protectores, principalmente localizados en la provincia de Manabí, cuenta además con amplias zonas de bosque natural 11,2%, sin estatus de protección legal. El 59%, (13.206 km<sup>2</sup>) de la superficie tiene una importancia hidrológica media en agua subterránea.

Es importante decir que la Zona de Planificación se encuentra ubicada sobre el área de influencia de

la zona de subducción de la placa de Nazca y Sudamericana por lo que puede presentar una considerable actividad sísmica. Además, se pueden presentar eventos de intensa sequía, ubicados con mayor fuerza en Manta, Portoviejo, San Vicente, Sucre y Olmedo. Por otro lado, en los valles de los ríos Portoviejo y Chone, pueden registrarse inundaciones que afectan a las áreas cultivadas.

En cuanto al aspecto económico y productivo, se puede destacar que las actividades que realiza su población se basan principalmente en la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura. De esta forma, el 39,88% de la PEA se dedica a estas actividades primarias que se desarrollan especialmente en la provincia de Santo Domingo y en los valles de las cuencas de los ríos Chone y Portoviejo, ocupando el 9,6% de la superficie total de la Zona (2.939,74 km<sup>2</sup>). En el eje costero, la pesca y la acuicultura son las principales actividades de la población.

La actividad de servicios abarca el 20.38% del PEA, seguida en importancia la comercialización de productos con el 17.5%, la manufactura con el 6.6%, la construcción con el 5.7% y otras actividades con el 7%. El eje agroindustrial y ganadero lidera el mercado lechero en el país, ubicándose en Santo Domingo – Quinindé; Chone, El Carmen y Flavio Alfaro. La ciudad de Santo Domingo es un nodo estratégico de comercialización, acopio y procesamiento para la producción agrícola. La pesca se ha constituido en el motor de la actividad productiva debido a la presencia de grandes embarcaciones industriales y lanchas artesanales, esta aporta el 7% al PIB nacional, rubro significativo que demuestra el alto potencial pesquero de este territorio, ocupando el tercer puesto en ingresos de divisas al Estado.

Los asentamientos humanos se caracterizan por una alta concentración de habitantes en los centros de mayor jerarquía, (Manta, Portoviejo y Sto. Domingo). De la población total en la Zona de

Planificación, el 55% vive en áreas urbanas. Es importante señalar la baja relación funcional entre las ciudades de Manta y Santo Domingo (entiéndase por baja relación funcional, a los procesos de intercambio de productos y servicios). Están también las ciudades denominadas centralidades intermedias, cumpliendo la función de ciudades de paso, como El Carmen, Chone, Jipijapa, que cuentan con una dinámica comercial propia; y, ciudades o pequeños centros poblados, que dependen del turismo de playa y/o pesca artesanal como Bahía de Caráquez, Crucita, San Vicente, Pedernales, Puerto López.

El principal eje vial que articula la Zona, es la vía Santo Domingo – Portoviejo - Manta la cual requiere mantenimiento permanente; la zona costera está conectada por la vía denominada Ruta Spondylus. Existen otras vías de importancia, como lo son la vía Portoviejo – Pichincha que se encuentra en malas condiciones y la vía Montecristi – Jipijapa – La Cadena.

En cuanto a infraestructura, existe un aeropuerto con proyección internacional en la ciudad de Manta y tres aeropuertos de carácter nacional localizados en Portoviejo, Sto. Domingo y San Vicente. El puerto de Manta es un referente por su ubicación estratégica, con proyección a convertirse en un puerto de transferencia de carga internacional. Existen además tres terminales terrestres importantes de conexión nacional en las ciudades de Manta, Portoviejo y Santo Domingo.

Adicionalmente, existe infraestructura para el abastecimiento de agua como embalses y sistemas de riego tales como Poza Honda, La Esperanza, Proyecto Carrizal Chone y Daule Peripa que se encuentra en la zona no delimitada de la Manga del Cura, las mismas que apoyan al desarrollo agrícola de esta Zona, especialmente en la provincia de Manabí que por sus características físicas presenta graves problemas de sequía.

**Mapa A.3.4.1: Estructura territorial actual Zona de Planificación 4**



Fuente: SIGAGRO, MTO, MAE.

Elaboración: SENPLADES.

## 4.2. Potencialidades y problemas

En la Zona de Planificación, aún existen inequidades sociales como por ejemplo los altos índices de analfabetismo funcional, especialmente en las zonas rurales de las provincias de Santo Domingo y Manabí, problema para el cual una solución se hace urgente especialmente en los cantones de Pedernales, Pichincha y Paján en Manabí; y las parroquias rurales de Santo Domingo como Santa María del Toachi.

A pesar de esto, posee una gran riqueza cultural lo que la convierte en una gran potencialidad para generar actividades turísticas relacionadas al patrimonio cultural a través del desarrollo de la Ruta del Spondylus, Ruta del Sabor, Ruta del Café y de la Aventura.

Gracias a su belleza paisajística y biodiversidad marina incomparable, posee un potencial turístico de gran importancia, especialmente en la franja costera en donde existe una diversa gama de infraestructura turística, hotelera y vial, no obstante, la misma necesita constante mantenimiento.

Sin embargo, la presencia de asentamientos humanos, en adición a la gran actividad turística, genera una fuerte contaminación marina, producida especialmente por la descarga de desechos sin tratamiento y de manera antitécnica.

La deforestación de grandes extensiones de bosque es también un problema bastante alarmante, que ejerce presión sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bosques Protectores, con una cifra alarmante de intervención del 44% (2.613 km<sup>2</sup>) de su superficie.

En cuanto a las actividades productivas se puede mencionar que la pesca se ha constituido en el motor de la actividad productiva de la Zona de Planificación 4, aportando el 7% al PIB nacional, rubro significativo que demuestra el alto potencial pesquero.

La ganadería, que lidera el mercado lechero en el país, sería una gran potencialidad si se considera

que la inserción de técnicas de explotación intensiva de ganado, combinadas con infraestructura de mercado y capacidades para transformarlo en derivados, generaría flujos económicos y de capital, que equilibrarían las inequidades presentes en el territorio.

Sin embargo, en la actualidad existe una incompatibilidad de usos de suelo, ya que solamente el 15% del área con potencial agrícola es aprovechada, mientras que el 55% del territorio es sobreutilizado, es decir se está sobrepasando la capacidad de carga del recurso suelo. Además Los procesos de deforestación y sobreutilización del suelo, generan una fuerte desertificación (2.060 km<sup>2</sup>) y causan el azolvamiento de los cauces.

Por otro lado, la deficiente infraestructura para drenaje de agua, la construcción no planificada de espacios antrópicos y débiles o ausentes políticas de uso y ocupación del territorio, generan riesgos de inundaciones, especialmente en los valles aluviales del Valle del Río Portoviejo y Chone, afectando la agroproducción en los suelos que tienen la mayor aptitud agrícola.

A pesar de estos problemas, esta Zona cuenta con una importante infraestructura de puertos, uno marítimo en Manta y otro terrestre en Santo Domingo así como también una red de puertos artesanales en construcción. De igual forma dispone de infraestructura aeroportuaria, con proyección internacional (aeropuerto de Manta) y terminales aéreas nacionales en Portoviejo, San Vicente y Santo Domingo.

## 4.3. Estructura territorial propuesta

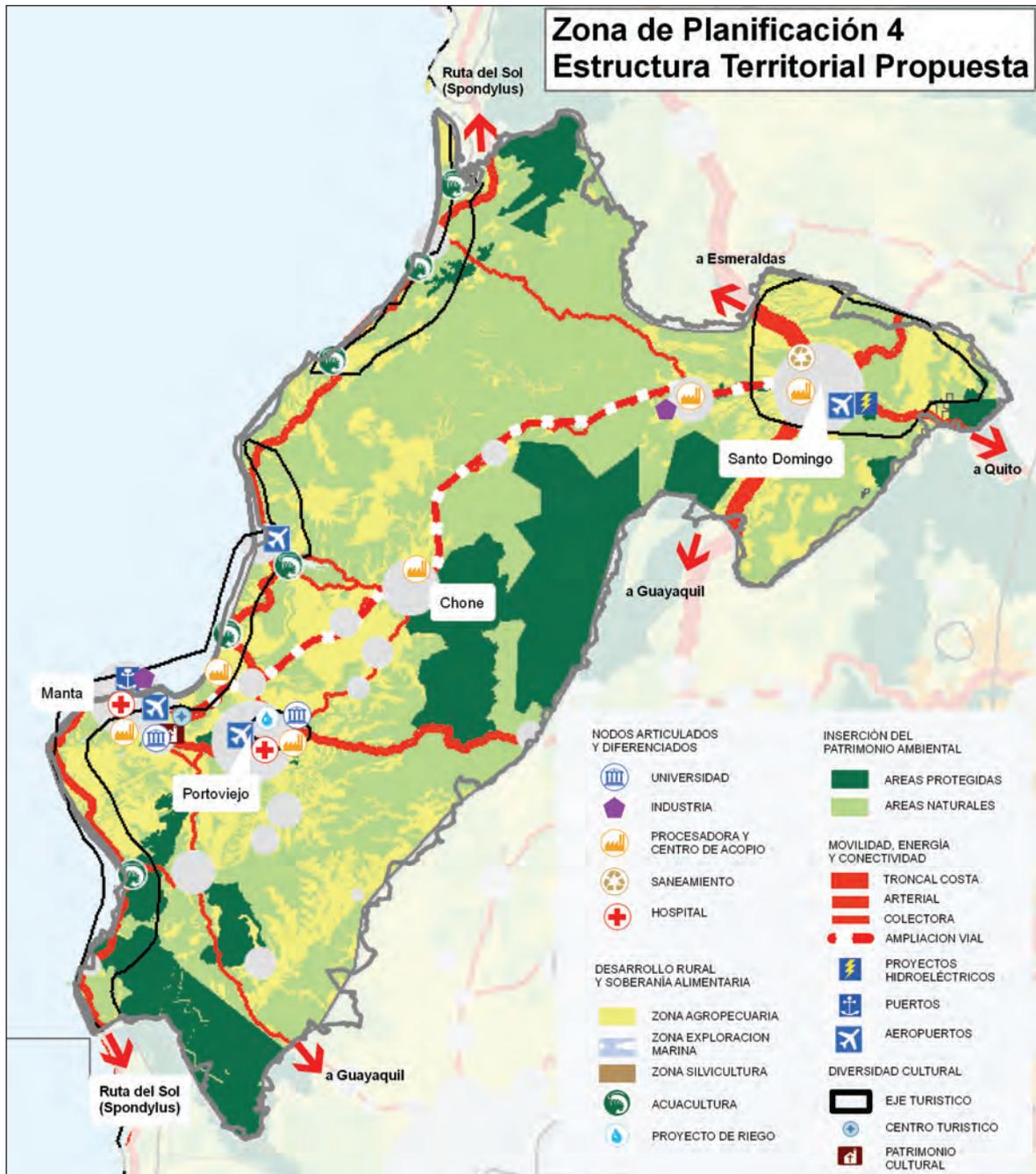
Zona de Planificación turística de playa, de aventura y étnico cultural, que ha sabido conservar su medio ambiente natural y proteger sus fuentes de agua; referente a nivel nacional en el procesamiento de productos del mar, agrícolas y ganaderos. Puerto marítimo internacional del Pacífico, conectado mediante una excelente estructura vial con el resto del país, nodos urbanos articulados y diferenciados.

Cuadro A.3.4. Grupos Urbanos en la Zona de Planificación 4

| Tipo                           | Nombre Grupo Urbano | Cantones/Parroquias   |
|--------------------------------|---------------------|---|
| <b>Sustento</b>                | Puerto López        | <b>Puerto López/</b> Puerto López   |
|                                | Jama                | <b>Jama</b>   |
|                                | Pedernales          | <b>Pedernales/</b> Pedernales   |
|                                | Bahía+              | <b>Sucre/</b> Bahía de Caráquez, <b>San Vicente/</b> San Vicente  |
|                                | Calceta+            | <b>Bolívar, Tosagua, Junín</b>  |
|                                | El Carmen           | <b>El Carmen/</b> El Carmen   |
|                                | Olmedo              | <b>Olmedo</b>   |
|                                | Jipijapa+           | <b>Jipijapa/</b> Jipijapa, <b>Paján/</b> Paján  |
|                                | Pichincha           | <b>Pichincha</b>  |
| <b>Vinculación Regional</b>    | Chone               | <b>Chone/</b> Chone, Ricaurte   |
| <b>Estructuración Nacional</b> | Portoviejo-Manta+   | <b>Portoviejo, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Jaramijó, Santa Ana/</b> Santa Ana de la Vuelta Larga, Ayacucho, <b>Sucre/</b> Charapotó, <b>24 de Mayo/</b> Sucre |
|                                | Santo Domingo+      | <b>Santo Domingo/</b> Santo Domingo de los Tsáchilas, Alluriquín, Puerto Limón, Valle Hermoso, El Carmen  |



Mapa A.3.4.2: Estructura territorial propuesta Zona de Planificación 4



Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.  
Elaboración: SENPLADES.

#### 4.4. Temas prioritarios

De las consultas ciudadanas, talleres y grupos focales, la ciudadanía ha seleccionado como temas prioritarios en la Zona de Planificación<sup>6</sup>:

- Superar las brechas de pobreza y extrema pobreza.
- Impulsar el empleo en las actividades primarias, secundarias y terciarias.
- Promover un desarrollo rural integral.
- Expandir los sistemas de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo como apoyo al desarrollo regional.
- Prevenir y Mitigar la contaminación ambiental del agua, suelo y aire.
- Promover el desarrollo territorial integral y equilibrado para la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.

- Garantizar un sistema de justicia eficiente e independiente.

En el período 2009 – 2013 es necesario avanzar en la Zona de Planificación 4 hacia un territorio con abastecimiento seguro de agua potable y tratada para los sectores sin acceso, propiciando la conservación de las cuencas altas de los ríos a través de programas de forestación, reforestación, regeneración natural y control de la frontera agrícola

Es importante potenciar la explotación agrícola sostenible para el consumo inter e intra zonal, fortaleciendo los ejes viales para la interconexión de los mismos.

Se debe dar importancia al emprendimiento de campañas de promoción turística para posicionar a esta Zona como un destino turístico local e internacional.

<sup>6</sup> Referencia a las políticas 1.1; 11.3; 1.9; 11.7; 4.5; 1.8 y 9.5 priorizadas en el Taller de Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir realizado en Portoviejo el 21 de Julio de 2009.



## Zona de Planificación 5

**Bolívar  
Guayas  
Los Ríos  
Sta. Elena**

### 5.1. Caracterización

La Zona de Planificación 5, está conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Guayas y Santa Elena, integrada por 48 cantones y 157 parroquias, de las cuales 70 son rurales, distribuidas en un área de 31.642,9 km<sup>2</sup>, representando el 12% del territorio ecuatoriano. Tiene una población estimada, al 2008, de 4'594.114 habitantes, que representa el 33,3% de la población total del país, de los cuales el 74,5% se localiza en las zonas urbanas.

Se asienta sobre un territorio rico en vestigios arqueológicos, que testifican la ocupación indígena del mismo en la época prehispánica, además incluye a las ciudades Guaranda y San Miguel de Bolívar, que son ciudades patrimoniales. En la actualidad la presencia de los grupos indígenas y afroecuatorianos en la Zona es mínima; en la provincia de Bolívar se localiza la mayor cantidad de indígenas con un total de 21,1% y en la provincia del Guayas se encuentra el mayor número de afroecuatorianos, esto es 6,2%. Los datos de pobreza por NBI revelan que el 42,4% de la población se encuentra en esta condición; porcentaje inferior al promedio nacional (61,3%). Así también la pobreza por consumo es del 23%; el 5,6% de la población se encuentra dentro de la línea de pobreza extrema y el 8,4% de la población recibe el Bono de Desarrollo Humano.

La Zona de Planificación 5 presenta diversas zonas de vida y ecosistemas, que van desde, páramos y sistemas montañosos en la Cordillera Occidental de los Andes, entre 4.000 y 4.500 m de altura en la provincia de Bolívar, pasando por las estribaciones de la Cordillera Occidental al noreste y terrenos semiondulados en la provincia de Los Ríos, hasta la cordillera costanera en las provincias del Guayas y Santa Elena, en las cuales encontramos llanuras, estuarios, manglares, playas, cordones litorales, etc.; de este modo, conformando un conjunto paisajístico, óptimo para el desarrollo de la actividad turística.

En relación a las áreas protegidas, el 1,4% del total nacional de áreas terrestres y el 0,33% de áreas

marinas se encuentran en este territorio. Sin embargo, se estima que aproximadamente el 8,41% de la superficie corresponde a áreas naturales que deberían ser protegidas y no cuentan con estatus legal de conservación. El resto del territorio está dedicado a actividades productivas y asentamientos humanos.

La dinámica económica de esta Zona aporta con el 30% al Valor Agregado Bruto Nacional (VAB), lo que denota la importancia de su contribución a las actividades económicas nacionales; aporta con el 54% de la producción nacional de pesca, con el 42% de la producción industrial manufacturera y el 32% de la agricultura y ganadería. Al interior de la Zona de Planificación, el sector terciario - comercio y servicios - es el que más aporta con el 60%, seguido del sector secundario - industria y manufactura - con el 25% y por último el sector primario con 15%, razón por la cual alrededor del 50% de la PEA se encuentra distribuida en actividades terciarias. En los lugares donde se produce arroz, la PEA se concentra en actividades primarias. Esta Zona dispone de 475.128 hectáreas para cultivos permanentes de banano, cacao, café, caña de azúcar y naranja; 527.712 hectáreas para cultivos transitorios de arroz y maíz; y 676.887 hectáreas disponibles para las actividades pecuarias. Como infraestructura de apoyo cuenta con silos, mercados, piladoras y centros de acopio.

En la zona, existen tres ingenios azucareros, de los cuales, Valdez y San Carlos, producen el 70% del consumo nacional. Existen industrias empaquetadoras de atún en la zona de Posorja, Monteverde y Guayaquil; en Quevedo industrias procesadoras de alimentos; y, en el sector de Salinas de Bolívar, una microempresa que ha destacado a nivel internacional como es el Salinerito.

El territorio se conforma por un sistema de ciudades en las que destaca Guayaquil como polo de desarrollo, siguiendo en tamaño poblacional ciudades como Babahoyo, Durán, Milagro, Quevedo y Santa Elena. En este grupo de ciudades las relaciones se basan en el intercambio de flujos comerciales, donde Quevedo se destaca por ser el centro

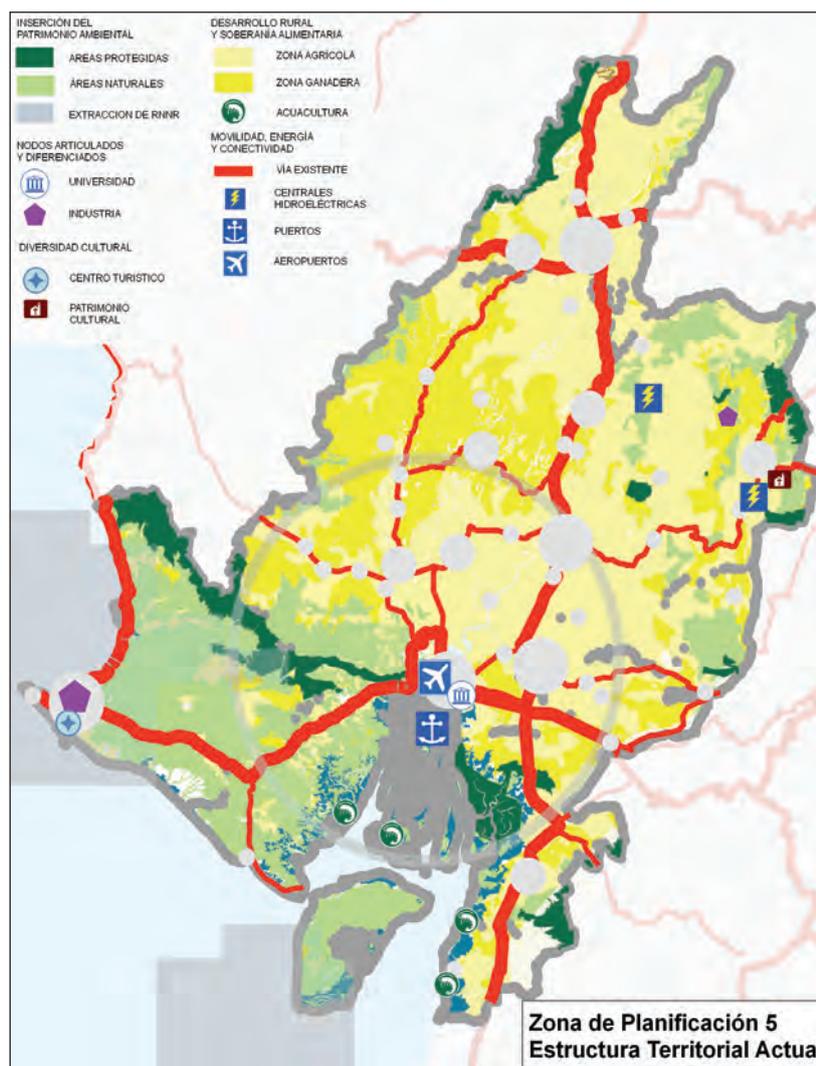
de conexión hacia la Costa norte y la Sierra. Otro grupo de ciudades a considerar por ser nodos turísticos actuales o potenciales son Santa Elena, Salinas, La Libertad y Guaranda.

La red vial está conformada por dos ejes arteriales transversales: Pichincha – El Empalme – Quevedo – Valencia – La Maná y Salinas – Guayaquil con dos ramales uno hacia El Triunfo y otro a Naranjal, que conectan esta Zona con el sur del país. Los ejes longitudinales principales son: Guayaquil – Babahoyo – Quevedo – Santo Domingo; Guayaquil – Palestina – El Empalme; y la vía denominada Ruta del Spondylus desde Salinas hacia el norte del país; en el sector de Bolívar, la red vial es colectora, la principal es Babahoyo – Guaranda. En cuanto a infraestructura de apoyo logístico, destacan el aeropuerto internacional y el puerto marítimo para barcos de gran

calado en Guayaquil, desde y hacia donde se concentra el movimiento comercial internacional; en el sector de La Libertad existe un puerto para pesca de altura -barcos atuneros-, algunos puertos privados y otros artesanales. Cuenta además con tres terminales terrestres localizados en Guayaquil, Quevedo y Guaranda, para el transporte intra e inter-zonal.

Predomina la industria hidrocarburífera con poliductos en la ruta Santo Domingo – Pascuales – La Libertad – Manta, razón por la cual existen 2 terminales de productos limpios y una refinería en La Libertad. En el Golfo de Guayaquil se encuentran localizados 3 bloques petroleros para explotación de crudo y de gas off-shore. Las características hídricas de la zona son importantes, pues existen 21 centrales termoeléctricas y 2 hidroeléctricas Daule - Peripa y Baba.

**Mapa A.3.5.1: Estructura territorial actual Zona de Planificación 5**



Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.

Elaboración: SENPLADES.

## 5.2. Potencialidades y problemas

En el aspecto socioeconómico, resalta el hecho de que el 42% de la población no satisface sus necesidades básicas, principal indicador de pobreza. Efectivamente, existe una baja cobertura de servicios básicos en las zonas de Santa Elena, Bolívar y Los Ríos.

La actividad productiva agrícola presenta bajos rendimientos, escasa diversificación y mínima generación de valor agregado, a lo que se suma la insuficiencia y mala calidad de la red vial rural.

Existen problemas de carácter ambiental; entre otros, la reducción de ecosistemas frágiles como el páramo, que está siendo amenazado por el avance de la frontera agrícola, principalmente en la Provincia de Bolívar; situación que repercute en el balance hídrico de las cuencas hidrográficas.

Las zonas de alto valor ecológico como los Manglares Churute y El Salado, evidencian alta afectación por contaminación urbana e industrial, alteración de la biodiversidad, deforestación y erosión. En el caso del manglar, la expansión del sector camaronero produce contaminación y disminución de esta barrera natural contra las inundaciones.

Varios sectores se encuentran expuestos a riesgos por amenazas naturales como inundaciones en la cuenca del río Guayas, generalmente asociadas a la excesiva precipitación en épocas invernales; deslizamientos, especialmente en el sector de Bolívar; sequía en la franja costera, además de una alta sismicidad.

Entre las principales potencialidades destaca su elevada capacidad agrícola, la zona posee en mayor porcentaje suelos aptos para el cultivo sin limitaciones, esto es 39,58% (11.879,08 km<sup>2</sup>), el 30,26% (9.082,09 km<sup>2</sup>) corresponde a suelos con limitaciones y solamente el 4,31% (1.294,42 km<sup>2</sup>) presenta aptitud para el desarrollo de la ganadería. Todas estas áreas están localizadas en la cuenca baja del río Guayas.

En lo referente a la ecología y al ambiente, la variedad de paisajes existentes constituyen un patrimonio natural invaluable, fuente propicia para el turismo comunitario, arqueológico, de recreación, científico, entre otros.

Además presenta las condiciones para desarrollar la industria hidrocarburífera, debido a la existencia de gas en el Golfo de Guayaquil y petróleo en Santa Elena; lo que sin embargo, debe ser explotado con los procedimientos adecuados, para evitar el incremento de la contaminación tanto terrestre como marítima, derivada de esta actividad.

La actividad industrial en general se convierte también en un gran potencial de desarrollo, debido a la gran diversidad de industrias de alimentos, derivados, etc.

Por otro lado, la ubicación de las ciudades intermedias y sus zonas productivas, se muestra como una gran potencialidad, ya que están estratégicamente ubicadas para favorecer un desarrollo policéntrico en la Zona de Planificación.

Impulsar el desarrollo de estas ciudades ayudaría a resolver el problema de la alta concentración de servicios públicos y privados presentes actualmente en Guayaquil, implicando además mejoras de los servicios logísticos, que actualmente no abastecen a todas las zonas productivas debido a la distancia existente y el mal estado de las vías.

La disponibilidad del recurso agua, principalmente la Cuenca del Río Guayas, es importante para fines de riego, generación de energía eléctrica, y posiblemente consumo humano e industrial, por lo que debe considerarse su distribución y acceso.

Por último, el hecho de que esta sea una Zona costera que cuenta con una red vial principal en buen estado, puertos aéreos y marítimos de primer nivel, la convierten en un territorio con un gran potencial de desarrollo.

## 5.3. Estructura territorial propuesta

Zona de Planificación turística de playa, de aventura y étnico cultural, que ha sabido conservar su ambiente natural y proteger sus fuentes de agua; referente a nivel nacional en el procesamiento de productos del mar, agrícolas y ganaderos. Puerto marítimo internacional del Pacífico, conectado mediante una excelente estructura vial con el resto del país, nodos urbanos articulados y diferenciados.

Cuadro A.3.5. Grupos Urbanos en la Zona de Planificación 5

| Tipo                              | Nombre Grupo Urbano | Cantones/Parroquias   |
|-----------------------------------|---------------------|---|
| <b>Sustento</b>                   | Guaranda+           | <b>Guaranda/</b> Guaranda, Julio E Moreno, San Simón, Santa Fe, <b>San Miguel/</b> San Miguel, Santiago, San Vicente, <b>Chimbo/</b> excepto: Telimbela   |
|                                   | Ventanas+           | <b>Urdaneta, Pueblo Viejo/</b> Pueblo Viejo, Puerto Pechiche, <b>Ventanas/</b> Ventanas   |
|                                   | Playas+             | <b>Playas, Guayaquil/</b> Morro, Posorja  |
|                                   | Balzar              | <b>Balzar</b>   |
|                                   | Santa Lucía+        | <b>Santa Lucía, Palestina</b>   |
|                                   | Vinces              | <b>Vinces/</b> Vinces   |
|                                   | Naranjal            | <b>Naranjal/</b> Naranjal, Santa Rosa de Flandes  |
|                                   | El Triunfo+         | <b>El Triunfo, Naranjito, Crnel. Marcelino Maridueña</b>  |
| <b>Vinculación Regional</b>       | Babahoyo+           | <b>Baba, Babahoyo/</b> excepto: Las Juntas  |
|                                   | Santa Elena+        | <b>La Libertad, Salinas, Santa Elena/</b> San José de Ancón, Santa Elena, Atahualpa   |
| <b>Estructuración Nacional</b>    | Quevedo+            | <b>Quevedo, Buena Fe, Valencia, Mocache, El Empalme/</b> Velasco Ibarra, Guayas "Pueblo Nuevo"  |
| <b>Articulación Internacional</b> | Guayaquil           | <b>Samborondón, Yaguachi, Lomas de Sargentillo, Nobol, Guayaquil/</b> Guayaquil, Puna, <b>Daule/</b> Daule, Juan Bautista Aguirre, Los Lojas, <b>Milagro/</b> Milagro, <b>Salitre/</b> Salitre, La Victoria |

**Mapa A.3.5.2: Estructura territorial propuesta Zona de Planificación 5**



Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.

Elaboración: SENPLADES.

## 5.4. Temas prioritarios

De las consultas ciudadanas, talleres y grupos focales, la ciudadanía ha seleccionado como temas prioritizados en la región de planificación<sup>7</sup>:

- Fortalecer los servicios de salud tanto en equipamiento como en talento humano, con personal de la región.
- Impulsar la generación de empleo digno.
- Disminuir las deficiencias nutricionales.
- Garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y conectividad como herramientas del desarrollo regional.
- Fomentar la planificación familiar para controlar la sobreexplotación de los recursos naturales bioacuáticos.
- Promover procesos de preservación del patrimonio cultural y natural.
- Desarrollar instituciones que apoyen a la reactivación productiva.
- Fortalecer la promoción de la salud para el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y prácticas saludables.
- Asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.
- Garantizar una alimentación saludable, disminuyendo la desnutrición.
- Impulsar un desarrollo industrial endógeno, dinámico y flexible, con localización equilibrada en el territorio, que minimice los impactos ambientales.

- Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- Garantizar el acceso a un hábitat digno, seguro y saludable con los servicios públicos necesarios.
- Regular y controlar el sistema financiero como servicio de orden público.

En el período 2009 – 2013 es necesario avanzar en la zona 5 hacia un territorio con una amplia cobertura de servicios básicos que abastezca a toda la población.

Promover los sistemas y programas de gestión de riesgos, para reducir la vulnerabilidad de la población e infraestructuras.

Garantizar una zonificación de la producción agrícola y ganadera, con el fin de mejorar la productividad, sin necesidad de expansión superficial, a través de la tecnificación.

Impulsar la renovación de la tecnología de explotación de petróleo y gas en costa como en superficie.

Es importante promover el mejoramiento de la conectividad terrestre, construcción y readecuación de terminales terrestres y miniterminales.

Conformar y consolidar circuitos turísticos naturales, gastronómicos, entre otros.

<sup>7</sup> Referencia a las políticas 2.1; 3.3; 4.4; 6.5; 8.5; y 11.9 priorizadas en el Taller de Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir realizado en Babahoyo el 23 de Julio de 2009.



## Zona de Planificación 6

Azuay  
Cañar  
Morona Santiago

### 6.1. Caracterización

La Zona de Planificación 6 – Austro, está integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, conformada por 34 cantones y 132 parroquias rurales en una superficie de 35.534,72 km<sup>2</sup>, que representan el 14,18% del territorio nacional. Según las proyecciones del INEC al 2008 una población de 1.053.072 habitantes lo que representa el 7,6% de la totalidad nacional, con una tasa de crecimiento poblacional de 1,74% inferior al nacional (2,1%); este lento crecimiento poblacional, se explica por una disminución de las tasas de natalidad, pero sobre todo, por la alta migración internacional que está afectando a la estructura y dinámica de la población. Para el 2008, el 52,8% de la población son mujeres y 47,2% son hombres, el 34,2% son menores de 15 años, el 59,1% están en edad productiva (15 a 64 años) y el 6,7% tienen más de 65 años.

Por otra parte, para el 2008 se proyectó un incremento de la población que vive en el área urbana (56%) y una disminución de la población que vive en el área rural (44%), en la provincia del Azuay se estima que la población urbana representa el 72% de la población total; en las provincias de Cañar y Morona Santiago la población rural es mayor que la urbana, con 53,1% y 57,3% de la población total, respectivamente.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la Zona para el año 2001 es del 66,3%, superior que el promedio nacional de 61,3%, siendo mayor en las provincias de Cañar (69,9%) y Morona Santiago (75,8%), que en Azuay cuyo indicador es inferior al promedio nacional con 53,2%.

La población indígena representa el 20,3% de la población total de la Zona, presentando diferencias importantes a nivel provincial, en donde la población indígena representa el 16%, 30% y el 41,20% de la población de Azuay, Cañar y Morona Santiago, respectivamente, las principales etnias son Cañari, Shuar y Achuar.

En esta Zona se encuentran ocho de los ecosistemas definidos para el Ecuador continental; aproximadamente el 53% de superficie está cubierta con vegetación natural protegida y sin estatus legal, aquí se encuentran tres parques nacionales y una reserva biológica que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En la Zona Austral existen 14 cuencas hídricas, entre las principales se puede mencionar Río Santiago, Río Morona, Río Pastaza, Río Jubones y Río Cañar. El suelo destinado a la producción agropecuaria ocupa un 26% del territorio.

Según el Censo de Población 2001, la Población Económicamente Activa (PEA) de la Zona es de 342.610 personas, de las cuales el 63% son hombres y el 37% son mujeres. Según la encuesta ENEMDU (2007), la PEA de la Zona se encuentra ocupada en los siguientes sectores: el 55% pertenece al sector primario, el 20% al secundario y el 25% al sector terciario. Las principales actividades económicas a las que se dedica la PEA, son las agropecuarias con el 37%, el comercio con 16%, la industria manufacturera ocupa el 13%, la construcción 7%, y el 27% restante se ocupa en otras actividades (turismo, minería, artesanía, servicios, etc.). Sin embargo, estas actividades no son las que generan mayor valor agregado, pues, la rama electricidad, gas y agua contribuyen con el 32% de la producción bruta del país. La segunda actividad es la construcción tanto pública como privada, que se ha dinamizado por el aporte de las remesas de los migrantes. Cabe mencionar que en la Zona existe una industria manufacturera con cierto grado de desarrollo, que exporta principalmente neumáticos, línea blanca, cartón, papel, cerámica y alimentos. Adicionalmente, la riqueza artesanal de la Zona, que se desarrolla en pequeñas unidades de producción, es muy apreciada dentro y fuera del país.

La distribución de la población en territorio de la Zona es desequilibrada, pues la población del cantón Cuenca representa el 51.66% de la población total. La jerarquía poblacional está dada por los asentamientos urbanos mayores, en el año 2008 la ciudad de Cuenca concentra el 86.76%

de la población urbana de la Zona; y luego las ciudades de Azogues y la Troncal, cada una con el 5.5%. El principal centro poblado de la provincia de Morona Santiago es la ciudad de Macas que representa el 4.56% de la población urbana total. Los siguientes asentamientos urbanos son Cañar, Gualaaceo, Gualaquiza y Sucúa. Luego siguen asentamientos urbanos con poblaciones inferiores a 8.000 habitantes, de los cuales 13 se encuentran en la provincia de Azuay, 4 en Cañar y 9 en Morona Santiago; varios de estos son asentamientos tienen menos de 1.000 habitantes como son las ciudades de Oña y El Pan en Azuay; Déleg en Cañar y, Pablo VI en Morona Santiago. Se observa que muchos centros urbanos de esta Zona de Planificación no han tenido un desarrollo significativo debido a la concentración de usos, servicios e inversiones en Cuenca, así como al aislamiento y falta de conectividad.

## 6.2. Potencialidades y problemas

El mal estado de las vías en la Zona constituye uno de los principales problemas, sin embargo, actualmente, el estado de la vialidad ha mejorado debido a la ejecución, desde el 2007, de importantes

proyectos de rehabilitación vial como son: Cuenca-Girón-Pasaje, Cumbe-Oña, Puyo-Macas, Cuenca-Molleturo-Naranjal, Troncal Amazónica y Troncal de la Sierra, entre otras, que conectan a los principales centros poblados con otras zonas del país. Cabe mencionar que la red vial intercantonal y los caminos de segundo orden fundamentales para la movilidad y la comercialización de productos del área rural, se encuentran en mal estado por lo que aún requieren de la intervención de los organismos seccionales competentes.

El potencial de generación hidroeléctrica constituye una importante fuente de recursos económicos de la Zona. En los próximos años, según la matriz energética del país, se iniciará la construcción de los proyectos Cardenillo y Sopladora en la cuenca del río Paute y otros proyectos como el Complejo Hidroeléctrico Zamora, que tiene un potencial de 3.500 MW y cuyos estudios se encuentran en proceso de actualización. La Zona contribuye con 1.123 MW a oferta de generación eléctrica nacional lo que constituye el 28% del total de consumo nacional; adicionalmente, a finales de 2009 entrará en funcionamiento la central hidroeléctrica Mazar (160 MW), con lo que se estaría generando el 31% de la oferta hidroeléctrica nacional.

**Mapa A.3.6.1: Estructura territorial actual Zona de Planificación 6**



Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.

Elaboración: SENPLADES.

Azuay y Cañar son zonas de emigración por lo que la mano de obra, especialmente calificada, no es ni abundante ni barata; sin embargo, el desarrollo de esta Zona, depende, en gran medida, de las remesas que envían los migrantes lo que genera demanda de bienes y servicios. La participación y la organización social se encuentran minadas por esta problemática social, dificultando la co-gestión, el rescate de valores socio-culturales, el cuidado ambiental, el aprovechamiento de las potencialidades productivas, etc. Se estima que las remesas producto de la migración que dinamizan la economía local son de aproximadamente 600 millones de US dólares anuales.

En la actualidad existen iniciativas locales como las de la Agencia Cuencana de Desarrollo e Integración Regional (ACUDIR) que se orientan a generar encadenamientos productivos que aprovechen las potencialidades productivas de la zona, particularmente el potencial turístico por lo que están desarrollando proyectos de turismo cultural, ecológico, aviturismo, turismo rural, etc.

Los principales problemas ambientales se evidencian en la contaminación de ríos por la minería artesanal desordenada, así como los grandes procesos erosivos y la pérdida de ecosistemas naturales por causa del avance de la frontera agrícola debido a las limitaciones de suelo.

La agricultura y la ganadería enfrentan fuertes limitaciones naturales pues, tan sólo el 0,6% del territorio en esta Zona es apto para la agricultura sin limitaciones (valles interandinos de Azuay y Cañar), el 4,4% con restricciones y el 22,2% del territorio es apto para la ganadería, sobre todo en la provincia de Morona Santiago, sin embargo, se requiere un manejo cuidadoso de esta actividad ya que los suelos amazónicos son extremadamente frágiles, por lo que la ganadería sin un manejo adecuado los puede degradar en forma acelerada. Las potencialidades productivas reales que la Zona de Planificación debe aprovechar se mencionan a continuación:

- Recursos hídricos para el desarrollo del sector de generación hidroeléctrica y riego (Según el Atlas Regional de SENPLADES, en la Zona de Planificación Austro, existe un caudal de 46.966 millones de m<sup>3</sup> por año).

- Minería metálica y no metálica.
- El desarrollo alcanzado por la industria manufacturera (línea blanca; cerámica; papel y cartón; neumáticos y alimentos).
- Los cultivos para exportación como son las flores en Azuay, el babano, café y cacao en la zonas costaneras de Azuay y Cañar y en Morona Santiago.
- El desarrollo de PYMES y de emprendimientos productivos de manufacturas y artesanías que son muy apreciadas dentro y fuera de la Zona.
- El alto potencial turístico basado en sus atractivos culturales, naturales y por ser Cuenca una Ciudad Patrimonio de la Humanidad declarada por la UNESCO hace 10 años.
- Los servicios de consultoría especializada en diseño y producción de software, estudios de ingeniería (hidráulica, vías, riego,) etc.

Existe un parque industrial ubicado en Cuenca, en el que se localizan varias empresas manufactureras.. En la Zona se puede encontrar un importante número de microempresas y talleres artesanales que ocupan a gran parte de la población económicamente activa; sin embargo, gran parte de estas unidades productivas no tienen niveles de producción y productividad adecuados, puesto que utilizan tecnologías tradicionales, no tienen facilidades de acceso al crédito para la inversión productiva, no están muy integradas en cadenas productivas y, muchas de ellas están en proceso de formalización. El mercado local es pequeño lo cual ocasiona problemas de comercialización de bienes y servicios a pesar de que, el sector comercial, es uno de los más desarrollados. Cabe mencionar que la actividad agropecuaria, específicamente la de Azuay y Cañar, se realiza en minifundios sustentados en el trabajo familiar, cuya producción se destina básicamente para el autoconsumo y, en menor proporción, para el mercado interno. Es de esperar que las condiciones adecuadas y experiencias positivas para la formación de alianzas público – privadas en las que participan gremios productivos, las universidades y el sector público, contribuya a dinamizar el desarrollo de esta Zona, particularmente la gestión de los temas estratégicos.

Por último, se menciona que siendo un territorio con un alto porcentaje de población rural, este sector se caracteriza por el inequitativo tratamiento

que ha tenido por parte del sector público lo cual ha desmotivado la inversión privada, que se evidencia en las serias dificultades de acceso a los mercados de la producción rural, debido al pésimo estado de las vías, así como en los altos déficits de cobertura y calidad de servicios de saneamiento, salud y educación, especialmente en el área rural.

### 6.3. Estructura Territorial Propuesta

La Zona de Planificación 6 es generadora de energía eléctrica para el país y para la exporta-

ción, cuenta con un patrimonio ambiental bien protegido y conservado, su desarrollo se centra en actividades económicas como la minería responsable, la industria manufacturera y los emprendimientos productivos, la provisión de servicios de consultoría y el turismo ecológico y cultural, aprovechando su patrimonio, riqueza histórica y los conocimientos ancestrales, cuenta con un capital humano calificado y desarrollado gracias a la provisión de servicios de calidad en salud, educación, infraestructura, tecnología y servicios públicos, con un sistema de nodos interconectados con infraestructuras viales y telecomunicaciones de calidad.

**Cuadro A.3.6. Grupos Urbanos en la Zona de Planificación 6**

| Tipo                           | Nombre Grupo Urbano | Cantones/Parroquias   |
|--------------------------------|---------------------|---|
| <b>Sustento</b>                | Cañar               | Cañar, Suscal, El Tambo   |
|                                | Girón               | Girón, Santa Isabel, San Fernando   |
|                                | La Troncal          | La Troncal  |
|                                | Guachapala          | Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro  |
|                                | Gualaquiza          | Gualaquiza, San Juan Bosco, Limón Indanza   |
| <b>Vinculación Regional</b>    | Macas – Sucúa       | Macas, Sucúa/ Sucua, Logroño  |
| <b>Estructuración Nacional</b> | Cuenca - Azogues    | Biblián, Deleg, Cuenca/ excepto: Chaucha, Molleturo, Azogues/ excepto: Rivera, Pindilig, Taday, Gualaceo/ Gualaceo, Jadán, Remigio Crespo Toral, San Juan, Zhimad, Paute/ Paute, Bulán, Chicán, El Cabo, San Cristóbal, Sigsig/ Guel, Ludo, San Bartolomé, Chordeleg/ Chordeleg, La Unión, San Martín de Puzhio |





## 6.4. Temas prioritarios

A partir de las consultas ciudadanas, de los talleres participativos y reuniones de grupos focales realizados se han priorizados los siguientes temas en la Zona de Planificación 6<sup>8</sup>:

- Protección social integral de la población a lo largo de la vida.
- Impulsar la generación de empleo en los sectores productivos de la Zona.
- Fomentar la producción artesanal.
- Promover el desarrollo territorial integral y equilibrado para la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.
- Garantizar a la población la autosuficiencia y acceso permanente a alimentos sanos y culturalmente apropiados.
- Manejar integralmente el patrimonio hídrico.
- Garantizar el acceso a los servicios públicos para impulsar la producción y el empleo.
- Preservación y valoración del patrimonio cultural y natural.
- Articular y promover el sistema de cultura.
- Impulsar la investigación científica y tecnológica.
- Garantizar un sistema de justicia eficiente e integral.
- Fomentar un servicio público eficiente y competente.
- Fomentar la minería responsable.

En el período 2009 – 2013 es necesario avanzar en la Zona de Planificación 6 hacia un sistema de asentamientos humanos equilibrado con una red de servicios óptimos de vivienda, salud y educación, impulsando la educación superior y la investigación científica que responda a las necesidades de desarrollo de la zona.

Se requiere promover el manejo sustentable de los recursos naturales, particularmente, en las áreas protegidas y parques nacionales; así como ejecutar planes de gestión responsable de actividades extractivas y el fomento de emprendimientos productivos basados en las potencialidades de la zona, inclusive los de la minería que generen empleo que disminuya la migración. Se requiere además, fortalecer el desarrollo de la producción agroecológica para garantizar la soberanía alimentaria y promover programas de gestión turística, basados en las potencialidades culturales y naturales de la región, que sean articulados al plan nacional de turismo.

Es necesario desarrollar los proyectos de generación eléctrica a través del adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos para contribuir a la consolidación de la matriz energética del país.

<sup>8</sup> Referencia a las políticas 1.2; 6.5; 11.13; 1.8; 2.2; 2.7; 8.4; 9.5; y 12.5 priorizadas en el Taller de Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir realizado en Cuenca el 15 de Julio de 2009.



## Zona de Planificación 7

El Oro  
Loja  
Zamora Chinchipe

### 7.1. Caracterización

La Zona de Planificación 7 - Sur está integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, conformada por 39 cantones y 149 parroquias rurales distribuidas en un área de 27.368,26 km<sup>2</sup> correspondiente al 11% del territorio ecuatoriano.

La Población de la Zona de Planificación 7 es de 1'144.471 habitantes, lo que corresponde al 8,29% del total de la población nacional y cuenta con una población indígena que representa el 3,28% del total nacional, con una fuerte concentración en Loja y Zamora Chinchipe de la etnia Saraguro. El índice de NBI en la Zona de Planificación es de 63,28%, superando al valor nacional (61,3%), esta problemática es más fuerte en las zonas rurales, específicamente en la provincia de Zamora Chinchipe.

La Zona de Planificación 7 cuenta con un significativo patrimonio natural activo a proteger, posee una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas, que van desde los bosques inundables de tierras bajas hasta los bosque siempre verde montano alto de los Andes, con un 19,48% de suelos protegidos de diferente estatus legal: 4 áreas pertenecientes al SNAP (Parque Nacional Podocarpus, Reserva Ecológica Arenillas, Refugio de Vida Silvestre El Zarza y la Isla Santa Clara), 26 a bosques protectores, 9 son reservas municipales que protegen fuentes de agua, 18 reservas privadas de investigación, turismo y conservación, 9 reservas comunitarias (parte de comunas, territorios indígenas y organizaciones campesinas), una zona de veda, el bosque seco, grandes extensiones de páramo (893,2 km<sup>2</sup>) y amplias zonas de bosque natural (8942,5 km<sup>2</sup>).

La población económicamente activa (PEA) de la Zona de Planificación es de 359.007 habitantes, que corresponde al 7,83% de la PEA del territorio nacional. El 42% de esta población se dedica a las

actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras (sector primario); el 45% actividades destinadas a la prestación de servicios (sector terciario); y, finalmente, el 13% comprende industrias manufactureras, construcción entre otras (sector secundario).

El sistema de asentamientos humanos está estructurado en torno a los dos núcleos más importantes de la Zona de Planificación Machala y Loja, en el primero se destacan las cabeceras cantonales de Huaquillas, Santa Rosa y el Guabo, conformando el mayor núcleo concentrador de población (436740 habitantes en el 2001) mientras que alrededor de Loja y Catamayo se presenta la segunda mayor concentración poblacional (202077 habitantes en el 2001). Los núcleos de concentración menores están conformados por las cabeceras cantonales de Piñas, Zaruma y Portovelo en la Costa y hacia el Oriente las ciudades de Zamora y Yanzatza.

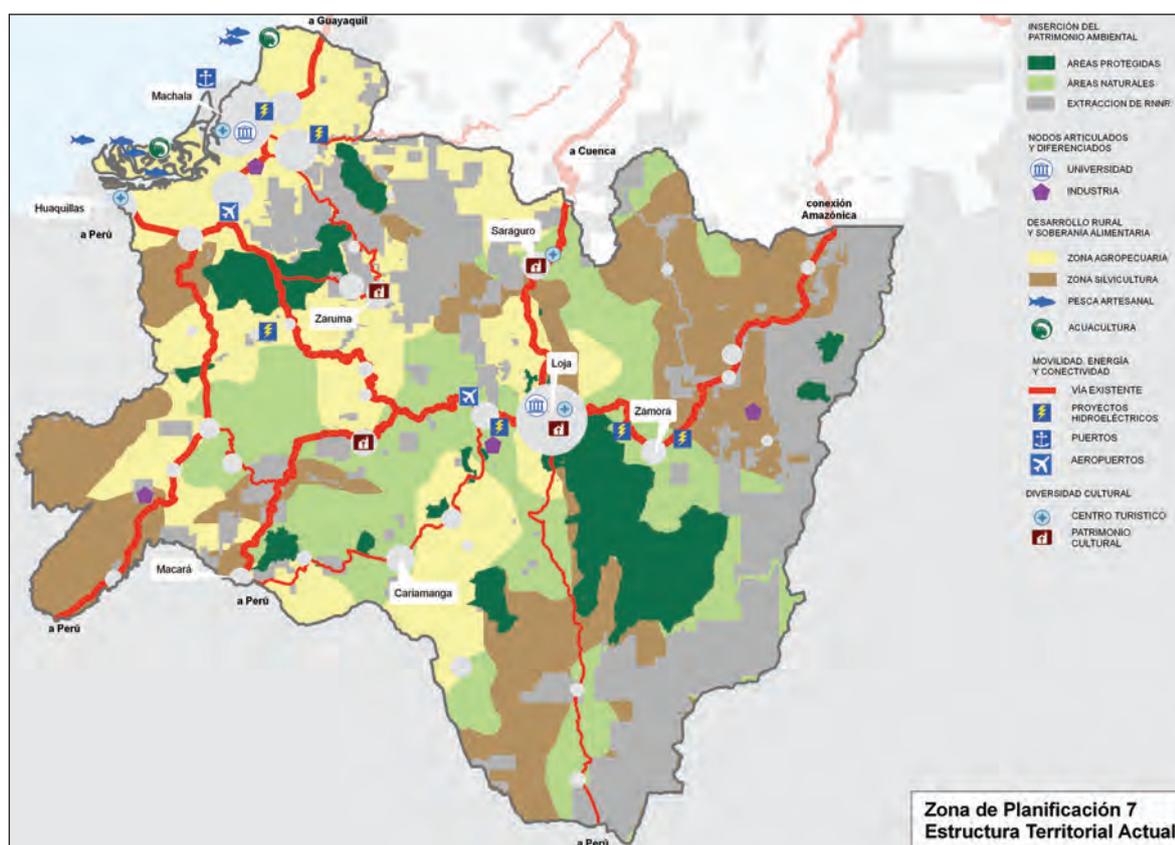
Los ejes viales más importantes son la vía Machala – Guayaquil, Machala –Cuenca, Loja – Cuenca, Machala – Loja, Loja – Macará, Zamora – Loja y Zamora – Macas, presentando afectaciones constantes, principalmente por desestabilización de taludes y procesos de remoción en masa, siendo más frecuentes en las vías Machala-Loja, Loja-Cuenca, Loja-Macará, Loja-Zumba y Zamora-Loja.

Con respecto a la infraestructura, Puerto Bolívar se destaca como el principal puerto de aguas profundas en el cantón Machala, existen dos aeropuertos en funcionamiento, ubicados en las ciudades de Machala y Catamayo. El aeropuerto de Machala es usado principalmente para vuelos ejecutivos, mientras que el de Catamayo es usado para trasladarse a Guayaquil y Quito con vuelos permanentes pero insuficientes para la demanda. Al momento se encuentra en construcción el aeropuerto de Santa Rosa, que contará con infraestructura de aeropuerto internacional. En esta Zona existen siete universidades con sedes propias y seis con extensiones.

Varios proyectos hidroeléctricos se encuentran en funcionamiento parcial o total, entre los que destacan: Chorrillos y Sabanilla (San Ramón) en la Provincia de Zamora Chinchipe; en construcción, San Luis y Enerjubones (proyectos Minas y La Unión) en la Provincia de El Oro y Azuay, y en

estudios se encuentra el Proyecto Eólico Villonaco en la Provincia de Loja. También se cuenta con 43 sistemas de riego de los cuales 20 se encuentran en la provincia de Loja, cuatro grandes proyectos y 19 comunitarios en El Oro, todos ellos en su conjunto riegan una superficie aproximada de 35715 Ha.

**Mapa A.3.7.1: Estructura territorial actual Zona de Planificación 7**



**Fuente:** SIGAGRO, MTOP, MAE.

**Elaboración:** SENPLADES.

## 7.2. Potencialidades y problemas

La Zona de Planificación 7 presenta altos Índices de NBI, superando al índice nacional. Esta realidad se contrapone a las potencialidades de explotación de la riqueza cultural que posee la Zona al tener diferentes nacionalidades, pueblos, culturas y tradiciones (agrícolas, gastronómicas, religiosas).

La expansión de la frontera agropecuaria y acuicultura, atenta contra la concentración de biodiversidad y la sustentabilidad de los recursos naturales en diferentes eco-regiones: mar tropical, manglar, bosque tropical, bosque seco, selva alta,

bosque andino, páramo y zona desértica, debido, al débil control de la explotación forestal y a un proceso concentrador de la tenencia de la tierra en especial en áreas de cultivos intensivos y que tienen acceso a riego.

Las potencialidades que brindan la agro-biodiversidad asociada a los sistemas de producción campesina e indígenas (huertas, chacras, aja) y a los bosques nativos de la Zona junto a los yacimientos mineros con gran potencial de reservas de oro, plata, cobre, sílice, carbonato de calcio entre otros, para la soberanía alimentaria e investigación tanto como el potencial de reserva de minerales

respectivamente, se ven afectadas a causa de un débil control de las autoridades ambientales y poca sensibilidad ambiental de la ciudadanía y gobiernos locales, que tiende a generar contaminación por los malos manejos en las actividades productivas y extractivas perjudicando al potencial generador de agroindustrias asociadas a diversos procesos productivos: agrícolas, pecuarios, forestales no maderables.

Existe un débil desarrollo del sector industrial, debido a una escasa inversión pública en la zona de frontera en aspectos de conectividad, infraestructura productiva y desarrollo agropecuario. Además la oferta académica universitaria esta desarticulada de las potencialidades y demandas del contexto regional y tendencias nacionales que contrasta con el potencial de desarrollo de la producción del conocimiento, tecnología de información y comunicación, liderado por la Universidad Técnica Particular de Loja, que se ha posicionado a nivel nacional como un centro líder en la educación a distancia.

La creciente urbanización desordenada que no suple el déficit de infraestructura de saneamiento a nivel rural ocasiona un considerable proceso de contaminación por desechos sólidos (basura) y aguas residuales (ningún centro urbano maneja sus desechos). El aprovechamiento de las condiciones de binacionalidad de la Zona sería de gran ayuda para revertir los problemas del crecimiento urbano debido al gran potencial de acuerdos en varios sectores como: comercio, educación, salud, minería, vialidad, turismo, producción agrícola y pecuaria que la beneficiaría frente a las distancias y escasa conectividad existente desde el Perú.

La matriz energética es negativa, debido a que las empresas eléctricas de la Zona generan menos del 10 % de la energía que consumen, aún cuando existe un gran potencial de generación eléctrica proveniente de varias fuentes como: hidroenergía (Chorrillos, Sumaypamba, San Luis, Jubones, La Unión), energía eólica (Proyecto Villonaco-

EnerLoja) y también energía solar en el cantón Zapotillo y Huaquillas en donde existe grandes niveles de insolación en zonas de bosque seco aisladas y deprimidas socialmente.

Si bien existe una deteriorada infraestructura vial, vinculada a los altos niveles de susceptibilidad de riesgos a inundaciones y movimientos en masa que afecta al 26,8% del área total de la Zona principalmente en la parte suroccidental y la noroccidental, presenta una potencialidad de viabilidad multimodal al contar redes fluviales que pueden conectar la cuenca del Pacífico con la enorme red fluvial del Amazonas, a través de una infraestructura vial de conexión que inicie en Puerto Bolívar, Loja y Zumba en Zamora Chinchipe y que a través del Perú por el Río Marañón se lleve a Manaos Brasil.

Existen importantes proyectos de riego promovidos por los gobiernos seccionales, destaca el proyecto Puyango-Tumbes con una superficie a regar 15.300 ha. La Zona de Planificación tiene bajo sistemas de riego 35.715 Ha que ha permitido recuperar las zonas bajas y cálidas de las provincias de El Oro y Loja que representan el 1,3 % de la superficie total de la Zona.

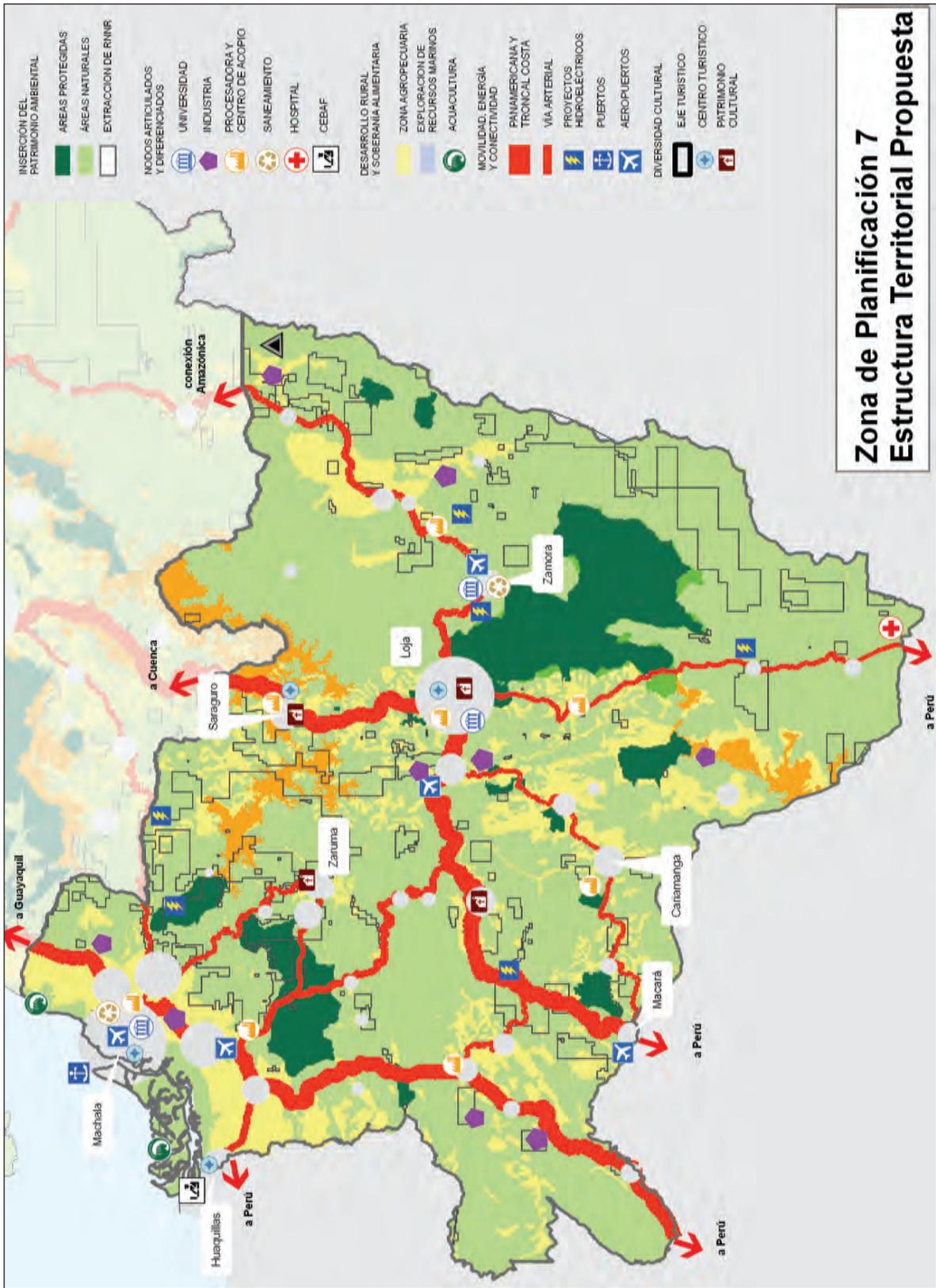
### 7.3. Estructura territorial propuesta

Territorio adecuadamente conectado en lo terrestre y aéreo, que ha logrado privilegiar el desarrollo sostenible y garantiza la base de sus recursos naturales estratégicos como es el agua, los bosques de altura, el páramo, a la vez que garantiza la seguridad alimentaria y economía solidaria de la Zona de Planificación sur y centro sur del país; que asegura una población con calidad de vida, desarrolla con rutas turísticas fortalecidas y agroindustrias asociativas productivas sólidas, con un polo universitario de proyección nacional consolidado desde donde se promueve la investigación científica aplicada en temas relevantes para la Zona de Planificación, liderando una serie de proyectos estratégicos binacionales.

Cuadro A.3.7. Grupos Urbanos en la Zona de Planificación 7

| Tipo                           | Nombre Grupo Urbano | Cantones/Parroquias   |
|--------------------------------|---------------------|---|
| <b>Sustento</b>                | Portovelo+          | <b>Piñas/</b> Piñas, <b>Zaruma/</b> Zaruma, <b>Portovelo/</b> Portovelo   |
| <b>Vinculación Regional</b>    | Loja                | <b>Loja/</b> Loja, <b>Catamayo/</b> Catamayo, <b>Zamora/</b> Zamora   |
| <b>Estructuración Nacional</b> | Machala             | <b>Machala, El Guabo, Huaquillas, Arenillas/</b> Arenillas, Chacras, <b>Santa Rosa/</b> Santa Rosa, Bellavista, La Avanzada, San Antonio, Bellamaría, <b>Las Lajas/</b> La Victoria, <b>Pasaje/</b> excepto: Uzhcurrumi |

Mapa A.3.7.2: Estructura territorial propuesta Zona de Planificación 7



Fuente: SIGAGRO, MTOP, MAE.  
Elaboración: SENPLADES.

## 7.4. Temas prioritarios

De las consultas ciudadanas, talleres y grupos focales, la ciudadanía ha seleccionado como temas prioritizados en la Zona de Planificación<sup>9</sup>:

- Garantizar la seguridad social integral durante toda la vida de la población.
- Mejorar en su totalidad la oferta del servicio de salud.
- Fomentar las fuentes de empleo eliminando prácticas de subempleo y desempleo.
- Fortalecer la educación superior.
- Fortalecer las instituciones del Estado encargadas del desarrollo productivo.
- Desarrollar energías renovables sustentables para eficientar la matriz energética.
- Ampliar la cobertura de los sistemas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial.
- Conservar el patrimonio natural sustentablemente.
- Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque de cuenca hidrográfica.
- Promover el desarrollo territorial integral y equilibrado para la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.
- Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos con políticas de inversión innovando tecnología.
- Promover un nuevo Estado descentralizado en su gestión.

En el período 2009 – 2013 es necesario avanzar en la Zona de Planificación 7 hacia un territorio con un sistema de asentamientos humanos equilibrado con servicios básicos eficientes para el abastecimiento de toda la población.

Es necesario consolidar los programas sustentables de extracción minera, e impulsar la industrialización de metales preciosos; tomando siempre en cuenta los planes de manejo de las áreas protegidas, y el alto valor de la cobertura natural remanente.

En la Zona de Planificación es importante impulsar programas para el desarrollo de pequeños productores agropecuarios, como parte fundamental de la soberanía alimentaria, fomentando la agricultura orgánica y diversificada.

Se debe fortalecer las infraestructuras hidroeléctricas e impulsar las investigaciones de energías renovables para contribuir a la consolidación de la matriz energética, tomando en cuenta también el fortalecimiento de los ejes de conexión vial inter e intra regionales.

Es necesario fomentar el desarrollo fronterizo comercial y de integración con Perú, aprovechando las fuertes conexiones viales y relaciones dinámicas que se han consolidado.

<sup>9</sup> Referencia a las políticas 1.3; 3.2; 6.5; 2.3; 2.4; 1.8; 4.4; 4.1; 4.2; 6.5; 11.11 y 12.3 priorizadas en el Taller de Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir realizado en Loja el 9 de Julio de 2009.

# ANEXO 4

## Plan Plurianual de Inversiones

Presupuesto General del Estado

Cifras en millones de Dólares

Resumen de escenarios monto 2010-2013

### Escenarios de inversión pública según Consejos Sectoriales

(en millones de USD)

| CONSEJO SECTORIAL             | Escenario 1   | Escenario 2   | Escenario 3   |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Desarrollo Social             | 4.304         | 4.441         | 4.596         |
| Producción                    | 1.704         | 2.005         | 2.051         |
| Patrimonio Natural y Cultural | 481           | 517           | 543           |
| Política                      | 81            | 89            | 96            |
| Política Económica            | 70            | 180           | 188           |
| Sectores Estratégicos         | 7.269         | 7.501         | 8.191         |
| De Seguridad                  | 2.455         | 2.545         | 2.813         |
| Otras Entidades               | 2.544         | 3.807         | 3.807         |
| <b>Total</b>                  | <b>18.908</b> | <b>21.084</b> | <b>22.285</b> |

Fuente: SENPLADES, Octubre 2009

### Escenarios de inversión pública según Objetivos Nacionales

(en millones de USD)

| OBJETIVO     | Escenario 1   | Escenario 2   | Escenario 3   |
|--------------|---------------|---------------|---------------|
| 1            | 1.734         | 1.884         | 1.941         |
| 2            | 1.048         | 1.104         | 1.138         |
| 3            | 1.607         | 1.680         | 1.745         |
| 4            | 1.378         | 1.519         | 1.604         |
| 5            | 2.038         | 2.181         | 2.379         |
| 6            | 869           | 1.186         | 1.199         |
| 7            | 299           | 327           | 354           |
| 8            | 189           | 209           | 218           |
| 9            | 196           | 236           | 247           |
| 10           | 569           | 792           | 797           |
| 11           | 8.562         | 9.424         | 10.099        |
| 12           | 418           | 544           | 563           |
| <b>Total</b> | <b>18.908</b> | <b>21.084</b> | <b>22.285</b> |

Fuente: SENPLADES, Octubre 2009

## RESUMEN DE ESCENARIOS POR OBJETIVOS

| Objetivo Nacional | a) Escenario 1 |              |              |              |               |
|-------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                   | 2010           | 2011         | 2012         | 2013         | Total         |
| 1                 | 333            | 372          | 500          | 530          | 1.734         |
| 2                 | 245            | 246          | 260          | 297          | 1.048         |
| 3                 | 342            | 341          | 428          | 496          | 1.607         |
| 4                 | 267            | 305          | 334          | 472          | 1.378         |
| 5                 | 337            | 521          | 529          | 651          | 2.038         |
| 6                 | 126            | 180          | 244          | 318          | 869           |
| 7                 | 122            | 108          | 32           | 38           | 299           |
| 8                 | 45             | 34           | 53           | 58           | 189           |
| 9                 | 59             | 36           | 30           | 72           | 196           |
| 10                | 137            | 111          | 152          | 170          | 569           |
| 11                | 2.040          | 2.144        | 2.238        | 2.139        | 8.562         |
| 12                | 104            | 96           | 104          | 114          | 418           |
| <b>Total</b>      | <b>4.156</b>   | <b>4.494</b> | <b>4.905</b> | <b>5.354</b> | <b>18.908</b> |

| Objetivo Nacional | b) Escenario 2 |              |              |              |               |
|-------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                   | 2010           | 2011         | 2012         | 2013         | Total         |
| 1                 | 351            | 409          | 546          | 579          | 1.884         |
| 2                 | 253            | 256          | 277          | 318          | 1.104         |
| 3                 | 360            | 353          | 447          | 519          | 1.680         |
| 4                 | 293            | 351          | 369          | 507          | 1.519         |
| 5                 | 366            | 547          | 583          | 685          | 2.181         |
| 6                 | 182            | 263          | 335          | 405          | 1.186         |
| 7                 | 134            | 118          | 34           | 40           | 327           |
| 8                 | 48             | 39           | 59           | 63           | 209           |
| 9                 | 69             | 49           | 38           | 79           | 236           |
| 10                | 186            | 164          | 215          | 227          | 792           |
| 11                | 2.285          | 2.401        | 2.436        | 2.301        | 9.424         |
| 12                | 148            | 133          | 131          | 132          | 544           |
| <b>Total</b>      | <b>4.675</b>   | <b>5.085</b> | <b>5.470</b> | <b>5.854</b> | <b>21.084</b> |

| Objetivo Nacional | c) Escenario 3 |              |              |              |               |
|-------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                   | 2010           | 2011         | 2012         | 2013         | Total         |
| 1                 | 362            | 421          | 562          | 596          | 1.941         |
| 2                 | 262            | 264          | 285          | 327          | 1.138         |
| 3                 | 377            | 366          | 465          | 538          | 1.745         |
| 4                 | 312            | 369          | 388          | 535          | 1.604         |
| 5                 | 427            | 588          | 634          | 731          | 2.379         |
| 6                 | 185            | 266          | 339          | 409          | 1.199         |
| 7                 | 151            | 125          | 36           | 42           | 354           |
| 8                 | 50             | 41           | 61           | 65           | 218           |
| 9                 | 74             | 50           | 40           | 84           | 247           |
| 10                | 188            | 165          | 216          | 228          | 797           |
| 11                | 2.460          | 2.567        | 2.608        | 2.464        | 10.099        |
| 12                | 154            | 136          | 136          | 137          | 563           |
| <b>Total</b>      | <b>5.001</b>   | <b>5.358</b> | <b>5.769</b> | <b>6.157</b> | <b>22.285</b> |

Fuente: SENPLADES, Octubre 2009



## RESUMEN DE ESCENARIOS POR CONSEJO SECTORIAL

| Consejo                       | a) Escenario 1 |              |              |              |               |
|-------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                               | 2010           | 2011         | 2012         | 2013         | Total         |
| Desarrollo Social             | 900            | 979          | 1.154        | 1.270        | 4.304         |
| Producción                    | 346            | 369          | 460          | 529          | 1.704         |
| Patrimonio Natural y Cultural | 110            | 110          | 125          | 136          | 481           |
| Política                      | 19             | 21           | 20           | 21           | 81            |
| Política Económica            | 20             | 22           | 15           | 13           | 70            |
| Sectores Estratégicos         | 1.670          | 1.775        | 1.862        | 1.963        | 7.269         |
| De Seguridad                  | 476            | 599          | 634          | 745          | 2.455         |
| Otras Entidades               | 615            | 619          | 635          | 676          | 2.544         |
| <b>Total</b>                  | <b>4.156</b>   | <b>4.494</b> | <b>4.905</b> | <b>5.354</b> | <b>18.908</b> |

| Consejo                       | b) Escenario 2 |              |              |              |               |
|-------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                               | 2010           | 2011         | 2012         | 2013         | Total         |
| Desarrollo Social             | 930            | 1.004        | 1.186        | 1.320        | 4.441         |
| Producción                    | 440            | 510          | 514          | 541          | 2.005         |
| Patrimonio Natural y Cultural | 116            | 126          | 133          | 143          | 517           |
| Política                      | 23             | 22           | 21           | 23           | 89            |
| Política Económica            | 59             | 47           | 37           | 37           | 180           |
| Sectores Estratégicos         | 1.722          | 1.812        | 1.925        | 2.042        | 7.501         |
| De Seguridad                  | 507            | 607          | 672          | 759          | 2.545         |
| Otras Entidades               | 878            | 957          | 983          | 990          | 3.807         |
| <b>Total</b>                  | <b>4.675</b>   | <b>5.085</b> | <b>5.470</b> | <b>5.854</b> | <b>21.084</b> |

| Consejo                       | c) Escenario 3 |              |              |              |               |
|-------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                               | 2010           | 2011         | 2012         | 2013         | Total         |
| Desarrollo Social             | 962            | 1.039        | 1.228        | 1.367        | 4.596         |
| Producción                    | 450            | 522          | 526          | 553          | 2.051         |
| Patrimonio Natural y Cultural | 121            | 132          | 139          | 150          | 543           |
| Política                      | 26             | 24           | 21           | 25           | 96            |
| Política Económica            | 61             | 48           | 40           | 40           | 188           |
| Sectores Estratégicos         | 1.900          | 1.979        | 2.095        | 2.217        | 8.191         |
| De Seguridad                  | 602            | 657          | 738          | 815          | 2.813         |
| Otras Entidades               | 878            | 957          | 983          | 990          | 3.807         |
| <b>Total</b>                  | <b>5.001</b>   | <b>5.358</b> | <b>5.769</b> | <b>6.157</b> | <b>22.285</b> |

Fuente: SENPLADES, Octubre 2009

## ANEXO 5

Ejemplos de programas y proyectos estratégicos para el período 2009-2013 clasificados según objetivos nacionales

| Objetivo* | Programa o Proyecto**  |
|-----------|--|
| 1         | Universalización de la educación básica  |
| 1         | Legalización masiva de la tierra   |
| 1         | Agua potable y saneamiento rural   |
| 1         | Rehabilitación de la infraestructura física de centros de desarrollo infantil gerontólogos y para personas con discapacidades              |
| 1         | <i>Programas y proyectos inclusivos para personas con discapacidades</i>   |
| 1         | Plan de tierras para campesinos  |
| 1         | Seguro agrícola  |
| 1         | Programa de infraestructura para acopio, almacenamiento y comercialización de alimentos  |
| 1         | Empresa farmacéutica   |
| 2         | Escuela superior de ciencias pedagógicas   |
| 2         | Sistema de evaluación educativa  |
| 2         | Redes de conectividad en zonas fronterizas y demás zonas desatendidas /satélite  |
| 2         | Programa nacional de becas   |
| 2         | Programa de desarrollo infantil  |
| 2         | Infraestructura educativa (escuelas del milenio)   |
| 2         | Prometeo   |
| 2         | Inversión para la transformación de la educación superior  |
| 3         | Fortalecimiento de la red primaria de salud  |
| 3         | <i>Programa de vivienda</i>  |
| 4         | Plan y manejo de cuencas hidrográficas   |
| 4         | Proyecto iniciativa Yasuni -ITT  |
| 4         | Sistema nacional de control forestal   |
| 4         | Sistema nacional de áreas protegidas y otras áreas de conservación   |
| 4         | Sistema nacional descentralizado de la gestión del riesgo y emergencias  |
| 4         | <i>Programa de manejo integral de recursos hídricos (trasvases, riego)</i>   |
| 5         | Apertura y fortalecimiento de oficinas comerciales en países prioritarios  |
| 5         | Programa de fortalecimiento y equipamiento de las fuerzas armadas  |
| 5         | <i>Programa de construcción de centros de atención básica en frontera</i>  |
| 5         | Garantizar la seguridad humana y la cultura de paz en la frontera norte  |
| 6         | Incubadora de empresas   |
| 6         | Programa de soberanía y seguridad alimentaria  |
| 6         | Fortalecimiento y desarrollo de iniciativas económicas populares y solidarias  |
| 7         | Programa de seguridad ciudadana  |
| 7         | Programa de infraestructura deportiva  |
| 7         | Masificación de las actividades de la cultura física   |
| 7         | Proyectos para mejora y construcción centros de rehabilitación social  |
| 8         | Modernización de la empresa de ferrocarriles ecuatorianos y rehabilitación del sistema ferroviario ecuatoriano                             |
| 8         | Fomento, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural  |
| 8         | Proyectos de interculturalidad (educación, salud intercultural)  |
| 8         | Proyecto de ciudades patrimoniales   |
| 8         | Programa de turismo ecológico - comunitario y activación de circuitos turísticos (turismo ecológico; camino del inca qhapq-ñan; spondylus) |
| 9         | Protección y restitución de derechos de las víctimas de la violencia de género   |
| 9         | Mejoramiento de la calidad del servicio de la fiscalía general del estado  |



| Objetivo* | Programa o Proyecto**  |
|-----------|--|
| 9         | Creación de nuevas judicaturas y modernización de la justicia  |
| 10        | Censo nacional económico   |
| 10        | VII censo de población y VI de vivienda  |
| 10        | Creación de redes de medios comunitarios, públicos y privados locales  |
| 10        | Automatización electoral   |
| 11        | Electrificación rural y urbano marginal, FERUM   |
| 11        | Programa de seguridad alimentaria  |
| 11        | Plan nacional de investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio geológico minero 2010 -2013 (empresa minera)                             |
| 11        | <i>Programa de infraestructura de transporte multimodal (construcción y ampliación de la red vial primaria, puertos y aeropuertos)</i>                 |
| 11        | Proyecto refinería del pacífico / complejo petroquímico  |
| 11        | Programa de generación hidroeléctrica  |
| 11        | Programa de transmisión  |
| 11        | Programa de eficiencia energética  |
| 11        | Programa de exploración hidrocarburífera   |
| 11        | Programa de desarrollo y promoción del sector industrial para la satisfacción de necesidades e industrias nacientes (incluye: camales, chatarrización) |
| 11        | Eje Multimodal Manta - Manaos  |
| 11        | Puertos artesanales  |
| 11        | Programa de maricultura  |
| 11        | Programa de energía renovable alternativa (eólica, geotérmica, solar)  |
| 12        | Programa sistema nacional de gestión e información de tierras rurales  |
| 12        | Programa sistema nacional de información (incluye generación de geo-información)   |
| 12        | Sistema de apoyo a la seguridad ciudadana y a la gobernabilidad  |
| 12        | Sistema nacional de enlace ciudadano   |

\* Los programas y proyectos pueden aportar varios objetivos por lo que la clasificación corresponde al primero de los objetivos al contribuye cada programa o proyecto

\*\* Los programas presentados en este cuadro responden a la agrupación de proyectos vinculados sistémicamente. Sus denominaciones, al ser una agrupación de proyectos contemplados en el Plan de Inversiones, no coinciden necesariamente con su nombre presupuestario.

**Fuente:** SENPLADES.

## ANEXO 6

### Metodología de construcción de las metas de Buen Vivir

La Constitución de la República en el Art 147 inciso 7 señala que el Presidente debe presentar anualmente a la Asamblea Nacional, el informe sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos que el Gobierno se propone alcanzar durante el año siguiente. De igual manera, en el Art. 297 que todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Dando cumplimiento a este mandato, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 ha definido 12 Objetivos Nacionales, que incluyen metas cuantitativas que marcan la hoja de ruta de los resultados que se pretenden alcanzar hasta el año 2013.

El Plan es el reflejo de la revolución planteada por este Gobierno, y en este sentido sus metas presentan un quiebre de política pública, procurando el logro de metas ambiciosas pero factibles.

La definición de los indicadores y metas fue un trabajo técnico - político que siguió un proceso de varios meses.

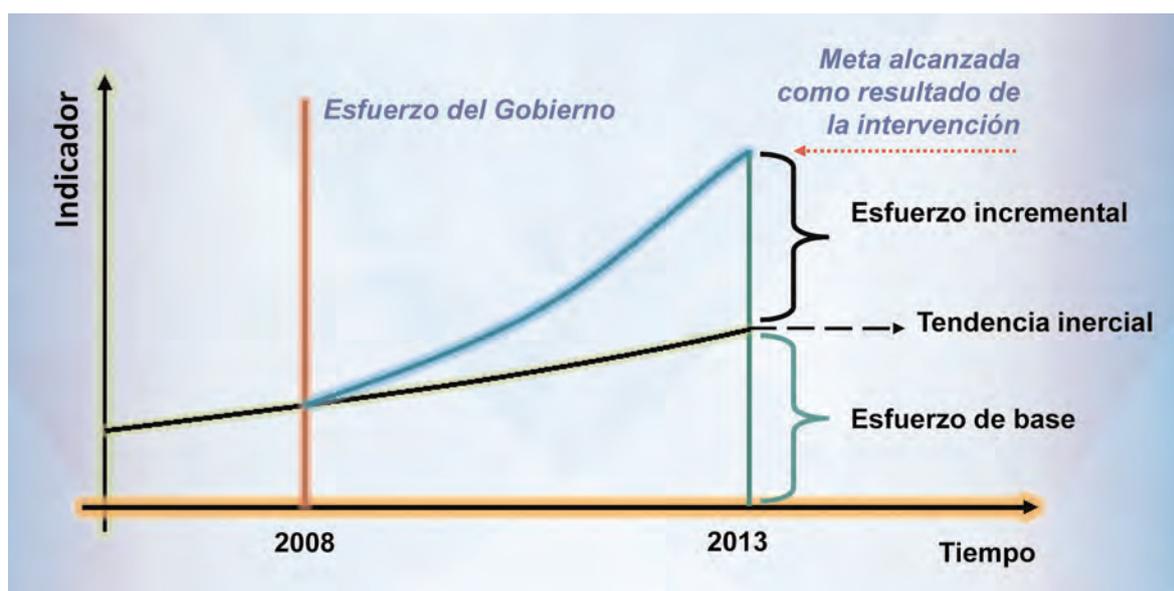
El proceso partió de las evaluaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Como segundo paso se realizó una validación previa de indicadores de impacto y resultados a nivel técnico entre SENPLADES y Ministerios ejecutores en función de su pertinencia para los principios del Plan, la posibilidad de incidencia de las políticas públicas y la identificación de los responsables para su cumplimiento.

En base a estos indicadores validados se seleccionaron indicadores **meta** por objetivos. Para establecer las metas del Plan Nacional de Desarrollo se realizó una recopilación de una serie temporal comparable, un análisis de la tendencia inercial, y una comparación con estándares internacionales<sup>1</sup> en los casos pertinentes.

Posteriormente, en base en la información de los valores históricos, se realizaron estimaciones hasta el año 2013. Esta estimación da cuenta de lo que sucedería si no se ejecuta el Plan, es decir, si las políticas públicas continúan sin modificación alguna (tendencia inercial).

La línea base corresponde al año 2008 o al último año con información disponible.

Figura A.6.1 Relación indicador- tiempo para las Metas



Fuente: SENPLADES. Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación. 2009.

<sup>1</sup> Se realizó una investigación de los valores promedio de América Latina y de los países industrializados que permitan tener un referente de comparación.

Las metas implican un esfuerzo incremental que manifiesta un cambio respecto a la tendencia inercial, es decir marcan una diferencia entre la tendencia inercial del indicador y lo que se podría alcanzar como resultado de la intervención del Gobierno.

Es importante destacar que para la definición de las metas se tomaron en cuenta también los compromisos asumidos anteriormente, como por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio o las metas ya definidas en el Plan anterior.

Finalmente, se realizó la validación política con cada Ministerio Ejecutor, su respectivo Ministerio Coordinador y SENPLADES.

En aquellos casos en los que el logro de una meta requiere acciones conjuntas de varios ejecutores, se realizaron validaciones interinstitucionales para la definición y apropiamiento de las metas y se definió, en la medida de lo posible, un responsable principal por cada meta.

Las metas permiten medir los avances en las políticas y por ende en los Objetivos Nacionales. Son de responsabilidad conjunta de todas las funciones del Estado, de los gobiernos autónomos descentralizados y requieren el compromiso de todos los actores de la sociedad civil.

## ANEXO 7

### Metodología sobre los mapas de la Estrategia Territorial Nacional

Si bien los mapas tienen un sustento geográfico con diferentes escalas de referencia (entre 1:250.000 y 1:500.000) y una base estadística detallada (entre parroquial y cantonal), deben ser considerados esquemas indicativos, han sido incluidos para dar coherencia y sustentar el Plan Nacional para el Buen Vivir. La proyección de las propuestas expresadas en los mapas tiene un horizonte temporal hasta el 2025, y es correspondiente a la visión de largo plazo que propone el modelo de desarrollo endógeno para la satisfacción de las necesidades básicas con inserción estratégica en el mundo.

#### ¿Cómo interpretar los mapas?

Cada uno de los mapas expresa un concepto, una idea que estructura el territorio y orienta las intervenciones del Estado a nivel central y regional. La lógica que está articulado en el texto y acompañado en el gráfico es más importante que la ubicación exacta de ciertas intervenciones o de la precisa selección centros, ejes o áreas.

#### La estructura policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos

El mapa expresa la estructura policéntrica de los asentamientos humanos del país, identificando cuatro categorías de grupos o redes de asentamientos humanos, y sus respectivas localidades, se han denominado “nodos” y han sido concebidos utilizando una referencia poblacional diseñada al 2025.

La categorización de estos nodos es vinculante para los nodos de articulación internacional y de estructuración nacional, e indicativa para los nodos de vinculación regional y de sustento local. Por ello, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán profundizar y complementar su análisis, respetando el nodo en el que están ubicados.

La selección de localidades (cantones, parroquias y centros poblados) que conforman los nodos no ha sido elaborada en detalle, pese a su importancia.

Especial relevancia tendrán los nodos de estructuración nacional que deberán asumir el reto de una mejora sostenida en la calidad de sus servicios y equipamientos previendo un crecimiento poblacional adicional. La conformación de los nodos de estructuración nacional será parte de un proceso de planificación específico que determinará su estructuración interna considerando el nuevo rol que tienen, los nodos de vinculación regional y sustento local delinearán su conformación en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial respectivo.

#### El Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria

El mapa expresa el modelo del Buen Vivir rural para la totalidad del territorio ecuatoriano, como estado deseado en el 2025. Se trata de una visualización del concepto de desarrollo rural que vincule esta estrategia con las otras, en particular con la primera estrategia, muestra las áreas de producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y de acuicultura con los centros de procesamiento que se encuentran (por escalas) en los nodos de la estructura policéntrica.

#### La infraestructura de movilidad, energía y conectividad

El mapa muestra los ejes de transporte, transmisión eléctrica y fibra óptica a diferentes categorías jerárquicas para el 2025. Incluye la infraestructura existente tanto como nuevos enlaces, los trazados definitivos serán elaborados por el ministerio respectivo. La estrategia plantea adicionalmente la necesidad de coordinación entre los diferentes ministerios responsables para orientar de preferencia sus intervenciones dentro del mismo espacio geográfico a modo de los corredores de infraestructuras.

#### El uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables

El modelo expresado en el mapa, presenta una mirada integradora a los recursos naturales más allá de una valorización con base en la biodiversidad. El Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE) forma parte de este modelo; su gestión que incluye la delimitación exacta, es



responsabilidad del ministerio sectorial. La estrategia y el mapa permiten ampliar la perspectiva hacia el patrimonio natural, lo que evidencia la necesidad de coordinación y cogestión entre y con los otros ministerios para la inclusión de criterios de conservación, protección, uso y de co-uso de los recursos naturales.

Se presenta de manera particular al sistema hídrico, que cuenta con su propia institucionalidad y que constituye un elemento estratégico e integrador entre los espacios de cobertura natural y los espacios intervenidos.

El mapa de recursos naturales no renovables, muestra el potencial de exploración petrolera y minera que tiene el país, valorizando las zonas donde la actividad extractiva implica mayor impacto potencial sobre la cobertura natural existente.

### Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural

El mapa de lenguas y territorios ancestrales recoge información del CODENPE de la ubicación más representativa de las nacionalidades indígenas y pueblos afro y montubios y la muestra la variedad de lenguas que se hablan en un determinado territorio. El diálogo sobre las circunscripciones territoriales indígenas deberá plantear delimitaciones más precisas.

El mapa de ciudades patrimoniales, rutas turísticas y diversidad cultural expresa la información sectorial y la ubicación específica de los lugares patrimoniales más representativos del país. Serán los ministerios respectivos los que establezcan las delimitaciones precisas sobre las áreas histórico-culturales a proteger conjuntamente con los gobiernos autónomos respectivos.

---

Los mapas de la Estrategia Territorial Nacional han sido elaborados en el marco del proyecto de cooperación interinstitucional PLANTELplus entre la SENPLADES (Dirección de Planificación Territorial) y la VVOB (Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica, Reino de Bélgica).